



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****ACUERDO 71/2017**

POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO 15/1989 POR EL QUE SE DECLARA ZONA SUJETA A LA CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EL ÁREA COMPRENDIDA EN LOS MUNICIPIOS DE DZILAM DE BRAVO Y SAN FELIPE, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (SEGUNDA PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REFERIDO ACUERDO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA EDICIÓN NÚMERO 33,503 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017)..... 5

ACUERDO 72/2017

POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO 35/1990 POR EL QUE SE ESTABLECE COMO ZONA SUJETA A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CELESTÚN Y HUNUCMÁ, YUCATÁN. (SEGUNDA PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REFERIDO ACUERDO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA EDICIÓN NÚMERO 33,503 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017)..... 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

CONVOCATORIA 11

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**ACUERDO SCG 17/2018**

POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ANEXO 10A DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. (SUPLEMENTO)

ACUERDO SCG 18/2018

POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ANEXO 10B DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. (SUPLEMENTO)

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	29
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	89
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	94

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	110
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	112
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	113
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	114
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	117

AVISO DIVERSO

CONVOCATORIA DE UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.....	119
---	------------

Acuerdo 71/2017 por el que se modifica el Acuerdo 15/1989 por el que se declara zona sujeta a la conservación ecológica el área comprendida en los municipios de Dzilam de Bravo y San Felipe, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos

Rolando Rodrigo Zapata Bello, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 55, fracción II, 60 y 86, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 14, fracciones VIII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 78 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, y

Considerando:

Que la Constitución Política del Estado de Yucatán establece, en su artículo 86, párrafo cuarto, que el estado tiene la obligación de garantizar, por medio de sus poderes públicos, el respeto al derecho humano de toda persona de gozar de un ambiente ecológicamente equilibrado y la protección de los ecosistemas que conforman el patrimonio natural de Yucatán.

Que la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán establece las disposiciones generales que regulan los mecanismos de protección del ambiente así como los derechos, las facultades y las obligaciones de los sujetos responsables de su administración.

Que, en su artículo 6, fracción XX, señala que es una atribución del gobernador, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, expedir las declaratorias así como los lineamientos necesarios para establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas, para conservar y aprovechar en forma sustentable sus recursos.

Que, en su artículo 68, dispone que el Poder Ejecutivo podrá establecer áreas naturales protegidas con el fin de asegurar la restauración y conservación de los ecosistemas, donde los ambientes originales no hayan sido significativamente alterados por la actividad del hombre o requieran ser preservados y restaurados.

Que, en su artículo 69, menciona que entre los propósitos del establecimiento de áreas naturales protegidas se encuentra el de contribuir a la preservación y conservación de los ambientes naturales y de los ecosistemas de la entidad, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos ecológicos.

Que, en su artículo 78, señala que una vez declarada una superficie como área natural protegida, solo se podrá modificar en su extensión, zonificación interna y en los usos del suelo permitidos por la autoridad que la haya establecido, de conformidad con los estudios que al efecto se realicen, y que en todo caso deberá apoyarse en los estudios y dictámenes técnicos originales y los que para tal fin se formulen.

Que el 25 de enero de 1989 se publicó en el diario oficial del estado el Acuerdo 15/1989 por el que se declara zona sujeta a la conservación ecológica el área comprendida en los municipios de Dzilam de Bravo y San Felipe, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos.

Que el 29 de diciembre de 2005 se publicó en el diario oficial del estado el Acuerdo 71/2005 por el que se modifica el Acuerdo 15/1989 por el que se declara zona sujeta a la conservación ecológica el área comprendida en los municipios de Dzilam de Bravo y San Felipe, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, en el cual se incrementaron las hectáreas del área natural protegida y se reformaron diversas disposiciones del acuerdo original.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, en el eje del desarrollo Yucatán con Crecimiento Ordenado, establece el tema Medio Ambiente, cuyo objetivo número 2 es "Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales". Entre las estrategias para su cumplimiento se encuentra la de "Consolidar el Sistema Estatal de áreas naturales protegidas, corredores biológicos y sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad".

Que, derivado de diversos análisis con las técnicas actuales de medición geográfica, se determinó que el área, de origen, abarca también territorio del municipio de Dzilam González, por lo cual, es necesario actualizar la denominación y el artículo 1 del Acuerdo 15 por el que se declara zona sujeta a la conservación ecológica el área comprendida en los municipios de Dzilam de Bravo y San Felipe, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo 71/2017 por el que se modifica el Acuerdo 15/1989 por el que se declara zona sujeta a la conservación ecológica el área comprendida en los municipios de Dzilam de Bravo y San Felipe, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos

Artículo único. Se reforman: la denominación; y el primer párrafo del artículo primero del Acuerdo 15 por el que se declara zona sujeta a la conservación ecológica el área comprendida en los Municipios de Dzilam de Bravo y San Felipe, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Acuerdo 15/1989 por el que se declara zona sujeta a la conservación ecológica el área comprendida en los municipios de Dzilam de Bravo, San Felipe y Dzilam González, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos

Primero.- Por ser de orden público e interés social, se declara como Área Natural Protegida, con la categoría de reserva estatal, el área comprendida en los municipios de Dzilam de Bravo, San Felipe y Dzilam González del Estado de Yucatán, en tierras pertenecientes al régimen ejidal, terrenos particulares y terrenos nacionales, denominada Reserva Estatal de Dzilam, con una superficie de 69,039.29 hectáreas, incluyendo la franja marina de 17,512.697 hectáreas.

...

Tabla ...

Artículos transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su segunda publicación en el diario oficial del estado.

Segundo. Segunda publicación

La segunda publicación de este acuerdo deberá verificarse a los cuarenta y cinco días siguientes del día de la primera publicación y en alguno de los periódicos de circulación local, en los términos del artículo 75 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán.

Tercero. Inscripción en el registro público de la propiedad

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente deberá realizar la inscripción de la actualización de la declaratoria en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en un plazo de sesenta días naturales, contado a partir de la segunda publicación de este acuerdo.

Cuarto. Actualización del programa de manejo

La actualización del Programa de Manejo de la Reserva Estatal de Dzilam deberá ser emitido en un plazo de ciento ochenta días naturales, contado a partir de la publicación de este acuerdo.

Se expide este acuerdo en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, a 11 de diciembre de 2017.

(RÚBRICA)

Rolando Rodrigo Zapata Bello
Gobernador del estado de Yucatán

(RÚBRICA)

Roberto Antonio Rodríguez Asaf
Secretario general de Gobierno

(RÚBRICA)

Eduardo Adolfo Batllori Sampedro
Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Acuerdo 72/2017 por el que se modifica el Acuerdo 35/1990 por el que se establece como zona sujeta a conservación ecológica el área comprendida entre los municipios de Celestún y Hunucmá, Yucatán

Rolando Rodrigo Zapata Bello, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 55, fracción II, 60 y 86, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 14, fracciones VIII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 78 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, y

Considerando:

Que la Constitución Política del Estado de Yucatán establece, en su artículo 86, párrafo cuarto, que el estado tiene la obligación de garantizar, por medio de sus poderes públicos, el respeto al derecho humano de toda persona de gozar de un ambiente ecológicamente equilibrado y la protección de los ecosistemas que conforman el patrimonio natural de Yucatán.

Que la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán establece, en su artículo 1, fracción IV, que tiene por objeto contribuir, a través de su regulación, a preservar y restaurar el equilibrio de los ecosistemas para mejorar el ambiente en el estado, así como prevenir los daños que puedan causarles, en forma tal que sean compatibles con la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la conservación y preservación de los recursos naturales y del ambiente.

Que señala, en su artículo 6, fracción XX, que el gobernador, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, tiene la atribución de expedir las declaratorias así como los lineamientos necesarios para establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas, para conservar y aprovechar en forma sustentable sus recursos.

Que dispone, en su artículo 68, que el gobernador podrá establecer áreas naturales protegidas con el fin de asegurar la restauración y conservación de los ecosistemas, donde los ambientes originales no hayan sido significativamente alterados por la actividad del hombre o requieran ser preservados y restaurados.

Que establece, en su artículo 69, que entre los propósitos del establecimiento de las áreas naturales protegidas se encuentra el de contribuir a la preservación y conservación de los ambientes naturales y de los ecosistemas de la entidad, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos ecológicos.

Que, en su artículo 78, señala que una vez declarada una superficie como área natural protegida, solo se podrá modificar en su extensión, zonificación interna y en los usos del suelo permitidos por la autoridad que la haya establecido, de conformidad con los estudios que al efecto se realicen, y que en todo caso deberá apoyarse en los estudios y dictámenes técnicos originales y los que para tal fin se formulen.

Que el 29 de enero de 1990, se publicó en el diario oficial del estado el Acuerdo 35/1990 por el que se establece como zona sujeta a conservación ecológica el área comprendida entre los municipios de Celestún y Hunucmá, Yucatán.

Que el acuerdo antes mencionado ha sido modificado en tres ocasiones, mediante los acuerdos 52/1991 y 83/2006 y el Decreto 293/2010, publicados en el diario oficial del estado los días 23 de octubre de 1991, 15 de junio de 2006 y 28 de abril de 2010, respectivamente.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, en el eje del desarrollo Yucatán con Crecimiento Ordenado, establece el tema Medio Ambiente, cuyo objetivo número 2 es "Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales". Entre las estrategias para su cumplimiento se encuentra la de "Consolidar el Sistema Estatal de áreas naturales protegidas, corredores biológicos y sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad".

Que con base en los estudios técnicos realizados para llevar a cabo la primera actualización del programa de manejo de la Reserva Estatal el Palmar, es necesario desaparecer la subzona de uso público que se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento y actualizar la denominación de las subzonas existentes, acordes con la realidad presente del ecosistema, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo 72/2017 por el que se modifica el Acuerdo 35/1990 por el que se establece como zona sujeta a conservación ecológica el área comprendida entre los municipios de Celestún y Hunucmá, Yucatán

Artículo único. Se reforma: el artículo 3 del Acuerdo Número 35/1990 por el que se establece como zona sujeta a conservación ecológica el área comprendida entre los municipios de Celestún y Hunucmá, Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 3.- Dentro de la Reserva Estatal El Palmar se establece una Zona de Amortiguamiento con sus respectivas subzonas: Subzona de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales Continental, Subzona de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales Marina y Subzona de Recuperación.

Artículos transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su segunda publicación en el diario oficial del estado.

Segundo. Segunda publicación

La segunda publicación de este acuerdo deberá verificarse a los cuarenta y cinco días naturales siguientes del día de la primera publicación y en alguno de los periódicos de circulación local, en los términos del artículo 75 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán.

Tercero. Inscripción en el registro público de la propiedad

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente deberá realizar la inscripción de la actualización de la declaratoria en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en un plazo de sesenta días naturales, contado a partir de la segunda publicación de este acuerdo.

Cuarto. Actualización del programa de manejo

La actualización del Programa de Manejo de la Reserva Estatal El Palmar deberá ser emitida en un plazo de ciento ochenta días naturales, contado a partir de la publicación de este acuerdo.

Se expide este acuerdo en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, a 11 de diciembre de 2017.

(RÚBRICA)

Rolando Rodrigo Zapata Bello
Gobernador del estado de Yucatán

(RÚBRICA)

Roberto Antonio Rodríguez Asaf
Secretario general de Gobierno

(RÚBRICA)

Eduardo Adolfo Batllori Sampedro
Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente



Pablo José Castro Alcocer, secretario de Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 27, fracciones I, II, IV y XVII, y 44, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 5 del Decreto 52/2013 que crea el Programa Peso a Peso y establece sus Reglas de Operación, emito la siguiente:

Convocatoria

A los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y productores agropecuarios organizados del estado de Yucatán, para participar en el programa denominado:

Peso a Peso

El referido programa tiene por objeto impulsar las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas, a través de fondos de coparticipación entre los sectores, público y privado, los cuales se aplicarán para la adquisición de insumos, herramientas y equipo de trabajo, y para lo cual otorgará subsidios equivalentes al 50% del costo de los elementos de apoyo o al 70%, tratándose de productos orgánicos que estén comprendidos dentro del catálogo de productos que emita la Secretaría de Desarrollo Rural, en los términos del decreto referido en el proemio.

Los sujetos a quienes se encuentra dirigida esta convocatoria, deberán cumplir con lo dispuesto en las siguientes:

Bases

Primera. Plazo para presentar solicitudes de elementos de apoyo

Los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y productores agropecuarios organizados podrán presentar las solicitudes de elementos de apoyo y acreditar los requisitos correspondientes dentro del plazo comprendido del 19 de febrero al 10 de septiembre de 2018.

Segunda. Ventanillas

Las solicitudes de elementos de apoyo y la documentación para acreditar los requisitos para ser beneficiario del programa deberán presentarse en los lugares, fechas y horarios siguientes:

I. En las ventanillas de:

a) La Secretaría de Desarrollo Rural, ubicadas en las direcciones de Agricultura y de Ganadería, así como en la Comisión de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Yucatán, situadas en la calle 21 número 444, frente a la plaza cívica de la ciudad Industrial, de Mérida, Yucatán.

b) Las instancias coadyuvantes siguientes:

1. En la sede de los ayuntamientos de los municipios de: Abalá, Acanceh, Akil, Baca, Bokobá, Buctzotz, Cacalchén, Calotmul, Cansahcab, Cantamayec, Celestún, Cenotillo, Chacsinkín, Chankom, Chapab, Chemax, Chichimilá, Chicxulub Pueblo, Chikindzonot, Chocholá, Chumayel, Conkal, Cuncunul, Cuzamá, Dzán, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzitás, Dzoncauich, Espita, Halachó, Hocabá, Hoctún, Homún, Huhí, Hunucmá, Ixil, Izamal, Kanasín, Kantunil, Kaua, Kinchil, Kopomá, Mama, Maní, Maxcanú, Mayapán, Mocochoá, Motul, Muna, Muxupip, Opichén, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Progreso, Quintana Roo, Río Lagartos, Sacalum, Samahil, San Felipe, Sanahcat, Santa Elena, Seyé, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Suma, Tahdziú, Tahmek, Teabo, Tecoh, Tekal de Venegas, Tekantó, Tekax, Tekit, Tekom, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Temozón, Tepakán, Tetiz, Teya, Ticul, Timucuy, Tinum, Tixcacalcupul, Tixkokob, Tixméhuac, Tixpéhual, Tizimín, Tunkás, Tzucacab, Uayma, Uucú, Umán, Valladolid, Xocchel, Yaxcabá, Yaxkukul y Yobaín.

2. Agrupación Productiva Maizera, Apícola y Ganadera del Sur, S.C. de R.L. de C.V., situada en la calle 34 sin número entre 43 y 45 de la colonia Chunchucum, de Tekax, Yucatán.

3. Apícola Maya de Yucatán, Sociedad Solidaria Social de Responsabilidad Limitada, situada en la calle 29 tablaje catastral 12095, carretera Dzoyolá, de Mérida, Yucatán.

4. Asociación de Criadores de Ganado Bovino de Registro del Estado de Yucatán, situada en la calle 20 número 178 entre 15 y 17 de la colonia Prado Norte, de Mérida, Yucatán.

5. Asociación de Parcelarios Autónomos de Yucatán, A.C., situada en la calle 28 sin número por 25 y 27, de Motul, Yucatán (frente a la terminal de Autobuses del Noreste).

6. Asociación Ganadera Local Especializada de Criadores de Ovinos de Umán (Agleco), situada en la calle 21 número 121 (Rancho La Valentina), de Tahmek, Yucatán.

7. Asociación Ganadera Local Especializada de Cunicultores de Mérida, situada en la calle 47 número 487 por 54 y 56 del centro, de Mérida, Yucatán.

8. Asociación Ganadera Local Especializada en Apicultura de Valladolid, situada en la calle 40 número 282 por 57 y 57-A de la colonia Zaciabil, de Valladolid, Yucatán.

9. Citricultores del Mayab, A.C., situada en la calle 41 número 113 por 58 de la colonia Arcadio Santoyo, de Oxkutzcab, Yucatán.

10. Consejo Estatal de Productores de Chile de Yucatán, Sociedad Civil, situada en la calle 6 letra "D" número 288 entre 17 letra "B" y 19 del fraccionamiento Jardines de Vista Alegre, de Mérida, Yucatán.

11. Fondo Regional de Desarrollo Indígena “Emiliano Zapata”, A.C., situada en la carretera Peto-Tzucacab, kilómetro 1, de Peto, Yucatán.

12. Frente Unido de Parcelarios Henequeneros del Estado de Yucatán, S.C. de R.L. de C.V, situada en la calle 25 número 97 por 16 y 20, de Baca, Yucatán.

13. Módulo de Riego para el Desarrollo Rural “Uh Luhmil Pahkal”, A.C., situada en la calle 42 número 101 entre 51 y 53 del centro, de Oxkutzcab, Yucatán.

14. Productores del Mayab, Sociedad de Solidaridad Social (Federación de Productores Hortícolas del Mayab), situada en la calle 48 sin número por 67 y 65 tianguis Víctor Cervera, de Mérida, Yucatán.

15. Unión de Ejidos Agropecuarios e Industrial de R.I. del Cono Sur del Estado de Yucatán, situada en la calle 57 número 268 por 64 y 66 colonia San Francisco, de Tekax, Yucatán.

16. Unión de Ejidos Citricultores del Sur del Estado, situada en la Juguera de Akil, carretera Mérida-Chetumal, kilómetro 103, de Akil, Yucatán.

17. Unión de Empresas Productoras de Leche de Yucatán, situada en la calle 22 número 254 letra “C” por 15 y 17 del fraccionamiento Vista Alegre, de Mérida, Yucatán.

18. Unión Ganadera Regional del Oriente de Yucatán (UGROY), situada en la calle 45 número 392 por 50 del centro, de Tizimín, Yucatán.

19. Unión Ganadera Regional General de Yucatán (UGRY), situada en la Avenida Itzáes número 525 entre 71 y 73 del centro, de Mérida, Yucatán.

II. Apertura y cierre de ventanillas:

a) Las ventanillas de la Secretaría de Desarrollo Rural estarán abiertas al público del 19 de febrero al 10 de septiembre del 2018.

b) No obstante, para los efectos del artículo 11, fracción II, inciso b), se entenderán cerradas los últimos días de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, a efecto de que la instancia ejecutora pueda dictaminar, dentro de los diez días siguientes, las solicitudes de apoyo recibidas durante el mes que concluye.

c) Las ventanillas de las instancias coadyuvantes estarán abiertas al público del 19 de febrero al 9 de marzo del 2018.

III. Días y horarios de atención: las ventanillas de la Secretaría de Desarrollo Rural y de las instancias coadyuvantes brindaran atención al público de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 2:00 p. m.

Tercera. Requisitos

Para ser beneficiario del programa, los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y productores organizados deberán ser mayores de edad y cumplir los siguientes requisitos:

I. Presentar la solicitud de apoyo correspondiente.

II. Presentar, en copia simple, la documentación siguiente:

a) Identificación oficial, en la que el nombre coincida con el registrado en la Clave Única de Registro de Población.

b) Clave Única de Registro de Población, excepto en los casos en los que el solicitante presente como identificación oficial la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, otrora Instituto Federal Electoral, y ésta contenga la clave de referencia.

c) Comprobante de domicilio del solicitante.

d) Para el caso de productores agrícolas o ganaderos, el documento a nombre del solicitante con el cual acredite la legal posesión del predio donde se realice la actividad productiva.

Si el predio estuviera bajo régimen ejidal, bastará que presente la constancia emitida por el comisariado ejidal correspondiente.

Para el caso de productores pesqueros y acuícolas deberán presentar la constancia de inscripción en el Padrón de Pescadores Activos del Litoral Yucateco.

e) Constanza de productor, la cual puede ser emitida por el presidente municipal de la comunidad donde resida o, en su defecto, por la asociación de productores a la que pertenezca.

III. Cumplir con los criterios y requisitos específicos establecidos para el programa.

Cuarta. Importe máximo del valor de los productos

Los insumos, herramientas y equipo de trabajo que se adquieran con los fondos de coparticipación, no excederán del valor de \$20,000.00

El Poder Ejecutivo del estado brindará un apoyo por una cantidad equivalente al 50% del costo de los insumos, herramientas y equipo de trabajo o al 70% tratándose de los productos orgánicos.

La suma del apoyo y la aportación no podrán exceder en ningún caso de \$20,000.00, como se aprecia en la siguiente tabla:

Montos máximos A+B productos no orgánicos	A Aportación-beneficiario	B Aportación-Poder Ejecutivo
Porcentaje	50%	50%
\$20,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Montos máximos A+B productos orgánicos	A Aportación-beneficiario	B Aportación-Poder Ejecutivo
Porcentaje	30%	70%
\$20,000.00	\$6,000.00	\$14,000.00

Quinta. Catálogo de productos

El catálogo de productos (relación de insumos, herramientas y equipo de trabajo), estará disponible para consulta de los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del estado de Yucatán, en las ventanillas y en el horario establecido en esta convocatoria.

Sexta. Plazo para realizar el depósito de las aportaciones

El plazo para que los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas que tramitaron sus solicitudes de apoyos realicen el depósito de las aportaciones en la cuenta concentradora y entreguen el comprobante, será:

I. El día 20 del mes siguiente a aquel en que se hayan inscrito, cuando el trámite se realice en las ventanillas de la Secretaría de Desarrollo Rural.

II. El 19 de marzo del 2018, cuando el trámite se realice en las ventanillas de las instancias coadyuvantes.

Séptima. Entrega de los apoyos

Las instancias ejecutoras remitirán a la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Rural los expedientes de las solicitudes aprobadas con los comprobantes de depósito, a fin de que esta proceda con la entrega de los apoyos a los beneficiarios en un plazo que no excederá de veinte días hábiles contados a partir de la fecha del depósito en la cuenta concentradora.

Octava. Teléfono de atención

La Secretaría de Desarrollo Rural pone a disposición de los interesados el teléfono +52 (999) 930-38-30 para cualquier aclaración o duda respecto a esta convocatoria.

Novena. Ventanillas de las instancias coadyuvantes

Los ayuntamientos de los municipios y organizaciones de productores del estado que aún no tengan el carácter de instancias coadyuvantes podrán asumir las funciones de ventanilla una vez firmado el convenio de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural. Posteriormente, deberán publicar en los estrados del palacio municipal o de sus locales, según corresponda, la ubicación, los días y horarios de atención de las ventanillas de que dispongan, así como el catálogo de productos en los términos del referido convenio.

Atentamente

(RÚBRICA)

**Pablo José Castro Alcocer
Secretario de Desarrollo Rural**

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****EDICTOS****C. ÁNGEL ESQUIVEL MARTÍNEZ. (PERITO)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 124/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, el sentenciado EDUARDO DANIEL DZIB MAY (A) "TOLOC", y sus defensores particulares, quienes son los Licenciados Luis Alberto Contreras Padilla y Carlos Fernando Lugo González, y los Defensores particulares del también sentenciado MANUEL JESÚS AGUIRRE EUÁN (A) "SUREÑO" (O) "VOLANTE" (O) "VOLANTES", quienes lo eran los Licenciados Ramón Antonio Pérez Escalante y Enrique Antonio Pérez Campos, en contra de la sentencia de fecha 01 de diciembre de 2016, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 0769/2012 EN IV TOMOS, en la que se consideró PENALMENTE RESPONSABLE a los citados sentenciados, de los delitos de ROBO CALIFICADO, VIOLACIÓN EQUIPARADA Y HOMICIDIO CALIFICADO (estos dos últimos delitos cometidos en la persona de la menor de edad quien en vida respondiera al nombre de F. S. V. R.) denunciados todos los delitos por el ciudadano Héctor Alejandro Vela Muñoz y sólo los dos últimos por la ciudadana Ana Lilia Ruiz Torres e imputados por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 09 nueve de febrero del año 2018 dos mil dieciocho. -----

Por recibido el oficio número SSP/SPEI/PEI/319/2018, del Inspector Jefe Eberth Francisco Mezeta Couoh, Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, fechado el 25 veinticinco y recibido el día 31 treinta y uno de enero del año en curso, por medio del cual en atención a lo solicitado por esta autoridad respecto a la localización y ubicación del domicilio actual del perito ANGEL ESQUIVEL MARTINEZ, anexa el informe rendido por el Agente de la Policía Estatal de Investigación, ciudadano Roberto Coaña Canul, de fecha 25 veinticinco de ese mismo mes y año, del que en su parte conducente se advierte que por más diligencias que realizó, hasta el momento de rendir el informe respectivo no fue posible localizar el domicilio actual y paradero del citado Doctor. En mérito de lo anterior, con fundamento en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, anéxese dicho oficio y anexo a los autos del presente toca, para los efectos legales correspondientes y téngase por cumplida la solicitud requerida al Director de la Policía Estatal de Investigación. Asimismo, habida cuenta de que aún está pendiente por desahogarse en esta segunda instancia, la diligencia de ratificación del contenido y firma que obra en el DICTAMEN DE CRIMINALÍSTICA de fecha 10 diez de junio de 2012 dos mil doce, elaborado por el perito Ángel Esquivel Martínez a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, respecto a la dinámica de los hechos que nos ocupan, la cual obra a foja 618 seiscientos dieciocho, de la causa de origen, por lo que resulta procedente fijar como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento, el día 20 VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, misma que tendrá verificativo en el local que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal. En esa tesitura, con el objeto de evitar retrasos en el presente asunto, comisionese al Actuario adscrito a esta Sala, para que, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, proceda a notificar el presente acuerdo al perito ANGEL ESQUIVEL MARTINEZ, por medio de EDICTOS publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, toda vez que la Policía Estatal de Investigación ha informado que dicha perito es de domicilio ignorado. -----

Se tienen por recibidos el memorial de fecha 23 veintitrés de enero del año que transcurre y recibido al día siguiente, suscrito por el defensor particular del sentenciado EDUARDO DANIEL DZIB MAY (A) "TOLOC", quien lo es el Abogado Carlos Fernando Lugo González, junto con su anexo que acompaña; y el fechado y recibido el 25 veinticinco de enero del año que transcurre, suscrito por el también defensor particular del sentenciado EDUARDO DANIEL DZIB MAY (A) "TOLOC", quien lo es Licenciado Luis Alberto Contreras Padilla, por medio del cual en el primero adjunta la constancia medica en la cual acredita el letrado Lugo González, que se encontraba de incapacidad por motivos de salud para asistir a las diligencias de ratificación de contenido y firmas, fijadas para ese día 23 veintitrés de enero del año en curso, en tal virtud solicita se difiera las citadas diligencias; en el segundo el también defensor particular del sentenciado EDUARDO DANIEL DZIB MAY (A) "TOLOC", quien lo es Licenciado Luis Alberto Contreras Padilla, manifiesta que por cuestiones de trabajo no pudo asistir a las diligencias de ratificación

antes citadas, en consecuencia, solicita se le tenga por justificada su inasistencia y se cite de nueva cuenta a las peritos CINTHIA MARIA ROCHE CANTO Y LAURA CRISTINA LLANES PERAZA, para que tengan verificativo las diligencias de ratificación ya referidas. En mérito de lo anterior, de conformidad con los numerales 30 treinta, 188 ciento ochenta y ocho y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable al presente caso, agréguese dicho escrito a los autos del presente toca penal para los efectos legales que procedan, y atendiendo a lo manifestado por los ocurrentes, concatenado con las 2 dos constancias levantadas por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, de las que en su parte conducente se advierte que no se pudo llevar a cabo las diligencias en virtud de que NO asistieron a la diligencia en comento los defensores particulares del sentenciado EDUARDO DANIEL DZIB MAY (A) "TOLOC", los Licenciados en Derecho Luis Alberto Contreras Padilla y Carlos Lugo González, y ante la negativa del citado sentenciado DZIB MAY, de llevarse a cabo dichas ratificaciones sin sus citados defensores particulares; en las condiciones antes expuestas, téngase por justificada la inasistencia a dichas diligencias de los defensores particulares de sentenciado EDUARDO DANIEL DZIB MAY (A) "TOLOC"; resultando procedente citar de nueva cuenta a las referidas peritos y diferir como desde luego se difiere las mencionadas diligencias de ratificación, por lo que, no existiendo impedimento legal alguno, se fija nueva fecha y hora para su desahogo, como continuación se indica: -----

1.- Para la diligencia de ratificación de la perito Cinthia María Roche Canto, respecto del contenido y firma que aparece como suya en el RASTREO HEMÁTICO de fecha 15 quince de mayo del año 2012 dos mil doce, practicado en conjunto con su colega Nancy Beatriz Lara Góngora, sobre determinada prenda de vestir y/o indicios que en el mismo se mencionan, que obra a fojas 269 y 270 de la causa penal 769/2012 en IV cuatro tomos, del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se fija el próximo DÍA 20 VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:10 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS. -----

2.- Para la diligencia de ratificación de la perito Laura Cristina Llanes Peraza con relación a los contenidos y firmas que aparecen como suyas en: *Un DICTAMEN relativo al EXAMEN TOXICOLÓGICO para la detección de etanol, cannabis, cocaína, benzodiazepinas y anfetaminas efectuado en la sangre de la muestra tomada al cadáver de la víctima menor de edad que en vida respondiera al nombre de F. S. V. R, levantado en el predio número 294 doscientos noventa y cuatro, de la calle 23 veintitrés, por 24 veinticuatro, de la ciudad de Izamal, Yucatán, que data del 14 catorce de mayo del año 2012 dos mil doce; así como en *un DICTAMEN relativo al EXAMEN FÍSICO QUÍMICO de la muestra tomada al cadáver de la víctima menor de edad que en vida respondiera al nombre de F. S. V. R, levantado en el predio número 294 doscientos noventa y cuatro, de la calle 23 veintitrés, por 24 veinticuatro, de la ciudad de Izamal, Yucatán de fecha 14 catorce de mayo del año 2012 dos mil doce; en *un DICTAMEN relativo al EXAMEN FÍSICO QUÍMICO de la muestra tomada de un pedazo de papel encontrado en la persona de la menor que en vida respondiera al nombre de F. S. V. R de fecha 14 catorce de mayo del año 2012 dos mil doce; en *un DICTAMEN relativo al EXAMEN FÍSICO QUÍMICO de la muestra tomada a las prendas ocupadas al cadáver de F. S. V. R, levantado en el predio de la calle 23 veintitrés por 24 veinticuatro de la ciudad de Izamal, Yucatán y que en el propio dictamen se describen que data del 14 catorce de mayo del año 2012 dos mil doce; en *un DICTAMEN relativo al ESTUDIO QUÍMICO correspondiente, que permite establecer mediante la reacción de sueros hemoclasificadores el GRUPO SANGUÍNEO al que pertenece la muestra de sangre tomada al cadáver de la víctima menor de edad que en vida respondiera al nombre de F. S. V. R, levantado en el predio número 294 doscientos noventa y cuatro, de la calle 23 veintitrés, por 24 veinticuatro, de la ciudad de Izamal, Yucatán de fecha 14 catorce de mayo del año 2012 dos mil doce; y en *2 dos DICTÁMENES de RASTREO HEMÁTICO practicados el primero, sobre manchas de color rojo impregnadas en los indicios que en el mismo se mencionan y, el segundo, realizado sobre una camisa blanca de la marca Rip Curi la cual está marcada como número de indicio 7 siete y que fuera ocupada en el predio marcado con el número 324-D trescientos veinticuatro letra "D", de la calle 26 veintiséis, por 37 treinta y siete y 35 treinta y cinco, centro (zapotal) de la ciudad de Izamal, de fechas 14 catorce y 20 veinte de mayo del año 2012 dos mil doce, respectivamente, y que obran a fojas de la 173 ciento setenta y tres a la 174 ciento sesenta y cuatro; de la 176 ciento setenta y seis a la 177 ciento setenta y siete; de la 179 ciento setenta y nueve a la 180 ciento ochenta; de la 187 ciento ochenta y siete a la 189 ciento ochenta y nueve; en la 185 ciento ochenta y cinco; de la 182 ciento ochenta y dos a la 183 ciento ochenta y tres y de la 479 cuatrocientos setenta y nueve a la 480 cuatrocientos ochenta de la causa penal 769/2012 en IV tomos, del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se fija el próximo DÍA 20 VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS.-----

En esos contextos, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado, para que por su conducto se sirva mandar notificar el presente acuerdo a la Químico Farmacéutico Bióloga Laura Cristina Llanes Peraza, adscrita a la dependencia a su cargo, a fin de que dicha autoridad haga comparecer a la especialista nombrada, en la fecha y hora que han quedado fijadas, y en diligencia formal manifieste si se ratifica o no

del contenido de su respectivos informes y/o exámenes y/o dictámenes y digan si las firmas que obran en los mismos, fueron puestas de su puño y letra; apercibiéndola que de no asistir sin causa justificada en la hora y fecha que le corresponde, se le impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. De igual manera, se comisiona al Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal, para que se constituya al domicilio particular de la perito Cinthia María Roche Canto ubicado en la calle 49 cuarenta y nueve, número 213-A doscientos trece letra "A", por 54 cincuenta y cuatro y 58 cincuenta y ocho, de la colonia Nueva Hidalgo, de Mérida, Yucatán, con el objeto de enterarla debidamente de este acuerdo, haciéndole saber que deberá comparecer en la fecha y hora que han quedado asentadas, debiendo traer consigo su identificación oficial vigente con fotografía (gafete oficial, credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional u otro análogo) y en diligencia formal manifieste si se ratifica o no del contenido del respectivo informe y/o dictamen y/o examen y/o estudio y digan si la firma que obra en el mismo fue puesta de su puño y letra; apercibiéndola que de no asistir, sin causa justificada, se le impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. -----

Asimismo, tomando en consideración que el sentenciado EDUARDO DANIEL DZIB MAY (A) "TOLOC", ha manifestado en autos su deseo seguir compareciendo a las diligencias programadas por esta autoridad; en tal virtud, con fundamento en el numeral 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, toda vez que el aludido sentenciado se encuentra actualmente recluido en el Centro de Reinserción Social del Estado, con sede en esta ciudad de Mérida, Yucatán, gírese atento oficio al Director de dicho centro penitenciario, así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado, con copia al Departamento Jurídico de dicha Secretaría., para que en auxilio de las labores de este Tribunal, el primero se sirva ordenar el traslado del referido sentenciado al local que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal, en la fecha y horas que han quedado asentadas, y los segundos, a efecto de que proporcionen la escolta necesaria para que dicho traslado pueda ejecutarse bajo las medidas de seguridad necesarias; con copia de dicho oficio también al Titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, para los fines administrativos correspondientes. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Tercero de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----
 ----- R. de J. ÁVILA H. ----- R. A. VILLANUEVA J - ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 14 de febrero de 2018.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

Publíquese los días 15, 16 y 19 de febrero de 2018.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.**

MAURICIO HERNÁNDEZ CANTO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS ANDRÉS HERNÁNDEZ MÉNDEZ; SIENDO PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES ASESORES JURÍDICOS PATRONOS DEL PRIMERO NOMBRADO.

DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JOHNNY MAURICIO PAVÍA EUAN Y FRANCISCO CRUZ LAVADORES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR MAURICIO HERNÁNDEZ CANTO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS ANDRÉS HERNÁNDEZ MÉNDEZ Y EL SEGUNDO POR DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1093/2015 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA INDICADA LOERA PENICHE A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL CITADO HERNÁNDEZ CANTO. TOCA: 1144/2017. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA (ALBACEA).

ELIA CERVERA VOGEL DE BOULEY (O) ELIA CERVERA VOGUEL DE BOULEY (O) ELIA CERVERA VOGEL; SIENDO SU APODERADO FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA

LIGIA MARÍA VICTORIA RÍOS-COVIÁN PATRÓN (O) LIGIA RÍOS COVIÁN PATRÓN DE ORTEGA (O) LIGIA MARÍA VICTORIA RÍOS COVIÁN PATRÓN DE ORTEGA; ROBERTO ANTONIO ORTEGA RÍOS COVIÁN (O) ROBERTO ANTONIO ORTEGA COVIÁN; SIENDO SU APODERADO ALFREDO ORTEGA MENA.

BEATRIZ ANTONIETA CORREA ÁVILA (O) BEATRIZ CORREA ÁVILA.

MARÍA CRISTINA CAAMAL BALAM (O) CRISTINA CAAMAL BALAM.

CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA DE CASANOVA (O) CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA EN LO PERSONAL Y COMO APODERADA DE LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA (O) LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA DE JOHNSON.

JULIA ISABEL PUERTO CERVERA (O) JULIA CERVERA PUERTO.

FELIPE DE JESÚS MONTESINOS VÁZQUEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD, JOELLE BOULEY CERVERA (O) JOELLE CHERIE BOULEY, DANIEL ALEJANDRO Y DAVID ALEJANDRO, AMBOS DE APELLIDOS CASANOVA PUERTO Y ANDREAS RYAN JOHNSON (O) ANDREAS RYAN JOHNSON PUERTO (LEGATARIOS).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA TERCERA SECCIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3994/2008 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARGARITA CERVERA CANTO, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD. TOCA: 0022/2017 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ.

MARÍA JOSÉ FLORES XOOL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 7410/2011 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARÍA JOSÉ FLORES XOOL Y EL APELANTE, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0018/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ORQUÍDEA DE TILA JUÁREZ BEULO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE

BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA.

EDUARDO ENRIQUE DEY ANDRADE.

EDUARDO ENRIQUE DEY JUÁREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ORQUÍDEA DE TILA JUÁREZ BEULO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA PARTE ACTORA, SIENDO SU APODERADO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, EN CONTRA DE LA APELANTE, DE EDUARDO ENRIQUE DEY ANDRADE Y DE EDUARDO ENRIQUE DEY JUÁREZ. TOCA: 1166/2017 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RODOLFO ROLDÁN.

DELTA LIZETTE ARROYO SAURI.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODOLFO ROLDÁN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1630/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA DELTA LIZETTE ARROYO SAURI. TOCA: 0071/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIONISIA, JUAN FLORENCIO, CELIA, TERESA DE JESÚS, JUAN GUALBERTO, TIMOTEO Y MIRZA ESTELA, TODOS DE APELLIDOS BE HERRERA; Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL QUINTO DE LOS NOMBRADOS.

JOSÉ SILVANO GÓMEZ YAM.

RITA ELENA UITZIL SALAZAR.

ABOGADO WILBERTH ARMÍN DÍAZ ALCOCER.

HÉCTOR HERNÁN GARCÍA CASTELLANOS.

ABOGADO MIGUEL JESÚS SARABIA PÉREZ.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE VALLADOLID, YUCATÁN.

"MULTIMOMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADA LEGAL LISSETH AGUILAR CASTILLO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN GUALBERTO BE HERRERA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL APELANTE DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE RECURRENTE EN CONTRA DE NÉSTOR AGUILAR PÉREZ, JOSÉ SILVANO GÓMEZ YAM, RITA ELENA UITZIL SALAZAR, ABOGADO RICARDO ANTONIO KÚ PÉREZ, GUTBERTO VALDEZ NÚÑEZ, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GÓMEZ, ABOGADO WILBERTH ARMÍN DÍAZ ALCOCER, EDWIN RONEL CHI AGUILAR, PABLO ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ, MIRTA ALBA RAMÍREZ BURGOS, HÉCTOR HERNÁN GARCÍA CASTELLANOS, ABOGADO MIGUEL JESÚS SARABIA PÉREZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE VALLADOLID, YUCATÁN, Y EN EL QUE FUE LLAMADA A JUICIO COMO CAUSAHABIENTE A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MULTIMOMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 138/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELSY KARINA GONZÁLEZ DZIB.

ELSY MARÍA DEL CARMEN DZIB RAMAYO (O) ELSY MARÍA DZIB RAMAYO (ALBACEA).

JOSÉ ESTEBAN GONZÁLEZ SOLÍS.

JUANA ELVIRA GONZÁLEZ SOLÍS.

MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ SOLÍS.

MIGUEL AUGUSTO GONZÁLEZ SOLÍS (ALBACEA).

JORGE CARLOS GONZÁLEZ SOLÍS.

MARIA JOSEFA DEL PILAR GONZÁLEZ SOLÍS.

HUMBERTO ANTONIO GONZÁLEZ SOLÍS.

PEDRO GONZÁLEZ SOLÍS.

VÍCTOR ALEJANDRO GONZÁLEZ POOT.

MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ SONDA.

CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ SONDA.

JOSE FRANCISCO GONZÁLEZ SONDA.

ESTEBAN JOSÉ GONZÁLEZ SONDA.

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SONDA.

SEYDI MADELIN GONZÁLEZ CHAN.

ILEANA CANDELARIA GONZÁLEZ DZIB.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR ELSY KARINA GONZÁLEZ DZIB, Y EL SEGUNDO POR ELSY MARÍA DEL CARMEN DZIB RAMAYO (O) ELSY MARÍA DZIB RAMAYO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 718/2010 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARÍA JOSEFA SOLÍS Y DZIB (O) JOSEFA SOLÍS DZIB DE GONZÁLEZ (O) JOSEFA SOLÍS DE GONZÁLEZ (O) JOSEFA SOLÍS DZIB VIUDA DE GONZÁLEZ (O) MARÍA JOSEFA SOLÍS DZIB Y HUMBERTO ANTONIO GONZÁLEZ SOLÍS VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 150 /2018. AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DAVID ALEJANDRO NOH AY, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO RENÉE OLEGARIO MARTÍN.

ANA JOSWELL BURGOS PALOMO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA Y/O GERARDO DE JESÚS CAUICH BRICEÑO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DAVID ALEJANDRO NOH AY EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 437/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR ANA JOSWELL BURGOS PALOMO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0016/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MAFALDO RAFAEL PAT ROSADO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ELIUD ROMO ALVARADO.

NANCY ARACELY CEN PUC, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO EDDIE JAFET AGUILAR CHAN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MAFALDO RAFAEL PAT ROSADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO

DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 439/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR NANCY ARACELY CEN PUC EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1159/2017 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IGNACIO RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR (O) IGNACIO MOLINA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.

LICENCIADO EN DERECHO MAURICIO VILA DOSAL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

INGENIERO VIRGILIO AUGUSTO CRESPO MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IGNACIO RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR (O) IGNACIO MOLINA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO III OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 56/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, DEL LICENCIADO EN DERECHO MAURICIO VILA DOSAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y DEL INGENIERO VIRGILIO AUGUSTO CRESPO MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL REFERIDO AYUNTAMIENTO. TOCA: 0058/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDWIN ALBERTO MIRANDA SOBERANIS (O) EDWIN MIRANDA SOBERANIS.

ERIKA LIZETTE PERAZA CARO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDWIN ALBERTO MIRANDA SOBERANIS (O) EDWIN MIRANDA SOBERANIS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6050/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE ERIKA LIZETTE PERAZA CARO. TOCA: 1034/2017 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD VALERIA PENZA.

CARLOS EROSA DÍAZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO HANIR EFRAÍN EMAMNUELLE ORTÍZ CAVAZOS.

ANALÍ ELEONORA PENZA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD VALERIA PENZA; POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 1170/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR CARLOS EROSA DÍAZ EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD VALERIA PENZA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 491/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL REFERIDO EROSA DÍAZ EN CONTRA DE LA SEÑORA ANALÍ ELEONORA PENZA, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD VALERIA PENZA. EXPEDIENTE: 1170/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN.

"CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS LOS LICENCIADOS FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR LA RECURRENTE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 699/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LOS LICENCIADOS FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ÉSTA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN EN DICHO JUICIO A LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 1083/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OFELIA GONZÁLEZ AMEZCUA ADJUDICATARIA A TÍTULO DE HERENCIA RESPECTO DE LAS ACCIONES, EXCEPCIONES QUE LE CORRESPONDÁ AL SEÑOR ABRAHAM ANDRÉS CATRIB(O) ABRARHAM ANDRÉS CATRIB (O)ABRAHAM ANDRÉS KATRIB SIENDO SU APODERADO EL SEÑOR AFIF ANDRÉS GONZÁLEZ;

ENNA ROSA PASOS MILLET;

CARLOS DE JESÚS BOLIO MOLINA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO;

ELÍAS ABUD ABDALA BERZUNZA.

EXPEDIENTE 782/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ENRIQUE MANUEL CASARES ESPINOSA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 823/2014 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR ENRIQUE MANUEL CASARES ESPINOSA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MARCADO CON EL NÚMERO 619/2011 PROMOVIDO POR ABRAHAM ANDRÉS CATRIB, ENNA ROSA PASOS MILLET Y CARLOS DE JESÚS BOLIO MOLINA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ELÍAS ABUD ABDALA BERZUNZA, EXPEDIENTE: 0782/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ENRIQUE MANUEL CASARES ESPINOSA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO;

OFELIA GONZÁLEZ AMEZCUA ADJUDICATARIA A TÍTULO DE HERENCIA RESPECTO DE LAS ACCIONES, EXCEPCIONES QUE LE CORRESPONDÁ AL SEÑOR ABRAHAM ANDRÉS CATRIB(O) ABRARHAM ANDRÉS CATRIB (O)ABRAHAM ANDRÉS KATRIB SIENDO SU APODERADO EL SEÑOR AFIF ANDRÉS GONZÁLEZ;

ENNA ROSA PASOS MILLET;

CARLOS DE JESÚS BOLIO MOLINA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO;

ELÍAS ABUD ABDALA BERZUNZA.

EXPEDIENTILLO 782/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ENRIQUE MANUEL CASARES ESPINOSA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 823/2014 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR ENRIQUE MANUEL CASARES ESPINOSA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MARCADO CON EL NÚMERO 619/2011 PROMOVIDO POR ABRAHAM ANDRÉS CATRIB, ENNA ROSA PASOS MILLET Y CARLOS DE JESÚS BOLIO MOLINA POR SU PROPIO Y

PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ELÍAS ABUD ABDALA BERZUNZA, EXPEDIENTILLO: 0782/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EDUARDO JOSÉ RICALDE ARCEO; SIENDO SU APODERADA LEGAL NIDIA LETICIA MARTÍN AVILÉS.

"SAXA CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO LEGAL GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZÁLEZ.

"INMOBILIARIA XAGAN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO LEGAL EDUARDO ALBERTO BARRERA CASTRO.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YZA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LAS CITADAS PERSONAS MORALES.

MARIANO CHAN COLLÍ.

JULIO CHAN UICAB.

MARÍA DEL ROSARIO POOT (O) ROSA CANCHÉ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR EDUARDO JOSÉ RICALDE ARCEO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL NIDIA LETICIA MARTÍN AVILÉS EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL DIVERSO PROVEÍDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, DICTADOS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 876/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS "SAXA CONSTRUCTORA" E "INMOBILIARIA XAGAN", AMBAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CAPITALES VARIABLES POR CONDUCTOS DE SUS APODERADOS LEGALES GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZÁLEZ Y EDUARDO ALBERTO BARRERA CASTRO, RESPECTIVAMENTE, Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YZA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES ANTES CITADAS EN CONTRA DEL RECURRENTE, MARIANO CHAN COLLÍ, JULIO CHAN UICAB Y MARÍA DEL ROSARIO POOT (O) ROSA CANCHÉ. TOCA: 0157/2018 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RICARDO ZAVALA RODRÍGUEZ.

"SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO (CESIONARIA).

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 664/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR RICARDO ZAVALA RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 642/2013 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO EN CONTRA DEL REFERIDO ZAVALA RODRÍGUEZ. EXPEDIENTE: 0664/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GENNY DEL CARMEN ORDAZ CARRILLO DE VILLANUEVA (O) GENNY DEL CARMEN ORDAZ CARRILLO.

RAFAEL JESÚS CASTILLA ESCALANTE Y SAÚL SOLÍS GARCÍA; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GENNY DEL CARMEN ORDAZ CARRILLO DE VILLANUEVA (O) GENNY DEL CARMEN ORDAZ CARRILLO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 819/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE RAFAEL JESÚS CASTILLA ESCALANTE Y

SAÚL SOLÍS GARCÍA. TOCA: 1012/2017. SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROCÍO MARIBEL BENCOMO INTERIÁN SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ Y/O JOSÉ ROBERTO NAVARRETE MUÑOZ;

ROBERTO HERNÁNDEZ YAM SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS FERNANDO DAVID UICAB ALDANA Y/O ELBA MARÍA SEGURA TILAN Y/O YATZARI NISSEY COURTENAY SECA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROCÍO MARIBEL BENCOMO INTERIÁN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y LA GARANTIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 83/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ROCÍO MARIBEL BENCOMO INTERIAN EN CONTRA DE ROGER HERNÁNDEZ YAM. TOCA: 0957/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE APODERADA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL.

NIEVES ARELIS GARCÍA CASTRO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 391/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO APELANTE, EN CONTRA DE NIEVES ARELIS GARCÍA CASTRO. TOCA: 0123/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GONZALO RAMÓN ALCOCER MARFIL.

JOSÉ CANDELARIO UCÁN RAMOS.

CARLOS JOSÉ PINTO VÁZQUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR JOSÉ CANDELARIO UCÁN RAMOS, EL SEGUNDO POR CARLOS JOSÉ PINTO VÁZQUEZ, Y EL TERCERO POR GONZALO RAMÓN ALCOCER MARFIL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 655/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO ALCOCER MARFIL EN CONTRA DE LOS MENCIONADOS UCÁN RAMOS Y PINTO VÁZQUEZ. TOCA: 0153/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MOISÉS CHAN CHAN Y MIRIAM AURORA BALAM MOO, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

ALBERTO COCOM SULÚ (O) ALBERTO COCOM SULUB (O) ADALBERTO COCOM SULUB.

CELMY ARELY CHAN CHAN.

LLENY EILEN CHAN CHAN.

ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJÁN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB, YUCATÁN.

PEDRO PABLO CAUICH XIX.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR MOISÉS CHAN CHAN, Y EL SEGUNDO, POR MIRIAM AURORA BALAM MOO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 563/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA PROMOVIDO POR ALBERTO COCOM SULÚ (O) ALBERTO COCOM SULUB (O) ADALBERTO COCOM SULUB, EN CONTRA DE LOS APELANTES, Y DE CELMY ARELY CHAN CHAN; LLENY EILEN CHAN CHAN;

ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJÁN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO; HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB, YUCATÁN, Y DE PEDRO PABLO CAUICH XIX. TOCA: 1096/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ LUIS CHACÓN NOH; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JAVIER LEONEL CAUICH ESCALANTE, JULIO GABRIEL TZAB CAB Y NEIDY LEONOR CETINA CHAN.

MANUELA DE JESÚS CHACÓN CANCHÉ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JOSÉ FABIÁN PARDENILLA OJEDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS CHACÓN NOH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE QUE SE ABRIÓ EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 176/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEÑORA MANUELA DE JESÚS CHACÓN CANCHÉ EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0656/2015 AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS; SIENDO SU APODERADO LUIS ALBERTO MADARIAGA OSORNO

CELIA GEORGINA BASSÓ ALPUCHE Y/O BERNARDO MARTÍN RIVADENEYRA PÉREZ; SIENDO SUS APODERADOS JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y/O ADDA ROSA HOYOS BRITO Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES; SIENDO A SU VEZ, EL MENCIONADO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 77/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE CELIA GEORGINA BASSÓ ALPUCHE Y DE BERNARDO MARTÍN RIVADENEYRA PÉREZ. TOCA: 0092/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"ALCICA CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO CARLOS JOSÉ RAMÍREZ AGUILAR;

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL INTERIAN GONZÁLEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "ALCICA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO CARLOS JOSÉ RAMÍREZ AGUILAR Y "CONSTRUCTORA MOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL INTERIAN GONZÁLEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 75/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "ALCICA CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO CARLOS JOSÉ RAMÍREZ AGUILAR EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL INTERIAN GONZÁLEZ. TOCA: 1017/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

IRMA LETICIA REYES PARRAO.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 870/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR IRMA LETICIA REYES PARRAO, EN CONTRA DEL

CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA: 1237/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUCY GUADALUPE MENA SÁNCHEZ.

WILMA MENA SÁNCHEZ, EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS ALFONSO MENA SÁNCHEZ (O) LUIS ALFONSO MENA.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN (INSEJUPY).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUCY GUADALUPE MENA SÁNCHEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA HOY APELANTE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 29/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE WILMA MENA SÁNCHEZ EN LO PERSONAL, Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS ALFONSO MENA SÁNCHEZ (O) LUIS ALFONSO MENA Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. TOCA: 0107/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

TERESA MICAELA ESPADAS CANTO (O) MARÍA TERESA ESPADAS CANTO; SIENDO SU APODERADA LEGAL ADELAIDA COVARRUBIAS ESPADAS, Y SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO Y/O VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO

CLEYVER DEL CARMEN COUOH CONCHA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TERESA MICAELA ESPADAS CANTO (O) MARÍA TERESA ESPADAS CANTO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 303/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE CLEYVER DEL CARMEN COUOH CONCHA. TOCA: 0126/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICDA. LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

Luis Enrique Martínez Tec.

Oscar Bonelli Zibecchi.

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Luis Enrique Martínez Tec, ante la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 295/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Oscar Bonelli Zibecchi, en contra del citado excepcionista. toca número 23/2018. auto de catorce de febrero de dos mil dieciocho.

Felipe de Jesús Leal Berzunza.

"Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero BANAMEX, a través de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas Marco Antonio Pérez Ricalde.

Expediente Auxiliar formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida por Felipe de Jesús Leal Berzunza, contra la sentencia de segunda instancia de diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, terminada de engrosar y firmar el día seis de diciembre del propio año, dictada en autos del toca número 203/2017, formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el ahora quejoso, contra de la sentencia definitiva de veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, dictada por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 470/2014 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad

Anónima, Integrante del Grupo Financiero BANAMEX, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra del peticionario de garantías. Expediente auxiliar número 203/2017. auto de catorce de febrero de dos mil dieciocho.

María Verónica Ceballos Castillo.

Orlando de Jesús Canché Ortiz, por conducto de su endosatario en procuración, Rubén Aurelio Bagundo Suárez.

Toca formado para la substanciación de la excepción de Incompetencia por Declinatoria de Jurisdicción planteada por María Verónica Ceballos Castillo, ante la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 773/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Orlando de Jesús Canché Ortiz, por conducto de su endosatario en procuración, Rubén Aurelio Bagundo Suárez, en contra de la citada excepcionista. toca número 20/2018. auto de catorce de febrero de dos mil dieciocho.

Lilia del Rosario Castro Tello.

Diego Aroldo Us Castro.

José Israel Andrade Santoyo por conducto de su endosatario en procuración José Israel Andrade Arias.

Toca formado para la substanciación de la excepción de Incompetencia por Declinatoria de Jurisdicción planteada por Lilia del Rosario Castro Tello y Diego Aroldo Us Castro, ante la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 1173/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Israel Andrade Santoyo por conducto de su endosatario en procuración José Israel Andrade Arias, en contra de los citados excepcionistas. toca número 22/2018. auto de catorce de febrero de dos mil dieciocho.

Valente Ramón Argüelles Ovando, con su carácter de autorizado, en términos amplios del artículo 1069 del Código de Comercio, de Jean Sebastien Houyoux.

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Valente Ramón Argüelles Ovando, con su carácter de autorizado, en términos amplios del artículo 1069 del Código de Comercio, de Jean Sebastien Houyoux, contra el auto de dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, dictado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado en los autos del expediente número 2031/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el citado Sebastien Houyoux. toca número 116/2017. auto de ocho de febrero de dos mil dieciocho.

Luis Alfonso Euan Conrado, ostentándose apoderado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Luis Alfonso Euan Conrado, ostentándose apoderado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), en contra del auto de fecha siete de noviembre del año dos mil diecisiete, dictado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente 536/2017 referente al citado Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia pretendido promover por el indicado Instituto, por medio de las personas que se ostentaron apoderados, Licenciados en Derecho Luis Alfonso Euan Conrado y/o Verónica Celeste Lince Martínez y/o Héctor Manuel Mora Infante y/o Doménica Piedad Manrique Polanco, en contra de un juicio ejecutivo mercantil. TOCA NÚMERO 272/2017, auto de quince de febrero de dos mil dieciocho.

Alfredo Mena Contreras.

Tomasa Martín Ancona.

Juan de la Cruz Pomol Martín.

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Alfredo Mena Contreras, contra la sentencia definitiva de cinco de diciembre de dos mil diecisiete, dictada por el Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 277/2016 relativo al Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por Tomasa Martín Ancona, en contra de las partes del expediente número 322/2014 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el apelante, en contra de Juan de la Cruz Pomol Martín. toca número 7/2018. auto de quince de febrero de dos mil dieciocho.

Rosa María Trejo Martínez, también conocida como Rosa Martia Trejo Martínez.

Julio Alberto Martínez Euán.

Sofía Trinidad Jaimez Vivas.

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Rosa María Trejo Martínez, también conocida como Rosa Martia Trejo Martínez, ante la

Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 628/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Julio Alberto Martínez Euán, por su propio y personal derecho, en contra de Sofía Trinidad Jaimez Vivas, como deudora principal, y de la mencionada excepcionista, como aval. toca número 21/2018. auto de quince de febrero de dos mil dieciocho.

Yadira del Rosario Vera, también conocida como Yadira de Rosario Vera.

Sandy Gabriela Cen Silva.

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Yadira del Rosario Vera, también conocida como Yadira de Rosario Vera, ante la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 1296/2017 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Sandy Gabriela Cen Silva, por su propio y personal derecho, en contra de la citada excepcionista. Toca número 0015/2018. auto de quince de febrero de dos mil dieciocho.

María del Pilar Solís Koyoc.

"Banco Regional de Monterrey", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por conducto de su apoderado Oscar Elías Chi Catzín.

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por María del Pilar Solís Koyoc, ante la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 687/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por "Banco Regional de Monterrey", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por conducto de su apoderado Oscar Elías Chi Catzín, en contra de la nombrada excepcionista y otra. toca número 19/2018. auto de quince de febrero de dos mil dieciocho.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

EL ACTUARIO.

MOISES ABRAHAM RAMIREZ PERERA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA Y/O RODRIGO ALEJANDRO MATU CANCHE Y/O ROBSON JACOBO ROSADO JIMENEZ Y/O JESUS ALBERTO MEDINA LEON; JORGE A. AGUILAR CASTILLO, ALIAS, JORGE ANTONIO AGUILAR CASTILLO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS PROCURACION DEL ULTIMO;.- EXPEDIENTE 00070/2018; AUTO

MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS // RAUL JESUS AGUILAR PALLARES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00114/2017. AUTO

MARCOS ANTONIO BASTO PUERTO; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS // LUIS FELIPE MONTEJO FRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00136/2017 AUTO

DISTRIBUCION INGUSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CESAR GARCIA GONZALEZ.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO (BAJO LA MODALIDAD CONFESIONAL), PROMOVIDOS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00199/2017 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00271/2017. - AUTO

ANTONIO EDUARDO BARGAS INTERIAN ALIAS ING. ANTONIO EDUARDO BARGAS INTERIAN, DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, ALEJANDRO CELIS DZIB, ANTONIO HOMA FRANCO // MARTIN MERCEDES COUOH BENITEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00281/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018, Y AUTO.

RICARDO JESUS CHI ACOSTA; JOSE IGNACIO CHUNAB GONZALEZ, EUFEMIA AURORA KANTUN PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00386/2017. AUTO

JORGE RODRIGUEZ BASULTO, RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVÁEZ // HECTOR ADRIAN DIAZ SANTOS, FRANCISCA DEL P. OLAN BAAS, OLINDA DE J. SANTOS NAVARRO también conocida como **OLINDA DE JESUS SANTOS NAVARRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00412/2017. AUTO

RUSELL IVAN POOL ALONZO; JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, EMMANUEL GONZALEZ CUPUL, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // ROSALIA DEL CARMEN PECH CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00642/2017. AUTO

RUSELL IVAN POOL ALONZO, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, EMMANUEL GONZALEZ CUPUL, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ; LEYDI MARIA SOBERANIS DOMINGUEZ, DAVID CABALLERO RAMOS alias **DAVID CABALLERO Y RAMOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00643/2017 . AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS, JORGE MANUEL CANTO CANUL // LUCIANO ALBERTO ESCALANTE MOLINA, LUIS MANUEL VADILLO TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, Y EL QUINTO MENCIONADO COMO DIRECTOR GENERAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00705/2017. AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ALBERTO CASTRO BRICEÑO // MATILDE MATEIS CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00942/2017. AUTO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JIMMY SOSA GONZALEZ; BERTHA MARIA HERRERA DIAZ, MARTHA MORALES FELIX, MARIA AMALIA PECH PECH, LEYDI MARGARITA SANTAMARIA HERRERA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS CUATRO ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00990/2017.- AUTO

MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI, ALEJANDRO ROBERTODE JESUS OJEDA MENDEZ, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ; ROQUE JACINTO CHAN Y DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00997/2017.- AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN, FRANCISCO JAVIER CAUICH PECH.-ROGER AUGUSTO CAAMAL BURGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00998/2017. AUTO

MALU RAQUEL BENITEZ PINZON, JOSE LUIS MARIN CARDENAS y/o ANDRES URIBE DOREANTES y/o LESLIE ALFARO CARBALLO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01160/2017. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS; ARIEL JOSUE CHAN, CARLOS NORBERTO LEON VENTURA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS DEMAS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION;.- EXPEDIENTE 01251/2017; AUTO

ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES; COMPAÑÍA FERNANDEZ DE MERIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA ULTIMA;.- EXPEDIENTE 01301/2017; AUTO

BADY GILBERTO KANTUN ASSI // JOSE AGUSTIN PAVON FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01353/2017 AUTO

YRMA ROSA BACELIS TAMAYO; ANDRES GONZALEZ ESTRELLA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 01361/2017; AUTO

JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA y/o HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01443/2017. AUTO

MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS; FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA;.- EXPEDIENTE 01456/2017; AUTO

"GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01471/2017. AUTO

FABIO JOSÉ DE JESÚS VARGAS RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01472/2017. AUTO

GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA,.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01483/2017. AUTO

GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; SILVIA CUJ ARA; LUIS ALBERTO EHUAN GUILLERMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01484/2017. AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY // AMERIKSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RONALD LEONARDO URCELAY CERVERA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01485/2017. AUTO

FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01498/2017. AUTO

TOMAS MARCIAL LEON POOT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 01532/2017; AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // MARIA DE FATIMA SOSA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01535/2017. AUTO

RAUL ENRIQUE GUILLERMO SOSA; RICARDO URIEL FLOTA CABRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO QUIEN SE OSTENTA ENDOSATARIO EN PROCURACION; EXPEDIENTE 01542/2017; AUTO

PEDRO ELIU PECH CHUC; MARISA VALENTINA ALVAREZ CAUICH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO; EXPEDIENTE 01575/2017; AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA

SEGUNDA COMPARECIENDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01652/2017. AUTO

JOSE VICENTE CANTO UGARTE, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01709/2017. AUTO

BRISA NADAL HERNANDEZ; EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO y ELSA PICAZO BARRERAS; SAIRE ANGELICA MARTINEZ FUENTES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 01796/2017; AUTO

FERNANDO GONZALEZ NARVAEZ; CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ; JSILVIA ELOINA PINZON PINZON; UICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01920/2017 AUTO

JOSE JESUS BALAM LARA; JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01925/2017 AUTO

HUMBERTO GARDUÑO CARRILLO, PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, JOSE CARLOS MEDINA SALAS, JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01933/2017 AUTO

NEIDI GUADALUPE PEREZ INTERIAN, DAVID ARABA DORANTES CABRERA y/o GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ // DIANA MINERVA CASTILLO VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00010/2016. AUTO

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA // JOSE MANUEL CHEL RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00460/2016. AUTO

JULIO ALEJANDRO OROZCO GONZALEZ; RODRIGO ALEJANDRO MATU CANCHE, VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, ROBSON JACOBO ROSADO JIMENEZ // JUAN DANIEL LOPEZ ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00679/2016.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // PEDRO JOSE OROCO LANZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00896/2016. AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO .- EXPEDIENTE 01154/2016. AUTO

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // MARIA MAGDALENA URBINA MADRID,EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITLA VARIABLE.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01473/2016. - AUTO

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO // LUIS ENRIQUE GRANADOS PUERTO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01527/2016 AUTO

LIZBETH CONCEPCION BRACAMONTE ALCOCER; PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ // ILEANA DE JESUS SANCHEZ QUINTAL, EDUARDO ENRIQUE CERVERA OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01633/2016 . AUTO

JESUS ALEJANDRO ESTRELLA RAMIREZ; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS // MARISELA GUTIERREZ GOMEZ, JORGE ANTONIO VELAZQUEZ MADRIGAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- EXPEDIENTE 01905/2016 AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // DIANA LUZ DOMÍNGUEZ BASULTO, ALIAS, DIANA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ BASULTO, TERESITA SUSANA MARTINEZ RETIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00370/2015. AUTO

"FINDAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LEYDI SULEMI CAUICH BALAM y/o YANETH EVELIN AMARO PECH // CLAUDIA ANGÉLICA NÚÑEZ ARGÁEZ, MARCO ANTONIO KANTUN CERVANTES..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00811/2015. AUTO

ANGEL RENE CRUZ GARCIA; FERNANDO RENAN BUENFIL BAEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00847/2015. AUTO

"MICROFINANZAS Y SERVICIOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA", MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ y/o MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS y/o JUAN JOSE SUAREZ MARTIN // ROSA LILIA QUIJANO PECH, OLDA MARIA MARGARITA QUIJANO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00991/2015. AUTO

MANUEL BENIGNO DEL JESUS PINZON GUILLERMO, MARIA GUADALUPE GONZALEZ CAMPOS // MIRNA DEL SOCORRO PACHO CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01154/2015. AUTO

JOSÉ ENRIQUE POOL HERRERA, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CH // IRMA ELIZABETH PAT MEJIA, MARCO ANTONIO MARTIN GOMEZI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01158/2015. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR // MANUEL JESUS MEX SERRALTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01236/2015. AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE, SERGIO JORGE ARJONA SOSA // CARLOS ANTONIO PEREZ ARANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 001672/2015.- AUTO

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // JULIO CESAR CAMARA NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01879/2015.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE BARBOSA // PERLA MARIVEL ARJONA KU ALIAS PERLA MARIBEL ARJONA KU, JORGE ALBERTO ARJONA KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. - EXPEDIENTE 01892/2015. AUTO

ALICIA FRANCO CASAS, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ // JESUS HERMENEJILDO TUN CIAU, DEMETRIO TUN CHI, MARIA TIOFILA CIAU POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00656/2014. AUTO

ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE O TAMBIÉN ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC, S.A. DE C.V., RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, ANAN KARELIA PECH BACELIS, HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA, MARCO ANTONIO NUÑEZ ANCONA, RICARDO LORENZO COMAS NOVELO // RAFAEL REYMUENDO INTERIAN VILLASIS ALIAS RAFAEL INTERIAN VIACIS, ALIAS RAFAEL INTERIAN VIACIZ ELVI MARBELLA LOPEZ VARGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO ADJUDICATARIA LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 001611/2014. - AUTO

JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ, GABRIEL GERARDO CORREA RIOS // MARIO ALBERTO PIETRA MOLINA, LILIA ALEJANDRA UCAN YELADAQUI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 001821/2014.- AUTO

CREDITO REAL, S.A.P.I. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, JORGE ARMANDO MOGUEL ZUMARRAGA // DANIEL JESUS SEGOVIA CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00539/2013. AUTO

"SISTEMA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR, MANUEL SÁNCHEZ MAGAÑA // EDITH MALENA QUEZADA CACERES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00639/2013. AUTO

"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // GUADALUPE CABRERA CASILLAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00685/2013.- AUTO

MARIA JESUS PECH CARRILLO, JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ, CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ, KEVIN ANTONIO LOEZA SONDA // MIRNA IRENE EUAN CHUC también conocida como MIRNA IRENE EHUAN CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01092/2013. AUTO

DAVID SANCHEZ MANZANERO; GUADALUPE VERA MENDEZ, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // NOEMI EVANGELINA LLANES LIZAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01913/2013.- AUTO

MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM // AFRICA YANICE RAMOS CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01233/2012. AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, ROBERTO ALFONSO CARRILLO GRANADOS // JOSE EDUARDO BORGES MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02090/2012.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR ELMER OSCAR CUXIN SILVEIRA RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00479/2011. AUTO

BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON // EMILIO VILCHIS CASTRO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01225/2011. AUTO

ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ // ILEANA MARGARITA ZALDIVAR ESTRADA ALIAS ILEANA ZALDIVAR ESTRADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01755/2011. AUTO

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI y/o JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI y/o RAÚL HUMBERTO LEÓN ÁLVAREZ; MARTÍN ALONSO CANUL BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 002022/2011. AUTO

AURORA DEL SOCORRO CERVANTES NIETO, JUAN JOSE GONGORA PUERTO, MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA // MARIA TERESA ALVAREZ CAMARA, ALIAS, MARIA TERESA ALVAREZ CAMAR; JORGE ALBERTO LAUREANO LINALDI.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 02142/2011. AUTO

HUGO DOMENZAIN ORDOÑEZ (ALIAS) HUGO DOMENZAIN, JESUS NICOLAS CANUL SOSA // LUIS ESTRELLA LOPEZ (ALIAS) LUIS RAMON ESTRELLA LOPEZ, LUISA PUC TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO BEATRIZ DEL SOCORRO CARBALLO LOPEZ, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA AL PRIMERO NOMBRADO. ASIMISMO, SE RECONOCE AL CIUDADANO GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA A LA ANTERIOR CESIONARIA CIUDADANA CARBALLO LOPEZ.- EXPEDIENTE 01331/2010. AUTO

CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ILIANA TUN PUGA, CLAUDIA NAVARRO DOMINGUEZ // ESTEBAN SENTLAL PAREDES, MANUEL JESUS CHAN UCAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; ASIMISMO, SE RECONOCE A ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ COMO CESIONARIO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01299/2009. AUTO

AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO // MARIA CATALINA POOT CALDERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE- 00782/2008; AUTO

"DICONSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ROSALINDA FUENTES DURAN, HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA // JOSE TRINIDAD PECH SILVEIRA, RAMON PECH CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA Y EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; ASI MISMO COMPARECE VIANEY TORRES RODRIGUEZ COMO APODERADA DE LA PRIMER NOMBRADA; EXPEDIENTE 00722/2003 AUTO

JORGE CORONADO GAMBOA // LIDIA ROSA FERRAEZ BOLIO DE PEREZ ABREU ALIAS LIDIA FERRAEZ DE PEREZ ABREU, MARIO PEREZ ABREU ALIAS MANUEL PEREZ ABREU, MARIA VANESA PEREZ ABREU FERRAEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00782/1998 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR MIGAELY GEN EK, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 02573/1994 AUTO

BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIO JAVIER CANTO GOMEZ // JORGE HUMBERTO PEREZ ECHEVERRIA y ELSY GUADALUPE CHAN LEON, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN COTNRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE.- 02744/1990 .- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR DIANA DE LA CONCEPCION CARDENAS GONGORA RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 00398/1969 .- AUTO

"FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA" , MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS // HERNAN MENDIOLA VENTURA, ROSA AMERICA CARRIZALEZ MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00306/2017.- AUTO

GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, WILBERTH ADONAY GONZÁLEZ PEÑA y/o CLAUDIA LORENA GONZÁLEZ CETZ y/o YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO y/o YOHANA CAROLINA MEX TEC // RAUL ERCE CIME MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO y/o JORGE MIGUEL AVILA SOSA y/o JOSÉ ALEJANDRO NIEVES SANCHÉZ y/o ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS, COMO APODERADOS DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00839/2014. AUTO

PEDRO ALFONSO CAUICH PECH; PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, MANUEL IVAN TZEC ALONZO // JUAN CARLOS CANUL SANSORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01313/2016 AUTO

MARIA DEL SOCORRO VALDEZ PEREZ, ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // GABRIELA DE JESUS LEON GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00736/2016. AUTO

GRECIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUILLERMO BOLIO RIANCHO // OLIVIA PETLACALCO RAMIREZ, INOCENTE JIMENEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00913/2010. AUTO

PEDRO PABLO CHAN CANTO // PAULINO MANUEL DIAZ, "DESARROLLADORA PLAYA DE COCO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR HECTOR HERNAN MAGAÑA RIVERO EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE ANTES LE CORRESPONDIAN AL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00545/2015. AUTO.

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; EDGAR GARCIA VERA, DIANA ALICIA ROSADO ITZA // RENATO DESCARTES OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO REPRESENTADO POR JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, en su carácter de Interventor judicial .- EXPEDIENTE 01155/2016. AUTO

MARIO ALBERTO SANCHEZ ZAVALA, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ // EDILBERTO BARRERO SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00672/2012.- AUTO

"BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MARIEL HEREDIA TORAYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01052/2013. AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // CARMEN DINORAH CARRILLO TAMAYO, GLORIA LETICIA GIL PAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 01826/2010. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // RICARDO HERNÁNDEZ CANTO, AUREA MERCEDES CANTO GARCÍA, GABRIELA DEL SOCORRO CASTRO GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01263/2013.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.**

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS, CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION . AUTO.- EXPEDIENTE 00043/2018

JORGE ARMANDO CERDA NOVELO; ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA, LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- AUTO .- EXPEDIENTE 00110/2018

ALICIA MARTINEZ AGUILAR, SERGIO MARVIN ALMANZA SALOMON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO EXPEDIENTE 00112/2018

RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ; RUBI KARINA HAU COUOH;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION . AUTO .- EXPEDIENTE 00113/2018

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN; -JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.. AUTO - EXPEDIENTE 00124/2018

MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR; JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, HECTOR GONZALEZ CABAÑAS, MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA... JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION . AUTO EXPEDIENTE 00138/2018

MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR; JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, HECTOR GONZALEZ CABAÑAS, MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .-.- EXPEDIENTE 00145/2018

JUAN EFRAIN MORENO NOH; JORGE ARMANDO BASULTO PECH, WILLIAM JAVIER MARTIN POOT, JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO; ... JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION . AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018. EXPEDIENTE 00167/2018

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; DIEGO ROMAN BALAM BALAM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOS COMO SU APODERADO . AUTO - EXPEDIENTE 00182/2018

OFELIA PEREZ GONZALEZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO.- EXPEDIENTE 00223/2018

OSCAR RICARDO BACAB MUTUL; JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION . AUTO ,....- EXPEDIENTE 00230/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS OMAR CANTO BURGOS, en su carácter de endosatario en procuración de JOSÉ ANDRÉS GALLEGOS JUÁREZ.- EXPEDIENTE 00041/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA, en contra de MIGUEL ANGEL RUIZ MAY, EXPEDIENTE 00236/2017 SENTENCIA DEFINITIVA

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO COMO endosatario en procuración de "MICROFINANZAS Y SERVICIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE BRENDA MINERVA MARTINEZ CERVANTES.- EXPEDIENTE 00246/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ y/o MIGUEL ÁNGEL DIAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS como endosatarios en procuración de FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00293/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, como endosataria en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE

CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; EN CONTRA DE AYDEE MILAGROS DEL CARMEN SEGURA OJEDA.- EXPEDIENTE 00509/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ BERNARDO CHABLÉ CANCHÉ y/o KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN como endosatarios en procuración de JUAN MANUEL XOOL CAN en contra de RUBÉN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 00550/2017.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; ;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE ROSA MARIA CARVAJAL GOMEZ - EXPEDIENTE 00653/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA, en contra de los señores ROSA ISELA GAMBOA MARTIN como deudor principal y JORGE MANUEL GAMBOA como deudor solidario, SENTENCIA DEFINITIVA EXPEDIENTE 00769/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el Licenciado FELIPE DEL JESÚS UC CHAN en su carácter de endosatario en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, en contra de JOSÉ ENRIQUE HERRERA GONZÁLEZ también conocido como JOSÉ E. HERRERA GONZÁLEZ, como deudor principal y ROSALÍA ACOSTA MARTÍNEZ como Aval.- EXPEDIENTE 00843/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por OLDY PUBLIA BARRERA LIZAMA como endosataria en procuración de CEMEX S.A.B. DE C.V..- EXPEDIENTE 00848/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, en su carácter de endosatario en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R., en contra de CARLOS BALTAZAR RODRÍGUEZ CÁMARA.- EXPEDIENTE 00896/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. a través de su endosatario GEOVANI FERNANDO CHI CHI y/o LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA y/o JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS; EN CONTRA DE MANUELA DE JESUS DZUL CAN Y MANUEL JESUS CERVANTES SUASTE.- EXPEDIENTE 00919/2017.- AUTO- DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS; DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, ALEJANDRO CELIS DZIB, ANTONIO HOMA FRANCO, VICTOR JOSUE VILLANUEVA ORTEGON; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDU TO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ...- AUTO .- EXPEDIENTE 01201/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, como endosataria en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de ABEL KU HOIL .- EXPEDIENTE 01307/2017.- AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01412/2017.- AUTO

DARIO GILMER PACHECO SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01499/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ROSALINDA CUELLAR MORA, en su carácter de deudora principal y de LUCÍA MORA RUIZ en su carácter de aval. AUTO .- EXPEDIENTE 01553/2017

OSCAR RICARDO BACAB MUTUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 01557/2017

KARLA PATRICIA FLORES OXTE; PEDRO ELIU PECH PUC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .. AUTO - EXPEDIENTE 01576/2017

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO ...- EXPEDIENTE 01646/2017

LENDIK, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; ; **HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA** . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- AUTO .- EXPEDIENTE 01737/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS como endosatario en procuración de la persona moral denominada PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01774/2017.- AUTO

JOHNY EMMANUEL PEREZ URIBE- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- AUTO . EXPEDIENTE 01855/2017

UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA ALIAS PEDRO MEDINA AZCORRA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION . AUTO .- EXPEDIENTE 01861/2017

JORGE PERALTA ESPINOSA; LINDA ANGELITA GUTIERREZ GONGORA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION .. AUTO - EXPEDIENTE 01935/2017

JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00052/2016.- AUTO

JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00290/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ANDRÉS GALLEGOS JUÁREZ EN CONTRA DE GUILLERMO GONZALEZ GAMBOA.- EXPEDIENTE 00354/2016.- AUTO

JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUIS RAMON DE GUADALUPE DOMINGUEZ ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00436/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS como endosatarios en procuración de "MICROFINANZAS Y SERVICIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de OLDA MARÍA MARGARITA QUIJANO PECH, como deudora principal, y MARÍA DEL CARMEN CAUICH QUIJANO.- EXPEDIENTE 00473/2016.- AUTO

NANCY PATRICIA CANUL CANCHE y/o MILDRED ISABEL PECH MEX, LINDA KARELLY CANUL CANCHE alias KARELLY CANUYL CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ÚLTIMA EN CONTRA DE TOMAS ANTONIO AGUILAR CAMARA.- EXPEDIENTE 680/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ANDRÉS GALLEGOS JUÁREZ, por su propio y personal derecho, CONTINUADO POR CARLOS OMAR CANTO BURGOS Y GLENDY ISABEL CAN POOL COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JORGE RONIEL PECH CANCHE.- EXPEDIENTE 00875/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JOSÉ ANDRÉS GALLEGOS JUÁREZ por su propio y personal derecho EN CONTRA DE AURORA MARIA SANCHEZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 01039/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ y/o MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS como endosatarios en procuración de FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de J. GUADALUPE MORENO MORENO, TERESA AGUIRRE AMADOR también es conocida como MARIA TERESA AGUIRRE DE MORENO y JULIO ENRIQUE MORENO AGUIRRE.- EXPEDIENTE 01072/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los abogados LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ y/o MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON, en su carácter de endosatarios en procuración de VINICIO MENDOZA SUÁREZ EN CONTRA DE ROSA PATRICIA FRATTI CORTEZ Y PATRICIA EUGENIA RAMIREZ BRAGA.- EXPEDIENTE 01199/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANDEZ INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO en contra de GASPAS MANUEL MADERO SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 01274/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR como endosatarios en procuración de "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ÓSCAR DAVID ESQUIVEL BORGES alias ÓSCAR D. ESQUIVEL BORGES.- EXPEDIENTE 01312/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR JOSÉ ANDRÉS GALLEGOS JUÁREZ, por su propio y personal derecho EN CONTRA DE BERNARDINO UC HINOJOSA alias BERNARDINO UC HINOJOZA y MARÍA ANGELA CANUL PISTE.- EXPEDIENTE 01336/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ANDRÉS GALLEGOS JUÁREZ por su propio y personal derecho en contra de VICTOR MANUEL MAGAÑA ALVARADO y MARÍA LUISA BADAL ZAPATA.- EXPEDIENTE 01451/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por OFELIA PÉREZ GONZÁLEZ, por su propio y personal derecho, en contra de LUISA REYES CAN MAY como deudor principal. AUTO EXPEDIENTE 01660/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS OMAR CANTO BURGOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ .- EXPEDIENTE 01762/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONSO LARA y/o Licenciada en Administración WENDY AURORA CANO CELIS como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de EDUARDO JOSE URBINA TRAVA, CRUZ GUADALUPE PERALTA ZUÑIGA alias CRUZ GUADALUPE PERALTA ZUNIGA y SANDRA LUCELY SEGURA SIERRA, SENTENCIA DEFINITIVA - EXPEDIENTE 01781/2016

INGRID JANETTE CAAMAL COLLI; GABRIEL GERARDO CORREA RIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION Y CONTINUADO POR JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ COMO CESIONARIO, EN CONTRA DE ELIZABETH SOLEDAD VARGAS CRUZ.- EXPEDIENTE 00047/2015.- AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE JOSE ANTONIO MARIN ZERMEÑO.- EXPEDIENTE 00572/2015.- AUTO

SUPER WILLYS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, AARON CASTILLO DOMINGUEZ, RICARDO MANUEL DE ATOCHA ALPUCHE MOGUEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE MATEO COUOH CHAN Y LAURA CECILIA COUOH CHAN.- EXPEDIENTE 01141/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS como endosatarios en procuración de "MICROFINANZAS Y SERVICIOS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE GABRIEL IRAN MENENDEZ BARRADAS - EXPEDIENTE 01328/2015.- AUTO

YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN; JUAN BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE YAJAIRA OFELIA MARTINEZ RAMIREZ.- EXPEDIENTE 01365/2015.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOAQUÍN OMAR CASTILLO REJÓN en contra de JUAN PABLO MANZANERO RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 01401/2015.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EZEQUIEL PEREZ PADRON como endosatario en procuración de la persona moral denominada MUTUALIDAD FÁTIMA RENOVACIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como MUTUALIDAD FÁTIMA RENOVACIÓN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., en contra de ENRIQUE LUDOVICO CANO GAMBOA como deudor principal y MIRNA JEANET TORRES GARCIA como aval, SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.. EXPEDIENTE 01846/2015

TERESA ARACELLY CAMPOS ICTE (ALIAS) TERESA DE JESUS CAMPOS ICTE, ANGEL RENE CRUZ CELIS, NAYELI GUADALUPE BASULLO GOMEZ, CLARA EUGENIA MATU MORALES; TERESA DE JESUS MORENO DE MANZANILLA (ALIAS) TERESA DE JESUS MORENO MANZANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00273/2014.- AUTO

LAILA MARIA NOVELO NOVELO; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ; ELOY ALBERTO CANTO MOGUEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01207/2014.- AUTO

JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ; GABRIEL GERARDO CORRERA RIOS; CARLOS ENRIQUE ESTEBAN MARRUFO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1841/2014.- AUTO .-

EXPEDIENTE DE SUSPENSION FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ILEANA MARGARITA PEREZ Y PEREZ ALIAS ILEANA MARGARITA PEREZ PEREZ Y MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN PEREZ Y PEREZ. EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONSORCIO PEREDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE ERIKA NICTE PAREDES GONZALEZ COMO SU APODERADA EN CONTRA DE ILEANA MARGARITA PEREZ Y PEREZ ALIAS ILEANA MARGARITA PEREZ PEREZ. EXPEDIENTE 00353/2013 AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

JUAN CARBAJAL ROSAS; RAUL HUMBERTO GONGORA ALAMILLA; RUSSEL ERNESTO OCAMPO MARTINEZ; MIGUEL ARMANDO SIERRA VAZQUEZ; ZENON ALBERTO ARANDA MEDINA; DONATO ARANDA ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00959/2013.- AUTO

POLLO INDUSTRIALIZADO DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUMBRETO RENE BURGOS RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- - EXPEDIENTE 01254/2013. AUTO

RAFAEL JESUS GONZALEZ CARVAJAL; FRANCISCO MANUEL GONZALEZ CARVAJAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01254/2012. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RICARDO ARMANDO NEVAREZ EN CONTRA DE CIRO CONTRERAS GUZMAN Y ROSA ISELA MANZANO MANDUJANO .- Se reconoce a JOSÉ GERARDO RIVERO MOLINA, su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en este juicio y que correspondían al referido Ricardo Armando Nevarez Cervera.- EXPEDIENTE 00153/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL ORLANDO CASTRO SOLIS , COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PRESTAMO SOLIDARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO CAUICH SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00889/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA O APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. O PRESTAMIGO, EN CONTRA DE DIEGO ARMANDO CHAVEZ CASTILLO, COMO DEUDOR PRINCIPAL, GENARO DE JESÚS BE MEJIA Y LIZBETH IRASEMA BACELIS PAT, COMO AVALES.- EXPEDIENTE 01313/2011. RESOLUCION DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

CONCEPCION CETZ CHI; JOSE LUIS CETZ HERRERA // LUIS CARLOS CAMARGO MARTINEZ Y ELIZABETH ORTIZ CETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 1838/2011. AUTO

GONZALO ENRIQUE IRABIEN ARCOVEDO; MARIA LUISA GASSER SIERRA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1892/2011.- AUTO

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; SANDY LEONARDO ORTEGA PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 2328/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE "CAJA ITZAES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE ELIA

GEORGINA ZAPATA TORRES; SIENDO JOSEFINA MARTIN LEON APODERADA DE LA MENCIONADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00887/2009.- AUTO

MONICA SOLIS LOPEZ; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; FELIX PASTOR AIL PIÑA; JOSE DIONICIO OXTE CANUL (A) JOSE DIONISIO OXTE CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- COMPARECE ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO COMPETIAN A LA PRIMERA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00234/2007.- AUTO

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ESTEBAN URENDA ARAUJO, MARIA GUADALUPE ESPINOSA VERDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA NOMBRADA; INTERVINIENDO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE COMO APODERADO DEL MENCIONADO INSTITUTO, POSTERIORMENTE AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA CON EL MISMO CARACTER, DESPUES ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS CON EL MISMO CARACTER Y ACTUALMENTE MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ CON EL MISMO CARACTER.- reconoCIENDO A las licenciadas en Derecho YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN su carácter de Apoderadas Generales para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EXPEDIENTE 1844/2005.- AUTO

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR ; ALFREDO RIOS NOLLA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, Y CONTINUADO POR ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00032/2004.- AUTO

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO; BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN; PROMOTORA LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JOSE ANTONIO MOLINA LOPEZ, JOSE ANTONIO MEDINA DIAZ, ARMANDO GABRIEL MOLINA LOPEZ, EDUARDO DE JESUS VEGA CARRILLO, JOSE ANTONIO MEDINA ROJAS.- INTERVINIENDO EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DE ADMINISTRACION DE CARTERAS NACIONALES II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES DENOMINADA OME CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VES ES CESIONARIA DE LA SEGUNDA .- INTERVINIENDO SANDRA MARGARITA MONTALVO GUTIERREZ COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA ANTERIOR NOMBRADA. INTERVINIENDO SANDRA NOEMI GUTIERREZ PRECIAT COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SANDRA MARGARITA MONTALVO GUTIERREZ.- INTERVINIENDO MARIA DE LA CARIDAD DEL SAGRADO CORAZON CEBALLOS LOPEZ ALIAS MARIA DE LA CARIDAD DEL SAGRADO CORAZON CEBALLOS Y LOPEZ COMO APODERADA DE LA INMEDIATAMENTE ANTERIOR NOMBRADA.- SIENDO LA REPRESENTADA ANTERIOR LA REMATADORA EN EL PRESENTE JUICIO; Y ACTUALMENTE COMPARECEN ANA PATRICIA CAMARA ESQUIVEL Y ANA CRISTINA CAMARA ESQUIVEL COMO CESIONARIAS DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA REFERIDA SANDRA MARGARITA MONTALVO GUTIERREZ . SIENDO IRMA LETICIA MEDINA DIAZ NUEVA CESIONARIA DE LA MENCIONADA MONTALVO GUTIERREZ,... JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 2862/1999 (TOMO I) AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

EDWIN SANTIAGO VEGA MARTINEZ; ; GUSTAVO REYES GAMBOA BASTO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN COTNRA DEL SEGUNDO . AUTO . EXPEDIENTE 01472/1996

EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ, ROSENDO ESQUIVEL PADILLA; MIGUEL VILLANUEVA ALIAS MIGUEL ANGEL VILLANUEVA CONTRERAS; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 02430/1995 AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ELIAS LOZANO MARTINEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN LOS AUTOS DEL Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELIAS LOZANO MARTINEZ, en contra de GABRIEL ENRIQUE WABI M'DAHUAR.- EXPEDIENTE 01946/2014.-

EXPEDIENTE DE SUSPECIÓN FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LISSIE JOCABET QUINTAL MENDEZ Y JOSE DEL CARMEN VELAZQUEZ RAMIEZ EN CONTRA DE UNA SENTENCIA DEDUCIDA DEL Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER como endosatario en propiedad de FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER, en contra de los señores LISSIE JOCABET QUINTAL MENDEZ como deudora principal y JOSE DEL CARMEN VELAZQUEZ RAMIREZ como aval, EXP.NO. 797/2017.-

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO 73/2017-V PROMOVIDO POR JOSE FERNANDO DE LOS REYES PAREDES RODRIGUEZ CONTRA ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 9/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE FRANCO CARRILLO, ANA MARISSA ABAD ESCALANTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN ORRAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CARLOS ANTONIO BARRERA RODRÍGUEZ Y ROCÍO DAIMARÚ BARRERA AGUILAR.- EXPEDIENTE 1174/2012.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL Juez Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer distrito Judicial de Monterrey, Nuevo León, su oficio que antecede, juntamente con el exhorto sin número, deducido del expediente número 1067/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARIADNA LETICIA LOZANO VARGAS, en su carácter de apoderada legal de QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EXHORTO NUMERO 9/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FELIPE DE JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ.- INTERVIENDO JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA EN SU CARACTER DE APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE COMO CESIONARA DE LA SEGUNDA NOMRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2918/1999.- AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PALOMA CARDENAS DZUL y/o RICARDO IZMAEL PADILLA KU y/o PEDRO CARLOS CANO DURAN .- EXPEDIENTE 00055/2018

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDO POR OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, SU CARÁCTER DE APODERADO DE BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO .- EXPEDIENTE 00107/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.- EXPEDIENTE 00118/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FABIOLA DE FÁTIMA TREJO AKÉ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE DAVID SANCHEZ MANZANERO.- EXPEDIENTE 00127/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARÍAS y/o ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO.- EXPEDIENTE 00129/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRÓN.-
EXPEDIENTE 00133/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL GONZALEZ ESCALANTE.-
EXPEDIENTE 00135/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O
HECTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA COMO
ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR.- EXPEDIENTE
00139/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O
HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA.- EXPEDIENTE
00141/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES-
EXPEDIENTE 00145/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-
EXPEDIENTE 00147/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O
HECTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA COMO
ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR.- EXPEDIENTE
00151/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ROBERTO ALDANA ROSADO
COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ANA CECILIA GONZALEZ GUZMAN.- EXPEDIENTE
00162/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MÓNICA ADELAIDA TORRES RUZ.-
EXPEDIENTE 00167/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ALEJANDRO ULISES AVILA
SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ILEANA DEL CARMEN BORGES LOSA, EN
CONTRA DE CRISTIAN GEOVANY RODRIGUEZ ARGAEZ Y MANUEL AUGUSTO RODRIGUEZ
SANTOS.- EXPEDIENTE 00098/2017. RESOLUCION DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WENDY PATRICIA EUAN CAUICH COMO
ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR SIMON RICARDO ACEVEDO RODRÍGUEZ EN
CONTRA DE BEATRIZ GUADALUPE VEGA FLORES .- EXPEDIENTE 00113/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS COMO
ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. EN
CONTRA DE NORY DEL CARMEN JUÁREZ JIMÉNEZ. - EXPEDIENTE 00282/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS COMO
ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. EN
CONTRA DE JUAN RODRIGO ORTEGA GOMEZ - EXPEDIENTE 00285/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOGER
CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOGER FRITZ Y/O
SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAUL YASSIR POOL JIMENEZ COMO ENDOSATARIOS EN
PROCURACIÓN DE JOSE MARIA POOL MORALES EN CONTRA DE DIÓGENES ESCALANTE MAY Y
ANASTACIA NAH EK TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ANASTACIA NAH EK, - EXPEDIENTE
00307/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2018 Y AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O
BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN
PROCURACIÓN DEL SEÑOR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON EN CONTRA DE LILIANA
CAROLINA DURAN BRICEÑO.- EXPEDIENTE 00457/2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO
ARISTEGUI ABIMERHI COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE MIGUEL SALOMON
ROSADO.- EN CONTRA DE ANGEL ENRIQUE GUZMAN ALEJO , YERIBAI MORALES DE LA FUENTE.
AUTO EXPEDIENTE 00569/2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO
ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO MARCOS ALVAREZ LARA EN CONTRA DE
ARELY DEL ROCIO MEDINA FRANCO.- EXPEDIENTE 00712/2017

MARÍA ISABEL PUC KU, como apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD
ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes
BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

GRUPO FINANCIERO SANTANDER en contra de SERVICIOS INTEGRALES GIKA SC, MARIA DEL CARMEN GANTUS VIAMONTE, ALMA ESPERANZA PEREZ TEJADA CORONADO ALIAS ALMA ESPERANZA PEREZ TEJADA CORONADO y JUAN CARLOS GASCA PEREZ, SIENDO JUAN CARLOS GASCA PEREZ, ADEMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- AUTO - EXPEDIENTE 00718/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA Y/O ANA KARELIA PECH BACELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO EN CONTRA DE JUAN BAUTISTA HERRERA ZAPATA.- EXPEDIENTE 00745/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN EN CONTRA DE ELIA MARGARITA BURGOS AYUSO.- EXPEDIENTE 00774/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2018

EDUARDO FRANCISCO CACERES SALAZAR; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO -.- EXPEDIENTE 00886/2017

EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER, SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA , OFELIA FELICITAS SALAZAR VELA . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA .- EXPEDIENTE 00894/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO EN CONTRA JESUS EZIEL BAAS COUOH , RICARDO ALBERTO CARDENAS BETANCOURT . AUTO - EXPEDIENTE 00944/2017

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO .- AUTO .- EXPEDIENTE 00968/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, Y/O MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01109/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, EN CONTRA DE DANY DAVID DOMÍNGUEZ SULUB, Y DE MARTHA MARGARITA DÍAZ TUYUB.- EXPEDIENTE 01127/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANITA ISABEL BENCOMO. EN CONTRA DE GLORIA MARIA ARGAEZ BALAM - EXPEDIENTE 01203/2017

IMPULSARTE PARA CRECER SA DE CV SOFOM ENR; LUCERO ANAHI LEPEZ MAY, ZAILY YAZMIN POOT PERAZA;,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MINERVA DEMETRIA RAMIREZ BARRÓN .- AUTO EXPEDIENTE 01224/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O JAVIER CASTELLANOS RUZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE BENITO CHICMUL CUPUL EN CONTRA DE LANDY GUADALUPE AMARO VAZQUEZ,- EXPEDIENTE 01259/2017

MANUEL ANTONIO PUERTO GONZALEZ, GUILLERMINA SALGADO URIOSTEGUI; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDEN EN CONTRA DE JAIME ARSENIO MORALES GOMEZ.- AUTO .- EXPEDIENTE 01275/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01286/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL SANCHEZ BERNAL EN CONTRA DE FACTOR FINVEX" SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR SIENDO CARLOS AUGUSTO MENA BADUY PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA .- EXPEDIENTE 01363/2017.- AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO QUE PRETENDE PROMOVER JOSE HEBERT ARANDA CRUZ; ALIAS JOSE HEBERTH ARANDA CRUZ .- EXPEDIENTE 01502/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "ROS FERRER ASOCIADOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01524/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMER COMPARECIENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO .- EXPEDIENTE 01661/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la ciudadana ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA en contra de ISAURO DE JESUS MOGUEL BASTO Y NOEMI DOLORES BASTO DZIB .- EXPEDIENTE 00093/2016. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O PASANTE DE DERECHO KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ Y/O CIUDADANA ANDREA AVILES AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARINA DE LAS MERCEDES SABIDO PACHECO EN CONTRA DE ABRIL DEL ROSARIO CANTO GONZALEZ,.- EXPEDIENTE 00912/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS LICENCIADAS PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES, COMO APODERADAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA ANA MARÍA SILVEIRA TELLO.- EXPEDIENTE 01241/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KU, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE CARLOS GABRIEL ARANDA CARBALLO, .- EXPEDIENTE 01261/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AMARA LOLBE LEON CACHON COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA JESUS GEORGINA CACHON POLANCO EN CONTRA DE LEANDRO DE JESUS RAMIREZ CHACON ALIAS LEANDRO JESUS RAMIREZ CHACON.- EXPEDIENTE 01640/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA JOSE PUERTO PACHECO Y/O RAMON ALBERTO MORALES SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARIA MARGARITA PUERTO CHIMAL EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES CAMARA SANCHEZ.- EXPEDIENTE 01649/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, EN CONTRA DE LA SEÑORA CECILIA BEATRIZ NOH POOT.- EXPEDIENTE 01667/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS REINALDO CANUL JIMENEZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ANGEL HUMBERTO PACHECO KU EN CONTRA DE MARCOS ALFONSO CANUL BARQUET.- EXPEDIENTE 01797/2016.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ Y/O JOSÉ ROBERTO SABIDO LUGO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ROBERTO LUGO SABIDO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RITA PASTORA SOSA EN CONTRA DE ROSALVA CANUL GALAN.- EXPEDIENTE 01812/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA, BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE VICENTE ALFREDO BOJORQUEZ SERVIN Y ABRIL BOJORQUEZ SERVIN Y VIBO COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO EL CITADO BOJORQUEZ SERVIN REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01847/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS ALAMILLA MENA Y/O OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES Y/O CLAUDIA LENY AGUILAR SOSA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RITA MARIA MAGAÑA PANTOJA EN CONTRA DE GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V SOFOM ENR, SIENDO DAVID ALFONSO

LORIA CAMINO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA .- EXPEDIENTE 00106/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO EN CONTRA DE JOSE ROBERTO HERRERA SOSA.- EXPEDIENTE 00889/2015.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSE ENRIQUE POOL HERRERA Y/O JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O PASANTE DE DERECHO JESUS ANTONIO VERA CHI EN CONTRA DE MANUEL ISIDRO PINZON FRANCO.- EXPEDIENTE 01093/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE AURORA GUADALUPE AGUILAR GAMBOA.- EXPEDIENTE 01227/2015.- AUTO

RITA MARIA MAGAÑA PANTOJA; JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES, CLAUDIA LENY AGUILAR SOSA; GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA ; SIENDO JORGE CARLOS ALAMILLA MENA APODERADA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 01557/2015.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI Y/O CARLA RUBIO LOPEZ Y/O CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MANUEL JESUS PERERA CARVAJAL.- EXPEDIENTE 00296/2014. AUTO.

MARITZA DEL CARMEN TOTOSAUS AVALOS; PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ, RODOLFO MORENO CANCHE; MANUELA PEREZ PACHECO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00461/2014. AUTO

DAVID ARABA DORANTES CABRERA; GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ, LUIS ENRIQUE AZCORRA TAMAYO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 01667/2014.- AUTO

YOVANY ISRAEL MAY BAZAN; TEODORA KETCHUM IZQUIERDO ; -JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 01926/2014.- AUTO

JUAN JAVIER CORREA BRICEÑO; FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ; YAJAIRA NATALY VERA DZUL, JOSE FRANCISCO COELLO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00146/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN, DANIEL JOSE GONZALEZ CETINA Y KARIME GABRIELA MINAYA NUÑEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA EN CONTRA DE SHIRLEY MARIBEL CHUIL CAUICH.- EXPEDIENTE 01275/2013. AUTO.

CREDITO REAL S.A.P.I DE C.V SOFOM E.N.R; MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.; MANUEL JESUS PARDIO TZEL;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01773/2013. AUTO

PEDRO PABLO RUZ CABALLERO; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA; LUIS MANUEL UC BALAM; LUCIA CAUICH MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01912/2013 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL

DENOMINADA CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS SEÑORES NARA KARIME SOLÍS ORTEGA, JESÚS ALEJANDRO SANTANA VARGUEZ Y ROBERTO CARLOS AZCORRA CÁMARA- EXPEDIENTE 01663/2012.- RESOLUCION DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2018

RICARDO CEBADA RICALDE; CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE S. C. DE C. DE R. L. DE C. V.; JAZMIN INDIRA RAMON CRUZ, BRIGIDA CRUZ ALONSO; EDWIN ELIEZER HERNANDEZ VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, SIENDO CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" S.C DE C. DE R.L. DE C.V., ANTES, AHORA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN LLAMADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V, SU CARÁCTER DE SOCIEDAD FUSIONANTE DE "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE" S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., COMO FUSIONADA, COMPARECIENDO JORGE MANUEL CANTO CANUL SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA CITADA SOCIEDAD FUSIONANTE.- EXPEDIENTE 00128/2011 AUTO

NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN; CARLOS ALFREDO BURGOS ROSADO, JOSE GABINO CETINA PASOS, MANUELA DE JESUS NAVARRO PAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01270/2011 AUTO

JOSE ARMANDO ZAPATA PERERA. JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, JOSE DELCARMEN VALDEZ AKE, JOSE DEL CARMEN VALDEZ COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO; EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTILLO 01926/2010. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; RAMÓN JOSÉ LAGO CASARES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO COMO ACREDITADO ORIGINAL Y GARANTE HIPOTECARIO.- EXPEDIENTE 00316/2009. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR MARIA ROSALINDA FUENTES DURAN Y HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE DICONSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR VIANEY TORRES RODRÍGUEZ COMO APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL ACTORA EN CONTRA DE GUADALUPE GARCIA GAMBOA - EXPEDIENTE 01254/2002

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FABRICAS DE ACEITES EL FARO SOCIEDAD EN CONTRA DE EDUARDO ACHACH.- EXPEDIENTE 01365/1972

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YGNACIO LARA ARJONA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE VICTOR SANCHEZ SALAZAR EN CONTRA DE LUIS ALFREDO DOMINGUEZ PECH alias, LUIS ALFREDO DOMINGUES PECH y AURORA DE LA CRUZ CHAN GARCIA alias AURORA CHAN GARCIA , - EXPEDIENTE 01151/2014

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, SUS CARACTERES DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DE MARIA GABRIELA SANTOS RIVERO.- EXPEDIENTE 01093/2016.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN; JOSE ASUNCION MAY SOSA, LOURDES DEL PILAR KIM BARRERA.-INTERVIENDO CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS

DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.- INTERVIENIENDO MARIA GUILLERMINA BARRERA EK COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA ANTERIOR NOMBRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTILLO 2040/1998.- TOMO II.- AUTO -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, EN CONTRA DE RUDY BILGA MAY UITZ.- EXPEDIENTE 00582/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YENNI MARIELA RIBBON PEREZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JUAN BRICEÑO EN CONTRA DE KARLA MARIBEL MANRIQUE BUENDÍA.- EXPEDIENTE 00671/2016.- AUTO

ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ, ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL, MARIA DEL CARMEN CABALLERO CHAN, ROGER ELIAS JACOBO DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- CUADERNO SUPLEMENTARIO.- EXPEDIENTE 00887/2011

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA.- EXPEDIENTE 00011/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DICECIOCHO

TUNKAS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA CON EL CARÁCTER DE APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00110/2017. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00072/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

GLADIS G. ITALAC SINGLATERRY ALFARO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLADYS G. ITALAC SINGLATERRY ALFARO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLADYS G. ITALA SINGLETERRY ALFARO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00080/2018.- AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00094/2018.- AUTO

TATIANA GUADALUPE MANZANILLA RIVAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00102/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; VERONICA NAVA MORENO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00070/2017.- AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018

MICAELA DEMETRIA RAMIREZ ANDUEZA; // CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SANDRA LUZ LOPEZ PALMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA MENCIONADAS SIENDO JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI EL APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00101/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN; ALICIA MARIA TEC MOGUEL; DANIEL PUC ROSADO; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00158/2017.- AUTO

SONIA MENDEZ GARCIA, COORPORATIVO VALMEN S.A DE C.V; ; // FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE SUSPENSIÓN DE PAGO DE RENTAS Y RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PURO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN CALIDAD DE ARRENDATARIA, FIADOR, AVALISTA, Y DEPOSITARIA, ASÍ COMO EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SEGUNDA MENCIONADA, EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. SIENDO LLAMADA A JUICIO COMO TERCERO, LA SOCIEDAD DENOMINADA ASEGURADORA G.N.P. SEGUROS "GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., SIENDO EL LICENCIADO JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL- EXPEDIENTE 00187/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; // ERICA JAZMIN RODRIGUEZ ORTIZ, JOSE MIGUEL GONGORA MOO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOSMENCIONADOS- EXPEDIENTE 00302/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES - EXPEDIENTE 00384/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00525/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN; // LUIS FELIPE OSORNO HU Y ARGELIA MARGARITA AGUILAR CAN.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDA POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00532/2017.- AUTO

JULIO ORLANDO ORDOÑEZ GONZALEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00535/2017.- AUTO

MARIBEL GUADALUPE GARCIA CHI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; LLAMANDO A JUICIO EL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE ACREEDOR HIPOTECARIO.- EXPEDIENTE 00589/2017.- AUTO DE FECHA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL .SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALFONSO EUAN

CORONADO, VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ, HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE)- EXPEDIENTE 00719/2017.- AUTO

BEATRIZ DEL SOCORRO ORDOÑEZ NOVELO; SOCIEDAD PARTICULAR "FUNDATEY HR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LA PRIMER CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; SIENDO GALES ANTONIO MANUEL HERRERA COMO DIRECTOR DEL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00764/2017 AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2017

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00774/2017.- AUTO

BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ LUIS CARRILLO REYES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTOS LOS SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00789/2017.- AUTO

JAMES STANLEY DAUGHERY; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00821/2017 AUTO.-

PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA; HIGINIA CRISTINA YAM CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMER CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00831/2017 AUTO

JOSE JOEL AMADO CORDERO ROJAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00836/2017.- AUTO

JOSE BENITO MAY Y CHALE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00864/2017- AUTO

ISIDRO SULUB ADRIAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00954/2017.- AUTO

MIGUEL ANTONIO SAHUI TENREIRO;; VICTOR MANUEL LOPEZ ALONSO;. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00959/2017.- AUTO

BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 00960/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUAN DE DIOS MATU MOO, ROSA MARÍA YAH CHUC;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01095/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUAN DE DIOS MATU MOO, ROSA MARÍA YAH CHUC;.- CUADERNO DE EXCEPCION DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01095/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

SERGIO IVAN VAZQUEZ PERAZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01119/2017.- AUTO

GELBARD GERONIMO CHACON PAT;; MERCEDES GUADALUPE LUGO DURÁN ; MARCO ANTONIO ESCAMILLA AGUILAR; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01144/2017.- AUTO DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL 2018.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; ROCIO NOEMI COCOM DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00561/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA // ISRAEL HERNANDEZ JARACUARO;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00657/2016 - AUTO.-

FRANCISCO RAMIREZ; // MARIA ALEJANDRA BOJORQUEZ CAB//.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00704/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; WILBERT JESUS MOO TUN; BERTA MARIA MIS CAN; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; EXPEDIENTE 00749/2016- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00894/2016 - AUTO

JOSÉ ALBERTO USCANGA // INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. INTERVIENIENDO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00085/2015 - AUTO

ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLIS // BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO LOS CIUDADANOS MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO, BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y EDILBERTO DE JESÚS LARA Y LARA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS.- EXPEDIENTE 00490/2015 - AUTO

DANIEL ALBERTO SANCHEZ UICAB // SANDRA DÍAZ RIVERA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00562/2015 - AUTO.-

JOSE VICENTE TRUJILLO LUCIC; CARLOS ENRIQUE DE JESUS CORREA ENCALADA; JUAN CARLOS PENICHE PASOS; GILBERT EHRENSBERGER, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GILBERT EHRENSBERGER SCIPAL; CARLOS FAUSTO AZARCOYA PAOLI; JOSE GABRIEL NOVO CETINA; FERNANDO JOSE GUASCHI MADAHUAR, JUAN PABLO SOLIS MILLET; PABLO ARISTEGUI ABIMERHI; VICTOR RAFAEL BUSTOS ORTIZ // MANUEL CAMARGO CARMONA; ALEJANDRO MONTOYA MEX; JULIO CESAR NANCLARES GARCIA; "ASEPCO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DEL SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00012/2014.- AUTO.-

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // LEYDI ELENA PAT KU; JOSE SANTIAGO CEN LOEZA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 151/2014. AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2018.

FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN; MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA // JOSE DEL CARMEN LUGO MALDONADO; MAYAGREEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON SU CARACTER DE DIRECTORA GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 317/2014.- AUTO.

JORGE ELISEO GONZALEZ DURAN, JOSE ANTONIO GONZALEZ DURAN // GUADALUPE TORRES RUZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00366/2014. AUTO

JORGE ELISEO GONZALEZ DURAN, JOSE ANTONIO GONZALEZ DURAN // GUADALUPE TORRES RUZ;- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00366/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LAURA LAGUER CHAVEZ; EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGÓN; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; CARLOS EMMANUEL GONZALEZ ORDOÑEZ, GABRIELA BEATRIZ ROMERO ACOSTA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA, CONTINUADO POR EL TERCERO Y CUARTA NOMBRADA COMO APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00367/2014.- AUTO

FERNANDO ISAAC QUINTANA RIVERA // JORGE ALBERTO VAZQUEZ NAVARRETE;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO V, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL INTERDICTO DE OBRA PELIGROSA, PROMOVIDO POR EL PRIMER EN CONTRA DEL SEGUNDO; INTERVINIENDO ANGÉLICA QUINTANA RIVERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO QUINTANA RIVERA.- EXPEDIENTE 00541/2014.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00647/2014 - AUTO.

WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // DAVID DE LA CRUZ PÉREZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON Y ARON ALFONSO GIL DÍAZ, SU CARACTER DE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00555/2012. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MARGARITO EK; DORA RAFAELA PUGA GARCIA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ EN SU CARACTER DE APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00240/2010.- AUTO.

EDEIBY LOPEZ MONTERO; LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA; VICTOR MANUEL BUENFIL FRANCO; MARÍA CANDELARIA UC TREJO; MARÍA GUADALUPE POOL YUIT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. EXPEDIENTE NUMERO 0353/2009. AUTO

DISTRIBUIDORA DE AGROQUIMICOS DEL SURESTE DE LA REPUBLICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALBERTO PULIDO CANO; // LAURA RODRIGUEZ MARTINEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA . SIENDO JOSE GABRIEL NOVO CETINA APODERADO DE LA SEGUNDA CITADA; INTERVINIENDO JOSÉ RAMÓN CANTO BALAN EN SU CARÁCTER DE APODERADO LIMITADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO CAMPECHE", ACREEDORA DIVERSA EN ESTE JUICIO. EXPEDIENTE NO. 01350/2008. AUTO

JESÚS ANTOLÍN MARTÍN JACOBO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESÚS MARTÍN JACOBO; ALICIA RUEDA FERRER;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO, EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE UN PREDIO. SIENDO FLOR ELENA MARTÍN LUGO, SU CARÁCTER DE PROPIETARIA DEL BIEN OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y POR ENDE DE CAUSAHABIENTE DEL SEÑOR JESÚS ANTOLÍN MARTÍN JACOBO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESÚS MARTÍN JACOBO,- EXPEDIENTE 01301/2006 - AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 495/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LANDY MARIA CEN Y POOT.- EXHORTO 14/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 128/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S. N. C, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.- EXHORTO 15/2018 .- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER CITADO.- EXPEDIENTE 00097/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI Y; REBECA IRENE MEDINA BASULTO; LUIS MARTIN CANUL CHAN; TABITA ELIZABETH CETZ GARCIA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00108/2017.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADA; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00255/2017.- AUTO

PAULINA MONSERRAT HERRERA DIAZ; //; WENDY LAMADRID PALACIOS;. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00524/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00565/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; // ANGEL ISIDRO PALOMO OSORIO; NORMA BEATRIZ HERRERA HEREDIA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00643/2017.- AUTO

"SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA" DESPUÉS SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO QUIEN ES LA SOCIEDAD FUSIONANTE DE "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA (SOCIEDAD FUSIONADA), MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA COMO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00667/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA NAVA MORENO:_ CESAR ALEJANDRO SANCHEZ COLONIA.- CUADERNO DE EXCEPCION DEDUCIDO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00689/2017.- AUTO

RAMON JAIME SARABIA LAGO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00728/2017.- AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JUICIO EXTRAORDINARIA HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 01024/2017.- AUTO

ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA;;"MAYA MOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01124/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 01145/2017.- AUTO

ESTHER NOEMI ASCENCIO EROSA;; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 01159/2017.- AUTO

MAYRA JOSEFINA MEDINA PACHECO; EDER ENRIQUE VILLANUEVA GUTIERREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00891/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; ARON ALFONSO GIL DIAZ; PASTORA DE LA PAZ BERDEJO OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00900/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // RICARDO FRANCO CHAVERO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00567/2015 - AUTO

INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; /WUILIAN UVALDO TOLOSA OROZCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00645/2015 - AUTO.

INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; /WUILIAN UVALDO TOLOSA OROZCO.- CUADERNO DE EXCEPCION DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00645/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // FELIPE DE ATOCHA ABREU CARRILLO; LIZBETH MARÍA DEL ROSARIO POOT BOTE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00257/2014. AUTO.

MARIA DEL CARMEN PASTA MUÑUZURI, CONOCIDA TAMBIEN COMO MA DEL CARMEN PASTA MUÑUZURI, STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ // MARGARITA RODRIGUEZ DIAZ;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA CITADA MARGARITA RODRIGUEZ DIAZ, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00527/2014 - AUTO.-

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; JUAN PABLO CORREA CEBALLOS; NORMA LETICIA VAZQUEZ NAVARRETE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL CUARTO Y LA QUINTA NOMBRADA. SIENDO ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ APODERADA DE M. CARMEN IVARRA

SAUCEDO. SIENDO EDGAR IVAN CANTO ORTIZ APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA M. CARMEN IVARRA SAUCEDO. EXPEDIENTE 01197/2004. AUTO,

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 131/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL DÍAZ RÍO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL DE CUJUS FRANCISCO MANUEL DÍAZ LÓPEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO MANUEL DÍAZ Y LÓPEZ.- EXHORTO 21/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1031/2017 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTES "THE BANK OF NEW YORK MELLON", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00325.- EXHORTO 230/2017.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 903/2013 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por Rodolfo Cerón Carrillo, en contra de Johnny David Couoh Tello también conocido como Johnny Davis Couoh Tello; Reina María Tello Correa y Porfirio Couoh Kuh, se fija fecha y hora para el remate en publica subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"Solar con construcción, ubicado en la cincuenta y cinco Avenida Bis, número setecientos noventa y nueve, entre calles catorce y dieciséis norte de esta ciudad de Cozumel, Estado de Quintana Roo, México con clave catastral número 4010903114(cuatro, cero, uno, cero, nueve, cero, tres, uno, uno, cuatro), el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte en treinta metros setenta centímetros, con calle dieciséis; al Sur treinta metros setenta centímetros, con lote trece; Al Este en doce metros cuarenta centímetros, con el lote cero uno; y al Oeste en doce metros cuarenta centímetros, con la cincuenta y cinco Avenida Norte Bis.- superficie de trescientos ochenta metros sesenta y ocho centímetros cuadrados. Dicho predio obra inscrito con fecha seis de septiembre de dos mil seis, bajo el folio registral cinco, cero, seis, cuatro de la Delegación del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Cozumel, Quintana Roo. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día dos de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no

reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO

MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA .

Publíquese los días 14, 19 y 22 de febrero de 2018.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

GRISELDA ANGELICA NAVARRETE CASTILLO y/o JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH; "ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con todas sus legales consecuencias, y a ésta se le reconoce su carácter de nueva administradora y mandataria de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" (FOVI) (siendo que para la celebración del contrato base de la acción figuro como ACREDITANTE el BANCO DE MEXICO en su carácter de Fiduciario del nombrado Fideicomiso "FOVI", siendo dicho acreditante representado en dicho acto por HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; siendo que en la actualidad el BANCO DE MEXICO fue sustituido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, como Fiduciaria del aludido Fideicomiso "FOVI").- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00032/2018 AUTO

JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA, BEATRÍZ ADRIANA BRITO XOOL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00042/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00035/2017 AUTO

MARIA DE LOS ANGELES CORREA DAMIAN // Abogado FERNANDO CASTELLANOS PACHECO en su carácter de Notario Público titular de la NOTARÍA PUBLICA NUMERO SEIS DEL ESTADO DE YUCATAN; PEDRO CANCHE SULUB; MARIO ALBERTO ENRIQUEZ LOPEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00077/2017 AUTO***

WILMA MERCEDES GONGORA MARTIN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00304/2017 AUTO

RUBEN FERMIN PENICHE PEREZ también conocido como RUBEN PENICHE PEREZ // MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DE RUSTICAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN ahora REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; JULIAN ARCEO DOMINGUEZ; GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ; FERNANDO A. CASTILLO PATRON, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO; ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO denominado PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX); DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Juicio Ordinario Civil PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS, COMPARECE ARMIN VILLALOBOS MARTINEZ y WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS EN suS carácterES de apoderadoS legalES del señor RUBEN FERMIN PENICHE PEREZ también conocido como RUBEN PENICHE PEREZ, EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECE GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ, EN su carácter de apoderado del ciudadano JULIAN ARCEO DOMINGUEZ, CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES, con su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial; JOSÉ LEONARDO ARGAEZ TUZ, con su carácter de Registrador del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial; HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRÍGUEZ, con su carácter de Directora del Catastro Municipal de Mérida, Yucatán Y MARTHA ELVA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, EN su carácter de apoderada de PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EXPEDIENTE 00376/2017 AUTO

CARMEN CARIDAD CORTEZ CANTO // MARIA ZUMARRAGA ECHEVERRIA; ALFONSO CORTEZ NUÑEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00418/2017 AUTO

DENISSE ARACELY MEDINA MARTIN// ANA LUISA LÓPEZ PAVÓN TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE; ARTURO DE JESUS REJON CANABAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00507/2017 AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // CESAR AUGUSTO CANTO CAN; NELLY JOSEFINA SOLÍS GUILLERMO en representación de sus hijos menores de edad.- CUADERNO DE EXEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00543/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN // DELFINA MONTIEL PEREZ; LUIS ARMANDO MEDINA LARA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00610/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00774/2017; AUTO

MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00803/2017 AUTO

LILIANA GOMEZ CARDOSO; JEAN PIERRE FEMAT LELONG // ALICIA PEREZ ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00809/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MANUEL JESUS PADRON COUOH // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; ERNESTO LUIS BAEZ VALES; "JDM DESARROLLADORA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECE CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES en su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- EXPEDIENTE 00846/2017 AUTO

RANGEL SANTOS Y LOPEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00886/2017 AUTO

FELIPE ANTONIO MARTINEZ TAPIA; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00915/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01020/2017 AUTO

ELMER GABRIEL FRANCO FLORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01021/2017 AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO; FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes Cefemex, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01159/2017 AUTO

LANDY DEL CARMEN NOVELO CASTILLO alias LANDY NOVELO CASTILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01161/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // JOSUE ENRIQUE VIERA PASOS.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00009/2016 AUTO ***

ELMER JAVIER AYUSO BALAM ALIAS JAVIER AYUSO BALAM// MARIA TERESA BERZUNZA Y ESPINOSA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00180/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE //MIGUEL ENRIQUE CERVERA OJEDA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00198/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE// DARIO BENJAMIN MOO DE LOS SANTOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00336/2016 AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; MONTSERRAT MONTES VALLADARES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00457/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR; ALEJANDRO ALCOCER GONZALEZ , TERESITA DE JESÚS CETZAL POOL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00534/2016 AUTO

JOAQUIN ALFONSO CHAN CANCHE, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHE, ALEJANDRO DE JESUS KOYOC CHAB TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESUS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHE, JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESUS CHAN CANCHE Y JOSE ALEJANDRO SULUB CAN // INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por Tuffy Gaber Flores; CONSTRUCASA.COM

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por Ricardo Arturo Combaluzier Medina y Pedro Guillermo Espadas Cervantes.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR SERGIO JESUS JIMENEZ GUERRERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS OCHO MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECE SERGIO JESUS JIMENEZ GUERRERO EN su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ como apoderado general de la persona moral CONSTRUCCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECEN PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO y/o JUAN PABLO BOLIO ORTIZSIENDO COMO MANDATO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 00576/2016 AUTO

AUGUSTO ITURRALDE PATRON, "AMERIJET INTERNATIONAL, INC"; GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AEROPUERTO DE MERIDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO A FAVOR DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00598/2016 AUTO

ESTELA CONCEPCION GARCIA LARA // ROGER MANZANILLA CACERES y la Sucesión Testamentaria del señor ROGER MANZANILLA CACERES representada por su Albacea ROGER DANIEL MANZANILLA también conocido como ROGER DANIEL MANZANILLA SAULT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00619/2016 AUTO

MARIA JESUS RODRIGUEZ PATRON, GUADALUPE DEL ROSARIO RODRIGUEZ PATRON //MARIA DEL CARMEN LOPEZ PALOMO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR GUADALUPE DEL ROSARIO RODRIGUEZ PATRON DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00742/2016 AUTO

MARIA EVA DEL ROSARIO GARCES PINELO // ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DE MÉRIDA, YUCATÁN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN; JOSUE ALEJANDRO AGUILAR GARCES.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR MARIA EVA DEL ROSARIO GARCES PINELO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECE CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES en su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, ROLANDO ARTURO SOBERANIS GUEMEZ, en su carácter de Registrador del citado Registro, y HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ en su carácter de Director del Catastro del Municipio de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00817/2016 AUTO

MARTHA CECILIA CANCHE PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 01007/2016; SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // DAVID PALOMINO ANCONA KITUC; JUANITA DE LA CRUZ KUK ZAPATA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS, COMPARECE ESTELA MEDINA CANUL EN su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00375/2015 AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER,, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // ANA LUISA DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA, COMPARECE MARÍA ISABEL PUC KU EN su carácter de apoderada legal de la persona moral denominada ahora BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO),

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER .- EXPEDIENTE 00826/2015 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ISMAEL AVILEZ VILLALOBOS // WILFRIDO ALFREDO GONZALEZ NEGRON.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00964/2015 AUTO

FERNANDO ÓSCAR PETRICCA, alias FERNANDO PETRICCA, alias FERNANDO PETRICA // WAFE KURI TORRE, MARÍA DEL CARMEN TORRE FUENTELZAS, DIRECTOR Y REGISTRADOR, ambos de REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO litisconsorte de la parte demandada ARMANDO JOSÉ TORRE FUENTELZAS, SIENDO RODRIGO ROSEL PENICHE APODERADO DEL PRIMER MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00673/2014. AUTO ***

FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB; BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BACHOCO, S.A. DE C.V.) // MARTHA TERESA LOPEZ GUZMAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA .SIENDO JOSE LUIS CARRILLO REYES APODERADO DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00892/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // MARCIANO ANDRES CORTES CHIM; MARIA DEL SOCORRO COUOH MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00968/2014 AUTO***

MARCELA DEL CARMEN BE Y CETZ // ANTONIA UICAB CANUL, JUAN AGUSTIN CHAN UICAB, MIGUEL JESUS SARABIA PEREZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DE HUNUCMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. - EXPEDIENTE: 213/2013 AUTO

MIRNA BEATRIZ MARRERO KANTUN // MARIO ARTURO HAU BARRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00330/2012.- AUTO

LUIS AUGUSTO DURAN CARDENAS // VICTOR MANUEL LÓPEZ MOLINA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 352/2012. AUTO ***

ISRAEL CANTO VIANA; ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ; JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH; RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y A DICHA SOCIEDAD SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS TRANSMITIDOS A SU FAVOR POR LA CESIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, COMPARECE ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA SOCIEDAD RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // DIANA MARICELA VALDEZ PEREZ - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA, EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO REMATADOR ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ.- EXPEDIENTE: 830/2012 AUTO***

BEATRIZ PECH CANCHE // ANA DE JESUS PECH CANCHE ALIAS ANITA DE JESUS PECH CANCHE, SANTA TERESA ROSEL GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE: 532/2011 AUTO

JOSE GONZALO ARJONA SOLIS, FRANCISCO FERNANDO SOLIS PEON; MARIA ELENA GUILLERMO CACERES.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO A FAVOR DE LA TERCERA; COMPARECEN DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY y ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN COMO APODERADAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 903/2011 AUTO

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, SCRAP II , SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // JOSE SANTIAGO POOT SANCHEZ; MARIA ROSALIA HERRERA CITUK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y ACTUALMENTE POR REYNALDO ANTONIO PERDOMO CASTELLANOS COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETÍAN A LA CITADA SOCIEDAD, ASI MISMO COMPARECE FRANK QUINTAL

MAGAÑA COMO APODERADO DEL CITADO PERDOMO CASTELLANOS, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE:126/2009 AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JUAN FRANCISCO FIGUEROA ESPADAS; SOEMY GUADALUPE GAMBOA CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; CONTINUADO POR WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ Y ACTUALMENTE POR PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA, SIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADO DE LA MENCIONADA INSTITUCION, - EXPEDIENTE:411/2009 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN // JOSE FRANCISCO BORGES ZAPATA; ELSA MARICELA BARRIENTOS MEDINA ALIAS MARICELA BARRIENTOS DE BORGES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS, INTERVINIENDO FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 1119/2008 AUTO***

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por María Teresa Jasso alias Ma. Teresa Jasso Rivero alias María Teresa Jasso Rivero por conducto de su endosatario en procuración Francisco Rodríguez Aguilar, en contra de María José Contreras Bates.- EXPEDIENTE 01152/2008.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HSBC FIANZAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO HSBC por conducto de su apoderado CARLOS GALAZ ESPADAS alias CARLOS FIDENCIO GALAZ ESPADAS en contra de DISTRIBUIDORES DE AUTOCAMIONES DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01313/2006 AUTO

SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes, SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARÍA ISABEL PUC KÚ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE: 889/2016 AUTO ***

EDUARDO CANUL, LORENZO CANUL CHIM ALIAS LORENZO CANUL CHIN, ELIGIO ABAN // NOEMI MARIA DEL PILAR MEDINA ESPINOSA, JAVIER MUÑOZ MENENDEZ, MARIA BEATRIZ CASTILLO ALCOCER, JOSE ENRIQUE NARVAEZ GALAZ, ANA MARGARITA GALAZ EROSA, SYLVIA MARCELA ESPINOSA MORALES, JORGE CARLOS BOLAÑOS ANCONA y RUBEN ANTONIO BOLAÑOS ANCONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00944/2015 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 1045/2010, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de su apoderado Juan José Matos González, en contra de Carlos Enrique Uc Reyes; se fijó nueva fecha y hora para que tenga lugar el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS CATORCE DE LA CALLE NOVENTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PENSIONES SEXTA ETAPA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, que a continuación se describe: -----

“Solar antes sin casa, actualmente con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos setenta y dos de la sección catastral veinticuatro, marcado con el número QUINIENTOS CATORCE de la calle NOVENTA Y DOS del Fraccionamiento RESIDENCIAL PENSIONES SEXTA ETAPA (y según la correspondiente cédula catastral del fraccionamiento “Palmas Pensiones), de figura regular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noroeste y dirigiéndose hacia el Este, mide ocho metros que constituye su frente; de este punto hacia el Sur, mide veinte metros; de este punto hacia el Oeste, mide ocho metros; de este punto hacia el Norte, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro que se describe, mide veinte metros, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con la calle noventa y dos; al Sur, con el predio número quinientos quince de la calle noventa; al Oeste, con el predio número quinientos dieciséis de la propia calle noventa y dos; y al Este, con el predio número quinientos doce de la calle noventa y dos. Dicho predio se encuentra inscrito a Folio Electrónico número 571859 (cinco, siete, uno, ocho, cinco, nueve) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal; como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 14, 19 y 22 de febrero de 2018.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cinco de enero del año en curso, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 1228/2010, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MIRNA ISABEL BONILLA ALDANA, en contra de PILAR MARÍA RODRÍGUEZ DUARTE y PILAR JUDITH DUARTE CUSI; se fijó nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del cincuenta por ciento de la nuda propiedad del bien inmueble siguiente: predio marcado con el número trescientos veintiocho letra “A” de la calle veintiocho de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad de Mérida, Yucatán, que a continuación se describe: -----

“SOLAR SIN CASA, UBICADO EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO Y EX DEPARTAMENTO DE MÉRIDA, EN LA MANZANA SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DE LA SECCIÓN CATASTRAL CINCO, NUMERO TRESIENTOS VEINTIOCHO LETRA “A” DE LA CALLE VEINTIOCHO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, QUE MIDE NUEVE METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS DE FONDO, DE FIGURA IRREGULAR QUE CONSISTE EN QUE SU LADO ORIENTE PARALELO AL FRENTE, MIDE NUEVE METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS

Y LINDA: AL NORTE, PREDIO TRESCIENTOS VEINTIOCHO DE LA CALLE VEINTICINCO; AL SUR, PREDIO PARTICULAR DE LA CALLE VEINTIOCHO; AL ORIENTE, PREDIO PARTICULAR DE LA CALLE VEINTICINCO Y AL PONIENTE, LA CALLE VEINTIOCHO". Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 441185 (cuatrocientos cuarenta y un mil ciento ochenta y cinco) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el cincuenta por ciento del valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el cincuenta por ciento del valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal; como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 14, 19 y 22 de febrero de 2018.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

DEYSI MARIBEL YAM DZUL. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00038/2018 AUTO

BENITO BECERRA POLANCO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00075/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS FERNANDO LAVALLE CAMACHO. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00102/2018 AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, VERONICA NAVA MORENO, DELFINA BEATRIZ GONGORA ONTIVEROS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00070/2017 AUTO

ALEJANDRO RODRÍGUEZ RIVAS, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN LIQUIDACION (ACTUALMENTE EN PROCESO DE CONCURSO MERCANTIL EN ETAPA DE QUIEBRA), ANTES BANCO BCH, SOCIEDAD ANÓNIMA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMOS. SIENDO, MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE Y MARTHA ANGELICA CHAVARRIA ROLON, APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS NOMBRADOS EN SEGUNDO Y TERCER TERMINO, RESPECTIVAMENTE. EXPEDIENTE 00150/2017 SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI y/o JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, MARÍA

EUGENIA RAMÍREZ BLANCO, RICARDO EMMANUEL CHIMAL RAMÍREZ. CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00160/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LAURA LAGUER CHÁVEZ, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, ROSANA ELIZABETH MOLINA ANGULO. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00247/2017 AUTO

ERNILDA CANCHÉ SULU, ALIAS, HERNILDA CANCHÉ SULU, JOSÉ GUADALUPE PUC CANCHE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00249/2017 AUTO

JOSÉ MARÍA BARRERO CANELA, DIEGO BARRERO CANELA, LUIS GUILLERMO MARQUEZ PACHECO, CLAUDIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE MARQUEZ ORTIZ, ALEJANDRA MARQUEZ ORTIZ. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE LUIS GUILLERMO MARQUEZ PACHECO, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMÁS. INTERVIENE, EL CITADO MARQUEZ PACHECO, ADEMÁS DE LO PERSONAL, COMO APODERADO GENERAL DE LAS DOS ÚLTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00320/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, LUIS OCTAVIO PEREZ OSORIO, ADRIANA MARISOL FLORES GONZALEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00393/2017 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00416/2017 AUTO

JORGELINA SHIRLEY ALCOCER EROSA. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0508/2017 AUTO

ALBERTO VALDEZ CANTO, MIGUEL ÁNGEL CABALLERO MAY. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00552/2017 AUTO

ADOLFO DE JESÚS LUBCKE ARGAEZ, OTTO CARLO LUBCKE ARGAEZ, WALTER FRANCISO LUBCKE ARGAEZ, ADOLFO LUBCKE FLORES, también conocido como ADOLFO LLUBCKE FLORES, también conocido como ADOLFO LÜBCKE FLORES. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS TRES PRIMEROS Y CONTINUADO ÚNICAMENTE POR EL SEGUNDO Y TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. INTERVIENE, RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ, COMO APODERADO LEGAL DEL DEMANDADO. EXPEDIENTE 00677/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"PRORSUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JORGE LUIS NOVELO GONGORA, AGANETHA REMPEL NEUFELD, JACOBO HARDER GIESBRECHT. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00719/2017 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, MARIA LORENA DE BARI POOL BARROSO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00910/2017 AUTO

LEOPOLDO EUGENIO PALOMO CORTES. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00918/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00989/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI, y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00994/2017 AUTO

ROLANDO ALFONSO BARRERA RODRIGUEZ, MARIA JESÚS BARRERA RODRIGUEZ alias MARIA DE JESÚS BARRERA RODRIGUEZ, GLADYS EMILIA BARRERA RODRIGUEZ, MIRNA ALICIA BARRERA RODRIGUEZ, MARTHA BEATRIZ COLLADO SANCHEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CUATRO PRIMEROS A FIN DE NOTIFICAR A LA ULTIMA LA CESION DE DERECHOS.- EXPEDIENTE 01027/2017 AUTO

SOCIEDAD MEDICA GARCÍA GINERÉS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como **SOCIEDAD MEDICA GARCIA GINERES, S.A DE C.V., ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES, ZAIDY BRIYIT CARRILLO RODAS, SHIRLEY VIANNEY CARRILLO RODAS, ALIAS, SHIRLEY VIANEY CARRILLO RODAS, ROGER ALEXIS CARRILLO RODAS.** CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE EL Licenciado ALEJANDRO ANDRÉS MEZA CORRALES, con su personalidad reconocida en autos DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 01033/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARON ALFONSO GIL DIAZ, SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO. JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO REPRESENTADO POR EL ULTIMO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 01087/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

YAZMIN PATRICIA OSORIO ORTIZ, WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. INTERVIENEN, LOS Licenciados en Derecho BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO Y MANUEL DE JESUS SAENZ DZUL, EN su carácter de mandatarios judiciales DE LA PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01135/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FERNANDO UBALDO GONZALEZ COLIN, LICENCIADO EN DERECHO LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y CUATRO DE ESTA CIUDAD, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 01159/2017 AUTO

ROSALIA MURILLO DAVILA, ROSALIA PEREZ MURILLO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 01170/2017 AUTOS DE FECHAS QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LUIS MARIANO ARELLANO CONTRERAS // GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL (CIA GNP SEGUROS), CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRON.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO IV QUE OFRECE LUIS MARIANO ARELLANO CONTRERAS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR LA TERCERA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00457/2016 AUTO DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

BERTHA GUADALUPE HURTADO MOGUEL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00571/2016 SENTENCIA DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CONSTRU MART DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL GASPAS CERON CETINA, IVAN ALEJANDRO AC AGUILAR, JAVIER ANDRÉS ESPINOSA SUÁREZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU

CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y EL TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00591/2016 AUTO

CARGOTRAFFIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RAFAEL MOLINA FITZMAURICE, JOSÉ JAVIER BASULTO FARFAN, "GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "AEROPUERTO DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO OSTENTANDOSE COMO APODERADOS GENERALES A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS SOCIEDADES. EXPEDIENTE 00616/2016 AUTO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00692/2016 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00854/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BLANCA YAHAIRA CANTO CABRERA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00969/2016 AUTO

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL, DIANE GEORGINA CARRILLO VEGA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS QUE ADQUIRIÓ DE "T.I.M.I.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR "ZENDERE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A SU VEZ REPRESENTADA POR EL LICENCIADO VÍCTOR IVÁN URRIETA DE LA MAZA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO IVÁN URRIETA DE LA MAZA, QUIEN A SU VEZ LOS ADQUIRIÓ DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, HOY HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00313/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00378/2015 AUTO

BEATRIZ ISABEL GUILLERMO GONZALEZ, FERMINA BEATRIZ GUILLERMO CASTILLO alias, FERMINA BEATRIZ GUILLERMO Y CASTILLO, FELICITAS DEL ROSARIO GUILLERMO Y CASTILLO, TAMMY TERESITA GUILLERMO EUAN, alias, TAMMY TERESITA GUILLERMO EUANS, alias, TAMMY TERESITA GUILLERMO EUAN, alias, TAMMY TERESITA GUILLERMO, su carácter de albacea de la Sucesión Intestada de la señora TERESITA EUAN RÍOS, alias, TERESITA DE JESUS EUAN RÍOS, CINTIA MAGDALENA GUILLERMO CASTILLO, DANIEL ISAIAS VARGAS GUILLERMO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL, ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTILLO alias, ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO Y CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO MANDATARIO JUDICIAL DE LA SEGUNDA Y TERCERA. SIENDO, TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O DANIEL FRANCISCO SALAZAR MOGUEL, APODERADOS DE LA PARTE PROMOVENTE. EXPEDIENTE NUMERO 00452/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ, MARÍA CANDELARIA CHI KU, PEDRO PABLO RODRÍGUEZ SUÁREZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 0305/2013 AUTO

ALFREDO JOSE PEREIRA RODRIGUEZ, FELIPE ANDRÉS ESCALANTE CEBALLOS; SUCESIONES DE LOS SEÑORES DIONISIO ARIAS AGUAYO ALIAS DIONISIO AGUAYO Y JOSE ARTURO ARIAS AGUAYO, REPRESENTADOS POR SU INTERVENTOR VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, MARIA TERESA ARIAS RIVAS, MARIO ALBERTO ARIAS REAL, MARIA GUADALUPE AGUAYO, Sucesión INTESTADA de Pilar Teresa Real García viuda de Arias por conducto de su interventor

Mario Alberto Arias Real.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00720/2011. AUTO

ELENA CONCEPCION INTERIAN CONTRERAS, ALFONSO OMAR CHAN. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y QUE CELEBRO CON EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00027/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARGARITA BERNAL MILLAN; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, LILLY CRISTINA REYES RODRIGUEZ, JOSE FELIX HERRERA MENDOZA, ALIAS, JOSE HERRERA.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO ALEJANDRO VEGA BERNAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00633/2015. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 153/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN CARLOS PRIETO AGUILAER Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, Y CONTINUADO POR SU CESIONARIA "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES EL REFERIDO MARTÍNEZ PALMERO Y LA LICENCIADA LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN EN CONTRA DE DIEGO ESCALANTE BERRIEL COMO ACREDITADO Y ANA GUADALUPE NOVELO MANZANO COMO OBLIGADA SOLIDARIA. EXHORTO 00017/2018 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 410/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CORNELIO CARLOS GONZALEZ NAÑEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DE LOS FIDEICOMISOS IDENTIFICADOS COMO F/2994, F/3008, F3010 Y F/3011, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 0127/2017 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diez de enero del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 1031/2012 al relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de de los señores CARLOS ADOLFO KAUIL GARCIA Y MARIA DEL CARMEN PEREZ CHUC, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Ampliación Tixcacal Opichén de esta ciudad y municipio de Mérida, Yucatán en la manzana novecientos setenta y siete de la sección catastral veintitrés, marcado con el número SEISCIENTOS SEIS de la calle SETENTA Y NUEVE, con la extensión de ocho metros de frente por veintisiete metros diez centímetros de fondo en su mayor extensión, con la irregularidad consistente en que su lado poniente mide veintisiete metros ocho centímetros. Superficie de doscientos dieciséis metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, con los linderos siguientes: al Norte, con la calle setenta y nueve que constituye su frente; al Sur, con el predio número seiscientos uno de la calle setenta y nueve “A”; al Oriente, con el predio número seiscientos cuatro de la calle setenta y nueve y al Poniente, con el predio número seiscientos ocho de la misma calle”. Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número seiscientos veintitrés mil cuatro (623004) del sistema actual del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es avalúo pericial de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dieciocho.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 14, 19 y 22 de febrero de 2018.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

GETZABEL ARELI BASTARRACHEA QUIJANO Y JAVIER CEJA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1066/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

NELLY JOSEFINA SOLIS GUILLERMO / CESAR AUGUSTO CANTO CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1546/2012. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

JOSE DANIEL BALAM CHAN / KEREN GONZALEZ ARANA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DEL REGIMEN DE VISITAS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 825/2011. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

ALBERTO JOSE MARTINEZ BARREDO / CYNTHIA ESTHER DURAN HERRERA / (HIJA) REGINA MARTINEZ DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6171/2011. AUTO DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2018.

EDRICK MIGUEL GARCIA GUERRERO // MIRZA AMELIA ALVAREZ CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXP. 2629/2010. AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2018.

MIGUEL ANGEL CANUL CHACON, ALIAS, MIGUEL CANUL CHACON, ALIAS, CHONO CANUL CHACON /, BEATRIZ ESTELA CANUL CHACON, ALIAS, ESTELA CANUL CHACON / NIDIA DEL PILAR CANUL CHACON, ALIAS, PILAR CANUL CHACON / MARIA ADELAIDA CANUL CHACON, ALIAS, LAYDA CANUL CHACON Y RAUL EMILIO CANUL CHACON, ALIAS, RAUL ERMILO CANUL CHACON, REPRESENTADOS POR SU APODERADO LEGAL JOSE ELIGIO MEDINA RIVERO /// ELDA EPIFANIA CANUL CHACON.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE HERMINIO CANUL ALIAS JOSE HERMILO CANUL ALIAS HERMILO CANUL ALIAS DON MILO CANUL Y ELDA MARIA CHACON URTECHO ALIAS ELDA MARIA CHACON Y URTECHO ALIAS MARIA CHACON URTECHO. EXP. 4892/2010.- PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

EVELYN DEL CARMEN CAMPOS BENCOMO / RAMON LUIS OSES MENENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 1248/2009. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2018.

ISRAEL GUILLERMO HERRERA GAMBOA, BEATRIZ ADRIANA CORTES HERRERA // (HIJOS) GUILLERMO ISRAEL Y ARMANDO JAVIER DE APELLIDOS HERRERA CORTES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXP. 2451/2009. AUTO DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL 2018.

(1) LEDY CAROLINA CASTILLO RIVERO TUTORA ESPECIAL DE NATALY DE LA LUZ UCAN CHIM / (2,) RICARDO DE JESUS CAUICH PERERA / (3) MARIA DE LA LUZ UCAN CHIM REPRESENTADA POR SU MANDATARIO JUDICIAL VALENTE RAMON ARGÜELLES OVANDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 4666/2009. AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2018

MIGUEL ANGEL GONGORA ZAPATA / ELSY GUADALUPE MEX CHIN.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 5980/2008. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL / JORGE CARLOS FLORES MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7107/2008. AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2018

GABRIELA MARIBEL AVILES LEAL REPRESENTADA POR SUS MANDATARIOS JUDICIALES ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, VALENTE RAMON ARGÜELLES OVANDO Y ALAN JESUS HERNANDEZ CONDE / JORGE HERNANDO DENIS CRDEÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y EL ULTIMO NOMBRADO, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7983/2008. AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

SIRIA GUADALUPE AVILA PATRON // PAUL ESTEBAN IZQUIERDO ESCALANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6228/2006. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

SANDRO ALBERTO MARTINEZ MUKUL / MIRIAM CONCEPCION CEN OLVERA REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL LUIS FERNANDO AGUILAR PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4848/2002. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018.

JORGE IVAN PECH TORRES / SANDRA MARIA ISABEL PARRA PERAZA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 5314/2002 AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

IRENE NOEMI TORRES ORTEGON. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED EN SU CARACTER DE PROCURADURA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATAN.- EXPEDIENTE 00041/2018. AUTO DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2018.

LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, CYNTHIA DEL CARMEN DIAZ OVIEDO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00043/2018. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

JOSE LUIS REYES PISTE CANCHE. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA DEL SOCORRO CANCHE MEX DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00055/2018. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

JENNY MARGARITA LOPEZ CONTRERAS, GERARDO HUMBERTO MENA RUIZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00056/2018. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018.

VICTOR GABRIEL RODRIGUEZ SANCHEZ; ARLEINE SHELEM MARIN RENTERIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 155/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

IRMA BEATRIZ DEL SOCORRO CORTAZAR DIAZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA en contra de la Sucesión Intestada de José Armando Villalobos Castillo por conducto de su interventor judicial, el Licenciado Miguel Alberto Sansores Hernández, Director del Registro Civil de Yucatán . EXPEDIENTE 247/2017. AUTO DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL 2018

DIANA MARISOL PERAZA SUAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 284/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

FABIOLA JAZMIN MORA RUIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 364/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

MARIANA YOLISSMA JASSO LOYA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 401/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

RAFAEL CAN KOO; GEORGINA MARIBEL UH BACAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 419/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

Milda María Díaz Aguilar (o) María Milda Díaz Aguilar (o) Milola María Díaz Aguilar, Lourdes del Carmen Soberanis Díaz, Miguel Antonio Soberanis Díaz, Glendy Guadalupe Soberanis Díaz, Teresita de Jesús Soberanis Díaz, Wilberth Domingo Soberanis Díaz y María Isabel Guadalupe Soberanis Díaz.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MIGUEL SOBERANIS DUARTE DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 427/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

ISMAEL ADRIAN BALAM ESPINOSA, FLOR ELISA ROSAS MEZQUITA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 505/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

ALBERTO CHAN BACAB; ROSA DE LINA KU COB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 507/2017. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018

Nidia María Acevedo Ojeda (o) Nidia Acevedo de Salazar (o) Nidia María Acevedo y Ojeda (o) Nidia Acevedo Ojeda, Nidia del del Jesús, Rubén y Rogelio Enrique todos de apellidos Salazar Acevedo.- Juicio de Sucesión Intestada del ciudadano Rogelio Ruben Salazar Uh (o) Rogelio Salazar Uh, vecino que fué de esta ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 527/2017. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018

ELIGIA ANTONIA DEL JESUS ZAPATA PALOMO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 530/2017. AUTO DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2018

DIANA GUADALUPE LOPEZ GONZALEZ, GRACO SANCHEZ VELAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 654/2017. AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2018.

MAGALLY ANGELICA CORNEL VADILLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 693/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

JOSE EDUARDO DE JESUS GONGORA SOLIS.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 723/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

GUILLERMINA ESPINOZA BADILLO, ANGELINA ROCIOESCALERA ESPINOZA, JUAN ALBERTO MENDOZA DIAZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 279/2016. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

CLAUDIA MARITZA MARTINEZ CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER GARCIA LEGORRETA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1561/2016. AUTO DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2018

ABRIL ALEJANDRA ESPINOSA GONZALEZ, DAVID FERRON HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 177/2015. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018

PABLO DE JESUS PEREZ PEREZ, TAINNY ISABEL BARON PAMPLONA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 359/2015. II TOMO AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018.

MARIA JESUS CERVERA LOPEZ, ERIC GILBERTO VILLAMIL CERVERA, NAAIRA NEFTALI PAT OSORIO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO ANTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 609/2015. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018.

SILVIA MARIA DE LA ROSA ESTRELLA, RENAN CANDELARIO CHAN ARIAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 735/2015. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

PILAR LETICIA DEL CARMEN BARRERA NOVELO alias **PILAR LETICIA DEL CARMEN BARRERA** alias **PILAR LETICIA DEL CARMEN BARRERA DE PAVON, LUIS ANTONIO PAVÓN BARRERA, ALEJANDRA PAVÓN BARRERA y MAURICIO PAVON BARRERA.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor LUIS ANTONIO PAVÓN ARNAUD alias LUIS ANTONIO PAVON vecino que fue de ésta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 929/2015. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

MARIA ALEJANDRA RUIZ ESPARZA JAIME.- Juicio de Sucesión Intestada del señor CONSTANTINO ADOLFO HERDOCIA ESPINOSA, vecino que fue de ésta ciudad, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 1035/2015. AUTO DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2018

ERICK ARMANDO AGUILAR MOSQUEDA, LAURA PALMIRA SIERRA MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CON SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 918/2013. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018. .

RUBEN ALFONSO BURGOA FLORES, YAMILE GUADALUPE MARTINEZ SABIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1037/2013. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

EDER SANTIAGO RAVELL SOLIS, LESSLIE DEL PILAR OSORIO AZUETA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1109/2013. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 349/17-2018/2F-I RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR MARTHA IRACEMA OLIVERA DZIB . EXHORTO NUMERO 8/2018. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.**

MAXIMO GEOVANNI CANUL NARVAEZ, CRISTY VIRIDIANA ALPUCHE LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00042/2018.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

LAURA MINU CAUICH TORRES, EDUARDO SILVA CALDERON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 0073/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

MARIA CONCEPCION DORANTES CRUZ, LUIS GABRIEL HERNANDEZ CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y ACARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00114/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

RISTER JUAN ASCENCIO RODRIGUEZ, SOEMY AURORA ASCENCIO CANUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00201/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

JORGE EDUARDO ESQUIVEL CHAN, MARIA DEL SOCORRO PANTOJA JIMENEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00246/2017. ACTA MINIMA AUDIENCIA INCIDENTAL DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL 2017.-

FAUSTO RAUL MARTINEZ MARTINEZ, KARINA DEL CARMEN CHIM MAGAÑA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00303/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

PATRICIA CENTENO MURILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00305/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

FELIPE DE JESUS COELLO ORTIZ, RITA DEL CARMEN NOVELO SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00404/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

ISIDORA DE LA CRUZ AGUILAR SANCHEZ, ANA PATRICIA AGUILAR SANCHEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LA CIUDADANA ROSALÍA SANCHEZ ANASTASIO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00439/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

ANGEL ISAAC HERNADEZ CETZ; MEYBOR CAROLINA GUADALUPE BASTO GUEMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00508/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

EDUARDO DE JESUS GONZALEZ CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE UN INTERVENTOR A LA SUCESION DEL SEÑOR ALBERTO GONZALEZ CRUZ.- EXPEDIENTE 00522/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

MIRNA IRASEMA CARDOZ TEPAL, MIZAEAL GIOVANNI CANUL DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00622/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

GLENDIA GLADYS VIVAS LIZAMA.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL CIUDADANO EUGENIO CHIM NAH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00641/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

FIBI GABRIELA ROMERO VALDEZ, ANTONIO ROGEL VALDEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARTHA EUGENIA VALDEZ ROSADO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00673/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

MARIA DE FATIMA SANTOS VAZQUEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARÍA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ CORREA, ALIAS, MARÍA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ DE SANTOS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00708/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

FLORENTINA HERRE UC, ALIAS, MARIA FLORENTINA HERRERA UC, ALIAS, MA. FLORENTINA HERRERA UC.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE CELIANO CHABLE TZIU, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00711/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

MARIA JOSE CASTILLO ARJONA; ELEAZAR UC ORTEGA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00110/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

JENIFFER MARILYN PEREZ DZIB, ERIK DE JESUS LUNA PUERTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE, UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00244/2016. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

ERIKA MARIAN NARVAEZ CANUL, DAVID ISRAEL CEBALLOS EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO DE MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00610/2016. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2017

ALEJANDRA ESCAMILLA CARVAJAL, JOSE ALEJANDRO ESCAMILLA CERVANTES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00102/2015.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

PEDRO JOSE GONZALEZ RIVERO; LOLIN FONSECA PATRON; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00226/2015. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

RICHER ALBERTO DE JESUS CASTILLO DIAZ, YIANEY DEL CARMEN ARGUELLES ESTRADA, ALIAS, YIANEY DEL CARMEN ARGUELLES ESTRADA, ALIAS, YIANEY DEL CARMEN ARGUELLES ESTRADA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00356/2015.- AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL 2018.-

FELIPE DE JESÚS OSORIO ANDUEZA // TERTULIANO OSORIO ANDUEZA, ALIAS, TERTULIANO OSORIO Y ANDUEZA // ARNULFO OSORIO ANDUEZA // MARÍA EMILIA OSORIO ANDUEZA // LIGIA DEL SOCORRO OSORIO ANDUEZA // GASPAS DESIDERIO OSORIO ANDUEZA // JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL // AMPARO ANDUEZA CANUL ALIAS AMPARO ANDUEZA ALIAS MARIA AMPARO ANDUEZA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARÍA TERESA DE JESÚS OSORIO ANDUEZA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS SEIS NOMBRADOS, SIENDO EL CITADO SIERRA MARTEL TUTOR ESPECIAL DE LA ÚLTIMA REFERIDA.- EXPEDIENTE 00454/2015.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

CAMILO ANDRES PACHECO BAAS, NELLY MERCEDES SOLIS GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA 00379/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.**

ERIKA ELIZABETH QUIJANO UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00004/2018. AUTO

ASUNCION MEZTLI CAPISTRAN POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00014/2018. AUTO

MARIA CENAYDA VEGA TEJADA; MODESTO PUCH NOVELO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00169/2017.- AUTO

ELVIRA DARANEE CUA POOT; DAVID EMMANUEL CAMPOS PERAZA; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00295/2017.- AUTO

ANEL LIZETH MAGAÑA VILLEGAS.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, Y PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00536/2017.- AUTO

JOSE GREGORIO NOH YAMA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ELSY NOEMI OJEDA DZUL, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00631/2017.- AUTO

JOSE FRANCISCO DIAZ FERNANDEZ, ANGELA DAYANA WILLIAMS JACQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO DE PENSION ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00698/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

JESUS BALTAZAR CANCHE SULU; ARLINE JANETTE CAUICH CAUICH- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00703/2017.- AUTO

DULCE MARIA GONZALEZ TRINIDAD; RUBEN TELLO TREVIÑO.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00205/2016 TOMO III.- AUTO

MARIANA SUE MEMERI RODRIGUEZ; JORGE ORLANDO DE JESUS CASTILLO TRELLES, RAFAEL ACOSTA SOLIS, ANGELA CAROLINA MALDONADO CACHON, LUCIA DEL CARMEN MORENO MANZANO, MARIA FERNANDA PERULLES MEDINA, CINTHYA ISABEL LOPEZ LARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; SIENDO LOS ULTIMOS MENCIONADOS APODERADOS GENERALES DEL CITADO DEMANDADO.- EXPEDIENTE 00213/2016 TOMO II.- AUTO

ELIZABETH PEREZ CHAVEZ; GUILLERMO COMPARAN VELAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00915/2016.- AUTO

JUAN ANTONIO BURGOS CHABLE, NOEMI ESTHER PECH VILLALOBOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00317/2015.- AUTO

DIANA MARISOL CENTENO YAM; JESUS VALDEZ PULIDO.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00649/2015.- AUTO

ELDA BEATRIZ CAAMAL SEGOVIA; MANUEL JESUS DE ATOCHA CAAMAL SEGOVIA; JOSE ARCADIO CAAMAL SEGOVIA, OSCAR DE JESUS CAAMAL BARBUDO, DIDIER ABRAHAM CAAMAL BARBUDO, CORAL ISABEL CANUL SOLIS, ROGER HUMBERTO CAAMAL SEGOVIA, ANA MARIBEL CAAMAL LIZAMA, LUIS HUMBERTO CAAMAL LIZAMA, SHIRLEY GUADALUPE CAAMAL LIZAMA, MARIO IVAN CAAMAL LIZAMA, MARIA JOSE CAAMAL LIZAMA, NELLY HORTENSIA GUADALUPE LIZAMA CRUZ.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSÉ ERNESTO CAAMAL MEZA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ERNESTO CAAMAL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 01039/2015.- AUTO

ELSYE MARQUINA GARCIA, JOSE LUIS RODRIGUEZ NUÑEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LEGALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO EXPEDIENTE 01097/2013.- AUTO

JENNY ALEJANDRINA VAZQUEZ PAREDES; HERNAN RICARDO MENDEZ URIBE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01099/2013.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

REYNA MARINA ROSADO GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00056/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSARIO PINO MENDEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE PEDRO MANUEL PINO MENDEZ, ALIAS, PEDRO MANUEL PINO Y MENDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONTINUADO POR MARIA LOURDES MEZA BARRAZA, ALIAS, MARIA DE LOURDES MEZA BARRAZA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION DE LA REFERIDA PINO MENDEZ.- EXPEDIENTE 00060/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA DEL CARMEN MENDEZ RUBIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00240/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 527/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR JUAN GABRIEL CUPUL DZIB POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 5/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ORDEN DE PROTECCION SOLICITADA POR MAGALI DE JESUS ZAPATA MARTINEZ POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- ORDEN DE PROTECCION 10/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ORDEN DE PROTECCION SOLICITADA POR MARTHA GUADALUPE CANUL CHI, EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- ORDEN DE PROTECCION 13/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ORDEN DE PROTECCION SOLICITADA POR LIZETT GENOVEVA PALMA GODOY POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- ORDEN DE PROTECCION 2/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN OCTAVIO MANZANILLA GOMEZ, CAMELIA CANUL CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 270/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CESAR MENA TOTO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE HUNBATZ MENA SANCHEZ, ALIAS, HUNBATZ MENA SANCHEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00274/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RAMIRO EFRAIN ZETINA CIME, JESSICA YAMILE CETZ MENDOZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00432/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA ESTHER EUAN GONZALEZ, NORMA ANGELICA SERRANO EUAN, GUADALUPE ARACELI SERRANO EUAN, ELEAZAR SERRANO EUAN, ALFONSO SAUL SERRANO EUAN, EDWIN EFREN SERRANO EUAN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ALFONSO SERRANO DZUL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00492/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALBERTO DANIEL PAZOS RIVERO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00518/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIELA GUADALUPE CARVAJAL PEREYRA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 689/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LEONEL QUIROZ CARRANZA, MIRNA YURITZKY PUERTO SALGADO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00034/2016, TOMO II.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GUADALUPE DEL CARMEN MAY ESPEJO, VICTOR MANUEL PAREDES SUMARRAGA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00122/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SUEMY MARICELA EK AVILA, LEIDY ARACELLY EK AVILA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DANIEL ALEJANDRO SOLIS FRAYDE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL.- EXPEDIENTE 00324/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EMERY YAHAIRA MORENO GONZALEZ, EDWIN FRANCISCO HERRERA FRAGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 862/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANDRES JESUS PIÑA CASTILLO, ANDREA GUADALUPE PIÑA CASTILLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JORGE ANDRES PIÑA CHAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENEN INTERES GUADALUPE DEL ROSARIO CASTILLO SALAZAR Y JOSEFINA DEL CARMEN BORGES POOT.- EXPEDIENTE 1190/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PABLO FRANCISCO GONZALEZ AGUILAR, LANDY BEATRIZ CONDE BAQUEDANO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01496/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RODOLFO VAZQUEZ TOLEDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01590/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO JOSE CALDERON CONTRERAS, WENDY YAMILE DEL ROSARIO DURAN VARGAS.- JUICIO ORDINARIO DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01672/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SANTIAGO MOLINA BALAM, GENY BEATRIZ MATU MOO, AMAYRAMY BEATRIZ MOLINA MATU.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00150/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GLADYZ MARINNE HERRERA AGUILAR, JAVIER JESUS SOBERANIS GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 998/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN FILIBERTO BUTRON CRUZ, JESSICA DENISSE ORTIZ ORDAZ, ALIAS, JESSICA DENISSE ORTIZ ORDAZ DE BUTRÓN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00294/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MICHELLE PRECIAT NAVARRETE, DANIEL CARRILLO ESPINOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 587/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANA MARGARITA COUTIÑO RINCON, EDGAR ROBERTO HERRERA PEDRERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 854/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

CIUDADANA. LUCIA TOLOSA, TAMBIEN CONOCIDA COMO LUCIA OLIVA TOLOSA.-

DOMICILIO. IGNORADO

En los autos del Expediente número 00546/2015 RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARA MICAELA EUAN EUAN también conocida como MARCIALA EUAN Y EUAN también conocida como MICAELA EUAN también conocida como MARCIALA EUAN EUAN también conocida como MICAELA EUAN EUAN DE NOH y JOSÉ ANATOLIO NOH EUAN, vecinos que fueron de esta Ciudad, denunciado por FRANCISCO NOH EUAN. La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos de los siguientes tenores literales:-----

Mérida, Yucatán, a catorce de agosto del año dos mil diecisiete. -----

Vistos: Atenta la constancia de fecha cinco de octubre del año dos mil dieciséis, levantada por el Actuario del Juzgado Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se advierte que no fue posible notificar a la ciudadana LUCIA TOLOSA también conocida como LUCIA OLIVA TOLOSA, los autos de fechas CATORCE DE JUNIO y CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, respectivamente, declárese a la antes citada como de domicilio ignorado, con todas sus legales consecuencias.-----

En mérito de lo anterior, notifíquese a la referida LUCIA TOLOSA también conocida como LUCIA OLIVA TOLOSA, por medio de edictos conforme a lo dispuesto en el artículo 220 y 521 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, este proveído y los de fechas CATORCE DE JUNIO y CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. Fundamento: Los preceptos legales antes citados y artículos 199 y 507 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del Turno Vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzin. Lo certifico.-----

-----A. E. A.-----FJ. ORTIZ CATZIN-----"RUBRICAS".-----

Mérida, Yucatán, a catorce de junio del año dos mil dieciséis. -----

VISTOS:se tiene por presentado al ciudadano FRANCISCO NOH EUAN, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, no se accede a comisionar al actuario, toda vez que en acta de fecha once de marzo del año dos mil dieciséis, se notifico a los señores MÁXIMO y JOSE BENITO ambos de apellidos NOH EUÁN. -----

Ahora bien, por cuanto de autos consta que no se ha notificado a la señora LUCIA TOLOSA también

conocida como LUCIA OLIVA TOLOSA el auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, y de la copia simple de Consulta de Contribuyentes anexada por el Jefe del Departamento de Sanciones, Remisión y Trámite de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública, en su comunicado de fecha once de noviembre del año dos mil quince, aparece que el domicilio de la señora LUCIA TOLOSA también conocida como LUCIA OLIVA TOLOSA, se encuentra en la calle sesenta y siete número Exterior trescientos veintiuno entre cuatro y ocho, Flor de Mayo, Kanasin, Yucatán, gírese atento exhorto que con los insertos y anexos necesarios, se dirijan al Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva realizar la notificación ordenado en auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, a la señora LUCIA TOLOSA también conocida como LUCIA OLIVA TOLOSA, en su domicilio que se señaló líneas arriba, otorgando plenitud de jurisdicción al Juez exhortado para que acuerde todo tipo de promociones, habilite días y horas inhábiles y, en general, realice todas las diligencias necesarias para dar debido cumplimiento a lo ordenado en este proveído, así como para prevenir a la ciudadana LUCIA TOLOSA también conocida como LUCIA OLIVA TOLOSA, señale un domicilio en esta ciudad de Mérida, Yucatán, para que se le realicen las notificaciones y se practiquen las diligencias que sean necesarias, con el apercibimiento de que, de no hacerlo así, todas las ulteriores notificaciones, incluyendo aquéllas que deban ser personales, se le harán por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo 206 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del Turno Vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzin. Lo certifico.-----
-----A. E. A. A.-----FJ. ORTIZ CATZIN-----"RUBRICAS".-----



Mérida, Yucatán, a cuatro de marzo del año dos mil dieciséis. -----
 Vistos nueve oficios y un memorial de cuenta, provéanse: Atento el estado del procedimiento y con fundamento en los artículos 3 y 65 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, hágase del conocimiento de los interesados del presente juicio, que la suscrita, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, entró a partir del tres de noviembre del año dos mil quince, al conocimiento de este asunto, en sustitución de la Licenciada en Derecho Mirlle Florencia Novelo Yeh, esto para los efectos legales que correspondan. -----
 Seguidamente, atento el estado de autos, y por cuanto se advierte que en el auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil quince, se manifestó como nombre de uno de los autores del presente juicio de sucesiones unidas como JOSE ANTONIO NOH EUAN, siendo lo correcto JOSE ANATOLIO NOH EUAN, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se hace dicha aclaración, para todos los efectos legales correspondientes.-----
 Ahora bien, en lo que atañe a los nueve oficios, se tienen por recibidos del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Director del Catastro, ambos del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; del Gerente Jurídico de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán; del ciudadano Jefe del Departamento de Sanciones, Remisión y Trámite de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado; del Jefe de Departamento de Operativos Especiales de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, en funciones incidentales por ausencia del Titular de la Dirección; de la Jefa de la Unidad Jurídica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Yucatán; del Jefe del Departamento de Población del Ayuntamiento de Mérida; de la Apoderada Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estatal Yucatán; los citados comunicados de fechas, el primero de dieciséis de octubre, el segundo, tercero y cuarto de once de noviembre, el quinto y sexto de diecisiete de noviembre, y el octavo, noveno y décimo de diecinueve de noviembre, todos del año dos mil quince, junto con los anexos que se acompañan al cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno; haciendo las manifestaciones a que se contraen;

acumúlense a sus antecedentes para los fines legales que correspondan; resérvese el domicilio proporcionado por el Jefe del Departamento de Sanciones, Remisión y Trámite de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 78 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares, gírese oficio al Representante Legal del Instituto Nacional Electoral en el Estado, a fin de en el término de ocho días hábiles, contados a partir de que reciba el presente comunicado, se sirva informar a este Juzgado si en esa oficina a su cargo se encuentra inscrita la ciudadana LUCIA TOLOSA, y en caso afirmativo, proporcione la dirección de su domicilio; con el apercibimiento que de no rendir la información solicitada dentro del término concedido, no recibir dicho oficio o hacer caso omiso del mismo, se impondrá en su contra una multa de veinte veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente, misma que equivale a la suma de mil cuatrocientos sesenta pesos con ochenta centavos moneda nacional, de conformidad con el artículo 83 fracción I del Código de Procedimientos Familiares del Estado y el Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el veintisiete de enero del año dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación.-----

En tal virtud, atento el estado que guarda el presente procedimiento, se tiene por presentado al ciudadano FRANCISCO NOH EUAN con su escrito inicial de denuncia, certificados de datos del Registro Civil y copias simples que acompañó, denunciando el Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron a los nombres de MICAELA EUAN EUAN también conocida como MARCIALA EUAN Y EUAN también conocida como MICAELA EUAN también conocida como MARCIALA EUAN EUAN también conocida como MICAELA EUAN EUAN DE NOH y JOSÉ ANATOLIO NOH EUAN, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se dan por denunciadas y radicadas las presentes sucesiones.-----

De igual forma, con apoyo en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para que dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba dicho oficio, informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por los referidos autores de la herencia, previo el pago de los derechos correspondientes a cargo del interesado; y por cuanto el informe que se solicita al Archivo Notarial causa el pago de derechos que deben ser cubiertos por la parte interesada, prevéngase a la parte promovente para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que sea debidamente notificado de este proveído, comparezca ante este Juzgado a recibir el oficio de que se trata, con el apercibimiento que de no comparecer a recibir dicho comunicado, será enviado al Archivo Notarial por medio de estafeta; y en tal supuesto el promovente deberá concurrir directamente al mencionado Archivo Notarial para efectuar los pagos correspondientes.- - - -----

Asimismo, recibido que sea la contestación de dicho oficio, se dará vista a la Ciudadana Fiscal de la Adscripción, para que manifieste lo que a su representación corresponda; y posteriormente, se citará a la correspondiente audiencia preliminar, donde se recibirá la información testimonial ofrecida en su escrito inicial.-----

Por otra parte, en cuanto al memorial, se tiene por presentado al ciudadano FRANCISCO NOH EUAN con dicho escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, cumpliendo con la totalidad de las prevenciones hechas en auto de fecha veintinueve de junio del año próximo pasado y del proveído de fecha diecinueve de agosto del mismo año, señalando el domicilio donde puede ser notificada la ciudadana LUCIA TOLOSA, el predio que menciona en el escrito que se provee; asimismo, atento el estado de autos, hágase de conocimiento de la mencionada LUCIA TOLOSA, MÁXIMO y JOSÉ BENITO ambos de apellidos NOH EUAN, hijos de la autora de la presente sucesión MICAELA EUAN EUAN también conocida como MARCIALA EUAN Y EUAN también conocida como MICAELA EUAN también conocida como MARCIALA EUAN EUAN también conocida como MICAELA EUAN EUAN DE NOH; de igual modo, a MARÍA GEORGINA VAZQUEZ ESTRELLA también conocida como GEORGINA VAZQUEZ

ESTRELLA, JOSÉ ARTURO, ROMUALDA FERNANDA, YOLANDA ALEJANDRA MARGARITA y JOSÉ GABRIEL todos de apellidos NOH VAZQUEZ, cónyuge e hijos, respectivamente del otro autor de la presente sucesión JOSÉ ANATOLIO NOH EUAN en sus respectivos domicilios que obran en autos, la tramitación del presente juicio sucesorio, para el uso de sus derechos; y para tal efecto, comisionese al Actuario en turno adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado para que se constituya en los domicilios de las personas antes mencionadas, a fin de notificarles personalmente el presente proveído.-----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a los interesados del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación.-----

Fundamento: los artículos 201, 211 fracción I, 597, 598 y 638 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, el tercero, cuarto de los numerales aplicados por analogía de razón, así como los preceptos legales invocados. Notifíquese personalmente a LUCIA TOLOSA, MÁXIMO y JOSÉ BENITO ambos de apellidos NOH EUAN, MARÍA GEORGINA VAZQUEZ ESTRELLA también conocida como GEORGINA VAZQUEZ ESTRELLA, JOSÉ ARTURO, ROMUALDA FERNANDA, YOLANDA ALEJANDRA MARGARITA y JOSÉ GABRIEL todos de apellidos NOH VAZQUEZ y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del Turno Vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzín. Lo certifico. ----MF. NOVELO YEH---FJ. ORTIZ CATZIN----"RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle las notificaciones ordenadas en los proveídos que anteceden, publicándolo dos veces en el diario oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.-----
Mérida, Yucatán, a once de septiembre del año dos mil diecisiete.-----

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
ROGELIO SANCHEZ GOMEZ

Publíquese los días 16 y 19 de febrero de 2018.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARTHA DEL SOCORRO CARRILLO ORTEGON, JOSE ANTONIO CARRILLO MARTINEZ;
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN
CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 4/2018.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO.

**SAUL DE JESUS VERA CANCHE, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL
NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN;**
JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS
ULTIMOS.- EXPEDIENTE 12/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.

**GLORIA MARIA DE LA TRINIDAD SALAZAR BRICEÑO, MINELIA DE JESUS SALAZAR BRICEÑO,
THELMA AURORA SALAZAR BRICEÑO, JORGE ALBERTO SALAZAR BRICEÑO, MARIA TERESA
DE JESUS SALAZAR BRICEÑO, GUADALUPE DEL SOCORRO SALAZAR BRICEÑO, MARIA**

BEATRIZ SALAZAR BRICEÑO, JOSE FELICIANO SALAZAR BRICEÑO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE FELICIANO SALAZAR LOPEZ Y MARIA SIMEONA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, MARIA SIMEONA BRICEÑO DE SALAZAR, ALIAS, SIMEONA BRICEÑO DE SALAZAR, ALIAS, SIMEONA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, MARIA SIMEONA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, MARIA SIMEONA BRICEÑO DE SALAZAR, ALIAS, SIMEONA BRICEÑO DE SALAZAR, ALIAS, SIMEONA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, SIMEONA MARIA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, SIMEONA MARIA BRICEÑO DE SALAZAR, ALIAS, SIMEONA MARIA BRICEÑO NAVARRETE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 14/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CHRISTOPHER JESUS NUÑEZ RAMIREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 36/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LIZBETH MARIA ANGUAS ROBLEDO, CHRISTI MANUEL DE JESUS GOMEZ GODOY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A DIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 47/2018.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA ALEJANDRA NUÑEZ MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 51/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CANDELARIA ROSSENI PACHECO GAMBOA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 57/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANGELA JESUS RAMIREZ ORTIZ, GONZALO ROBERTO GARCIA MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 58/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LANDY AURORA CANO SOLIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 62/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS GABRIEL CEBALLOS CARDOS, GENY ESILDE CARO YAH, ALIAS, GENNY ESILDE CARO YAH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 24/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LEYDI BEATRIZ CHUC EUAN, MIGUEL ANGEL PIÑA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 75/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LILIANA HERRERA AVILA, JOSE MANUEL LOPEZ CHU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 293/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LIRIO GABRIELA MARCELINA MAIZA HAU, LUIS FERNANDO PEREIRA RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 313/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

TERESA DEL CARMEN UICAB KOYOC, JORGE ALBERTO CANTE CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 338/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JENY VANESSA RODRIGUEZ FIGUEROA, REINOL SOLIS HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 422/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS EUGENIO ABREU NOVELO, MARIA JOSE QUINTAL AVILA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 473/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FABIOLA LUIGEL LOPEZ ZAVALA, JUAN PABLO ORDAZ LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 493/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARISOL GUADALUPE SANCHEZ GUTIERREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 509/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIRNA GUADALUPE DZIB GUZMAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 514/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CONCEPCION GUADALUPE MADERA GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 524/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PAMELA DE LOS ANGELES ARANA PALMA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 568/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA VERONICA CEN SALAZAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 572/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILLIAN JAVIER EUAN FLORES, KUMIKO RUBY EUAN UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 590/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 679/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NATALIA GEOVANNA COBA RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 685/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FREDDY ASUNCION LUGO CAB, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ISRAEL ALEJANDRO CHAN BARRERA, YARELI DE FATIMA GONZALEZ COUOH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 686/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO LOPEZ SEMERENA, MARIA VALENTINA TOLEDO PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 693/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS RODRIGO ZAPATA SUASTE, GEOVANNA GUADALUPE MARTINEZ MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 699/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FRANCISCO JESUS RIVERA AGUILAR; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 716/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOEL ALEJANDRO CASTILLO MARRUFO, YAMILY GUADALUPE TUYIN CUMI, MARIA SUSANA ELEUTERIA TUYIN CUMI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 191/2016. AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA MARGARITA CANCHE DZIB, JOSE ALBERTO MONTERO PAREDES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 215/2016. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOEL DE JESUS CISNEROS PECH, NALLELI RAQUEL AVILA RAMIREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 439/2016.- AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE ENERO Y NUEVE DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JAYNET GONZALEZ ALVARADO, ALIAS, JANNET GONZALEZ ALVARADO, WALFRED ULYSES HUESCA TERCERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 513/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIANA RIVERA CARBALLO, MIKIS YASSER MENA DIAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 653/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ZOILA LISSET TUN POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 879/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GEILER GONZALO CANTO CANUL, AIDA ISABEL BORGES HOIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN A PROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1333/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AMADA INES RUBIO HERRERA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CHRISTOPHER MARKUS GÖTZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1413/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KYRI REBECA VENCES SOLIS, ALVARO EDUARDO CANO ESCALANTE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 351/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KAREN JAQUELINE OJEDA FABER, JORGE ALONSO CASTILLO VAZQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 493/2015.- AUTO DE FECHA VEITINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRA ISABEL VALADEZ PEREZ, ARMANDO RUIZ GALDINO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1011/2015. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO JESUS CORAL LOPEZ, IRENE GARCIA CHIÑAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1027/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELIN LECUMBERRI NORIEGA, CHRISTIAN GUILLERMO RENTERIA MARRUFO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1063/2015.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL, VERONICA GUADALUPE VILLANUEVA AZCORRA, EMMANUEL DE JESUS JIMENEZ DOMINGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 1019/2013.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELSA RUTH SOTELO MENDOZA, RODRIGO RENE TORRES RUZ, DIEGO GABRIEL TORRES SOTERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SEA DECRETADA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1033/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADRIANA GONZALEZ DURAN, GONZALO GONZALEZ VILLAMIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1096/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 230/2017, RELATIVO AL PROCEDIMEINTO ESPECIAL PROMOVIDO POR JOSE GUIDO MORENO POOT, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 84/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.**

MIRNA KOYOC PEREZ, ALIAS, MIRNA KOYOC PEREZ DE ARAUJO, ALIAS, MIRNA KOYOC DE ARAUJO, MARCO ANTONIO ARAUJO KOYOC, ARGELIA DEL SOCORRO ARAUJO KOYOC, LEONEL ARAUJO KOYOC, SOLEDAD ECHEVERRIA ECHEVERRIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 52/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SUEMI FARIDI AYUSO SARABIA, ELVIS NOEL ACOSTA BACAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 109/2017.- ACTA MINIMA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS ALFONSO ESCOBEDO PECH, YENNI PAMELA BURGOS AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 118/2017.- RESOLUCION DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANTONIO IVAN BELLO LAVIADA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 197/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUANA BAUTISTA DZUL DZIB, CARLOS JOAQUIN PESETT MONTOYA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 247/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CESAR SALIM REJON CENTENO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 381/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO ALBERTO VAZQUEZ GURUBEL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 434/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIANA MARGARITA PEREZ CAAMAL, ALVARO FRANCISCO ESCALANTE ARMENTA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 435/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ISAIAS ANTONIO GUTIERREZ GARCIA, ANA ADELINA MORALES SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00457/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DANIELA AIDEE VILLALOBOS ESPAÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 530/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GUILLERMO YAHIR ALEJANDRO MONTERO ZETINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 598/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANDRES DE JESUS MORENO PEREZ, ILIANA KRISTEL NAH HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00667/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GEORGINA AVILA ORTEGA, GUDELIO CHONTAL CHAGALA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 90/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LEYDA ISABEL ALCOCER CEBALLOS, JOSE ALBERTO CUPUL PISTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 388/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MATEO GUZMAN ARCOS, KAREN GUADALUPE CORTES PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 422/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRA JANET SOSA SOLA, WALTER OSCAR SOSA RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 456/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GONZALO PEREZ VIZCARRA, MARITZA VAZQUEZ ALFARO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 840/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YAZMIN AMIRA OJEDA GARRIDO, ENRIQUE DE JESUS DZIB ARAUJO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 944/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EMMA MARIANA SEDANO CARDEÑA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA ANA CARDEÑA Y LEON, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 270/2015.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSSANA MADELIN CASTRO PIQUE, ROSA LINDA PIQUE SOLIS, CARMEN CASTRO LLAVEN, ILEANA ASUNCION YAH SUASTE, LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA; JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE TESTAMENTO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 440/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RONY RACIEL CABRERA CANUL, ALIAS, RONI RACIEL CABRERA CANUL, ANA CECILIA PAREDES LEON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 576/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LOURDES DEL CARMEN HERNANDEZ GOMEZ, VALENTIN SEBASTIAN VELAZQUEZ CORTAZAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 104/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO, MARTINA ESTELA NICTEJA REYES PACHECO, ALIAS, MARTINA ESTHELA NICTE-HA REYES PACHECO, ALIAS, NICTEJA REYES PACHECO, ALIAS, NICTE; JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 617/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERTHA VIRGINIA PUERTO AGUILAR, JESUS ALEJANDRO PUERTO MALDONADO, GUADALUPE ALEJANDRA PUERTO MALDONADO, MATILDE AMALIN PUERTO MALDONADO, GUADALUPE YURI PUERTO MALDONADO; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESADO DE ALEJANDRO RAMON PUERTO AGUILAR Y ADA AMALIN MALDONADO FAYA, ALIAS, ADDA AMALIN MALDONADO FAYA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 806/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO FRANCISCO ARAIZA Y GOMEZ, ALIAS, PEDRO FRANCISCO ARAIZA GOMEZ , ALIAS, PEDRO ARAIZA Y GOMEZ, ELSI DEL SOCORRO CARDENAS PACHECO, ALIAS, ELSY DEL SOCORRO CARDENAS PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 834/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1121757923

En los autos del Expediente número 539/2017, radicado en el JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por JULIA MARGARITA CHABLE CHERREZ, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hija LILIA MARCELINA LOPEZ CHABLE; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a veintitrés de Enero del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora Julia Margarita Chablé Cherrez, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hija, la ciudadana Lilia Marcelina López Chablé, siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-----

----- R E S U L T A N D O : -----

PRIMERO.- Por auto de fecha cinco de octubre del año dos mil diecisiete, entre otras determinaciones, se tuvo por presentada a la señora Julia Margarita Chablé Cherrez con su memorial de cuenta, Certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompañó, promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines que indica, y para resolver, se ordenó notificar el inicio a la Fiscal de la Adscripción y a la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado.-----

SEGUNDO.- Por auto de fecha veinticinco de octubre del años dos mil diecisiete, se tuvo por recibido de la Doctora Jessica Andrade Márquez, Encargada de la Dirección del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", su atento oficio número Ext-1596-HPY-2017, de fecha diecisiete de octubre del año próximo pasado, mediante el cual manifestó a esta Autoridad que los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, eran las personas asignadas para llevar a cabo el reconocimiento médico correspondiente. Asimismo, con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se citó a los interesados a la audiencia preliminar, misma que tuvo verificativo el día veintidós de noviembre del dos mil diecisiete, en la Sala Oral que ocupa este Juzgado, a las doce horas; asimismo, con fundamento en el artículo 724 fracciones II y III del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se concedió un receso a los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Raúl Alonso Ávila Díaz, después de reanudada la audiencia, dichos galenos exhibieron el dictamen, dándole lectura la doctora Rivera González, posteriormente, esta Autoridad, designó a la señora Gelmí Yamili López Chablé como Tutora de la presunta incapaz Lilia Marcelina López Chablé, a quien en mérito de su aceptación y protesta se le otorgaron todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial y haciéndola responsable si por su culpa, omisión o negligencia, se perjudicaren los derechos de su representado; asimismo, se nombró como Curador al señor Froylán Jesús Sosa Crespo, por lo que se le hizo saber al promovente que era necesario contar con la aceptación y protesta del curador designad, cargo que le ha sido discernido en auto de fecha cinco de enero de este año, en mérito de su aceptación y protestad de bien y fiel desempeño; y finalmente, se señaló el día de hoy, para el dictado de sentencia.-----

----- C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia del Estado, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción impuesta por el juez a una persona mayor de edad, a causa de una discapacidad intelectual, por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte de la persona incapaz, o por sentencia dictada por el juez.-----

SEGUNDO.- Que la señora Julia Margarita Chablé Cherrez, promovente de estas diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivo de las mismas, exhibió:-- 1).- La documental pública consistente en la Certificación de Datos del Registro Civil, tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328, y 329 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, con la cual se acredita: el nacimiento de la promovente Julia Margarita Chablé Cherrez, ocurrido en Mérida, Yucatán, el día cinco de mayo del años mil novecientos cincuenta y uno. 2).- La documental pública consistente en la Certificación de Datos del Registro Civil, tiene valor probatorio al tenor de los artículos 296, 297, 328, y 329 del Código de Procedimientos Familiares, con la cual se acredita: el matrimonio de los señores Julia Margarita Chablé Cherrez y Alonso Armando López Correa, celebrado el día veinticuatro de septiembre del año mil novecientos setenta y tres, ante el Oficial número Uno del Registro Civil de Mérida, Yucatán. 3).- La

documental pública consistente en la Certificación de Datos del Registro Civil, tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328, y 329 del Código Adjetivo de la Materia, con la cual se acredita: el nacimiento del señor Alonso Armando López Correa, el día diecisiete de junio del año mil novecientos cincuenta y uno. 4).- La documental pública consistente en la Certificación de Datos del Registro Civil, tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328, 329, y 330 del Código Procesal, con la cual se acredita: el nacimiento de Lilia Marcelina López Chablé, ocurrido en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, el día seis de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, registrada como hija de los señores Julia Margarita Chablé Cherrez y Alonso Armando López Correa. 5).- La documental pública consisten en la constancia de no propiedad expedida por la Directora del Catastro del Estado, con la cual se acredita que Lilia Marcelina López Chablé no tiene propiedad a su nombre, misma que tiene pleno valor probatorio al tenor de los artículos 296, 297, 328 y 329 del Invocado Ordenamiento. 6).- Las documentales privadas consistentes en la nota médica de fecha diecinueve de abril del dos mil diecisiete y en la hoja de transferencia de fecha veintinueve de marzo del año próximo pasado, expedidas por el doctor José Saúl López Quintal, adscrito al Centro de Salud de Yucatán, tienen valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 332 del Código en Cita, con las cuales se justifica: que Lilia Marcelina López Chablé, es paciente de dicho nosocomio con un diagnóstico de Síndrome de Down e Hipotiroidismo. y 7).- Las presunciones legales y humanas, valorada al tenor de los artículos 296, 297, 377, 380 y 382 del propio Cuerpo de Leyes, la cual se está tomando en consideración en el curso de esta resolución.-----

TERCERO.- Del estudio exhaustivo de las constancias de autos se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares del Estado; de igual modo, de los documentos exhibidos por la promovente Julia Margarita Chablé Cherrez, se desprende que Lilia Marcelina López Chablé presunta incapaz, es mayor de edad, es hija de la promovente, y del señor Alonso Armando López Correa, y hermana de la señora Gelmí Yamili López Chablé, tutora designada. -----

De igual manera, de la nota médica de fecha catorce de abril del año dos mil diecisiete, y de la hoja de transferencia de fecha veintinueve de marzo del año inmediato anterior, elaboradas por el Doctor José Saúl López Quintal, adscrito al Centro de Salud de Mérida, dependiente a los Servicio de Salud de Yucatán, se justificó: que la ciudadana Lilia Marcelina López Chablé es portadora de un padecimiento de Síndrome de Down e Hipotiroidismo.-----

Por otra parte, del dictamen de los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Raúl Alonso Ávila Díaz, mismos que reconocieron a la presunta incapacitada Lilia Marcelina López Chablé, se desprende que los citados Médicos informan lo siguiente: "I.- Diagnóstico y pronóstico de la enfermedad. R: Retraso Mental Moderado. Pronóstico reservado para la función. II.- Las manifestaciones síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si ésta es total o parcial, si le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. R: El retraso mental es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada época del desarrollo y que contribuye a un nivel global de la inteligencia tales como las funciones cognoscitivas, las del lenguaje, las motrices y la socialización. El retraso mental puede acompañarse de cualquier otro trastorno somático o mental. La adaptación al ambiente está siempre afectada. En las personas con Retraso mental moderado, todo el desarrollo las habilidades conceptuales están notablemente retrasadas en comparación con sus iguales. En la etapa escolar el progreso de la lectura, la escritura, las matemáticas y el tiempo de comprensión y el dinero se produce lentamente a través de los años escolares y esta notablemente reducido en comparación con sus iguales. En adultos el desarrollo de las aptitudes académicas esta típicamente en un nivel elemental y se necesita ayuda para todas las actividades académicas, y en la vida personal. Se necesita ayuda continua diaria para completar tareas conceptuales de la vida cotidiana. El individuo presenta notables diferencias respecto a sus iguales en cuanto a comportamiento social y comunicativo a lo largo del desarrollo. El lenguaje hablado es típicamente un instrumento primario para la comunicación social, pero es mucho menos complejo que en sus iguales. La capacidad de relación esta vinculada de forma evidente a la familia y amigos, y el individuo puede tener amistades satisfactorias a lo largo de su vida y en ocasiones relaciones sentimentales en la vida adulta. Sin embargo, los individuos pueden no percibir o interpretar con precisión las señales sociales. El juicio Social y la capacidad para tomar decisiones son limitados y los cuidados han de ayudar al individuo a las decisiones de la vida. El individuo puede responsabilizarse de sus necesidades personales como vestirse y de las funciones excretoras y de las higiénicas como adulto, aunque necesita un largo periodo de aprendizaje y tiempo para que el individuo sea autónomo en esos campos y se puede necesitar personas que le recuerden lo que tiene que hacer. De manera similar se puede participar en todas las tareas domésticas de la vida adulta, aunque se necesita un periodo largo de aprendizaje y requiere ayuda continua para lograr un nivel de funcionamiento adulto. Puede llevar a cado una variedad de actividades recreativas. Este padecimiento es incurable, produce incapacidad total, permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. III.- El tratamiento conveniente R: Cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica del padecimiento."-----

En consecuencia, con fundamento en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia del Estado, debe ser declarada en estado de interdicción la ciudadana Lilia Marcelina López Chablé. En tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de Tutora a favor de la señora Gelmi Yamili López Chablé; eximiéndola de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia del Estado, por ser la señora Gelmi Yamili López Chablé, hermana de la presunta interdictada ciudadana Lilia Marcelina López Chablé, al tenor de lo dispuesto en el numeral 477 fracción III del propio Ordenamiento Legal; de igual manera, se confirma como definitivo el nombramiento de Curador a favor del señor Froylán Jesús Sosa Crespo. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos del Estado, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que la ciudadana Lilia Marcelina López Chablé, se encuentra en estado de interdicción, por padecer Retraso Mental Moderado, el cual es incurable, total y permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. -----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva de la incapaz Lilia Marcelina López Chablé, a la señora Gelmi Yamili López Chablé, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona; y como Curador definitivo al señor Froylán Jesús Sosa Crespo, para vigilar la conducta de la tutora y el estado de los bienes administrados por tutora nombrada.-----

TERCERO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- Se tiene a la promovente por opuesta a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la presente resolución.-----

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase. -----

Así lo sentenció y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Enna Rossana Alcocer del Valle, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ernesto Higinio Dzib Cervera. Lo certifico.-E.A.D.V.-E.DZIB.C.-RUBRICAS.-----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en la resolución que antecede, expido la presente en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los seis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

Publíquese los días 19, 22 y 27 de febrero de 2018.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

ROSSANY JAZMIN CERVANTES HERNANDEZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ JOSÉ ANDRES CERVANTES HERNANDEZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00038/2018.- AUTO.

PEDRO IVAN KUK CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00072/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JONATAN JESUS MENDEZ AVILA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00073/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARTHA HERNANDEZ CRUZ, JORGE ENRIQUE PADILLA ROMERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00081/2018.- AUTO.

DIANELI MARGARITA CHUC MAGAÑA, MARIO EDUARDO BROCA CETINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00027/2017.- AUTO.

AUREA GUADALUPE ORTIZ LOPEZ, SAUL FERNANDEZ SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00203/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FLOR MICHELLE LOPEZ TUYU, ROBERTO CARLOS VALVERDE SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECERETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00312/2017.- AUTO.

LEANDRO YAVÉ PATRON VAZQUEZ, MARIA JESUS SANSORES POOT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00474/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE Y AUTO DE FECHA SEIS, AMBOS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GELITZLY DEL CARMEN HURTADO GARCIA, FAUSTO GUILLERMO HURTADO OLIVERA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ FAUSTO GUILLERMO HURTADO ESCALANTE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00567/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALICE IVONNE BARROSO LIZAMA, SERGIO RENE MEDINA GAMBOA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00594/2017.- AUTO.

CELMA ISABEL DZUL LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00636/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GICELI VERÓNICA ARGAEZ CHACÓN, GERARDO ÁVILA COSIO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00695/2017 - AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DANIELA SINUHE VILLORÍA PÉREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTRIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00698/2017.- AUTO.

BERTHA FRANCISCA PUC XOOL, CARLOS RAIMUNDO TUN COCOM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00095/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILIAN ARMANDO BACAB MUKUL, CLARA LETICIA LOPEZ CAUICH, VILMA HORTENCIA MUKUL TEC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00138/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE EDUARDO AKE COBA, ODETY MAYTE CAAMAL CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00255/2016.- AUTO.

ERIKA CALVILLO DE ANDA, DARWIN EDMUNDO RAMOS ARJONA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00377/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SUSANA LIZETH PINZON LOPEZ, DIDIER JESUS NOH TUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00513/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA CONCEPCION EUAN CANTE, EFRAIN VIVAS GOMEZ "ALIAS" EFRAIN VIVAS PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00595/2016.- AUTO.

CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO VILLACORTA, MONICA CERBON RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00735/2016.- AUTO.

LINA CONCEPCION GOMEZ YAMA, MARCOS AARON HAU CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON RESPECTO DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. EXPEDIENTE 00834/2016.- AUTO.

REYNA ISABEL DAZA ZEPEDA, RICARDO RODRIGUEZ GARCÍA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00078/2014.- AUTO.

DIANA BEATRIZ GALEANA POLANCO, DARIO ALEJANDRO VAZQUEZ MORALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00126/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

TERESA DE LOS ÁNGELES VILLAMONTE FLORES alias TERESA DE LOS ÁNGELES VILLAMONTES FLORES // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00069/2018 AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

CESAR HUITZIL HUCHIN alias CESAR ANATOLIO HUITZIL HUCHIN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00075/2018 AUTO

JAVIER LOPEZ MONTER; JAVIER JAILIL LÓPEZ GUENDULAIN// JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00119/2017 AUTO

JOSE SANTIAGO ZARATE HERNANDEZ; CAROLINA ELIZABETH SANCHEZ RUIZ// JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00337/2017 AUTO

AIDA ROSALINA ALVARADO CARRILLO y ELIO ANTONIO ALVARADO CARRILLO // JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES CLAUDIO ERMILO ALVARDO FLORES TAMBIEN CONOCIDO COMO CLAUDIO HERMILO ALVARADO FLORES; MARÍA DEL SOCORRO CARRILLO VINAJERA Y MARCO ANTONIO ALVARADO CARRILLO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00348/2017 AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

ELIZABETH LORENA CASTRO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00538/2017 AUTO

DANIELA ALEJANDRA BARRIENTOS ORTIZ; ULISES CORONADO MORALES/ JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00545/2017 AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2018.

BEATRIZ AMPARO GARDUZA BORGES, EDWIN JOSE GARDUZA BORGES, ANGEL DAVID GARDUZA BORGES// JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00572/2017 AUTO

JESSICA BELEM FAJARDO CARRILLO// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00625/2017 AUTO

MIGUEL ARMANDO CASANOVA VARGUEZ; JESUS ALBERTO CASANOVA GALVAN; REINA MARIA GALVAN MARTINEZ // JUICIO ORDINARIO ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00630/2017 AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2018.

GLADYS MARILIN LIMA CORONADO, JUAN MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00655/2017 AUTO

INGRID DEL CARMEN CEBALLOS RAMIREZ; ERICK ALAN QUIJANO CASTILLO// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00215/2016 AUTO

JOSE CANDELARIO AC CANCHE; RAUL ALBERTO AC DIAZ// JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PRMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE NUMERO 577/2016 AUTO DE FECGA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

MARIA EUGENIA ORTEGA RODRIGUEZ, GIORGIO LUCIFORA // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00586/2016 AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2018 Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2018

DINORAH DUARTE CANTO; FREDDY JESUS UH CHAVEZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE NUMERO 703/2016 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 449/2014, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MARÍA DE LOS ÁNGELES CAAMAL CATZIN PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NUMERO 4/2018 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 627/2017, RELATIVO A LA VÍA ORAL DE DIVORCIO UNILATERAL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ SORIANO SÁNCHEZ PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 7/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

LUIS ALBERTO TZUC OSORIO; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00034/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

MARIA DE LOS ANGELES DIAZ MEJIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00014/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

NORMA ELICINDA MENDEZ MAZANILLA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE ROMEL IMAN BAQUEDANO.- EXPEDIENTE 00074/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

BLANCA MARIA DEL SOCORRO AVILA CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINDES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00098/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

JOSE DAVID INOCENCIO MALTA MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE SUSANA BEATRIZ HERRERA PUGA.- EXPEDIENTE 00105/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

DAYANA FRINE QUINTAL LEON, CARLOS ENRIQUE MAY TZUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE AMBOS ACORDARON.- EXPEDIENTE 00127/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

DEISY BEATRIZ ROSALES ESPADAS, ADDA ISABEL ROSALES ESPADAS, MARIA DEL PILAR ROSALES ESPADAS, MARIA DE LOS ANGES ROSALES ESPADAS, ROSA MARIA DEL CARMEN ROSALES ESPADAS.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN LUIS ALFONSO ROSALES GONZALEZ Y LUIS ALFONSO ROSALES ESPADAS, VECINOS QUIENES FUERAN DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00228/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

YAMILI NOEMI SALOMON CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE DANIEL RICARDO ESTRADA MUÑOZ.- EXPEDIENTE 00244/2017. RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

SILVIA RENE COLLI UC, ERIK ARMANDO DE LA CRUZ COLLI, LUIS ALBERTO DE LA CRUZ COLLI, CLAUDIA DEYANISSE DE LA CRUZ COLLI.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ARMANDO DE LA CRUZ RODRIGUEZ, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00341/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

MANUELA DE JESUS SARABIA GARCIA, ADRIANA ALEJANDRA SANCHEZ SARABIA, ARIADNA SIBIELY SANCHEZ SARABIA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JORGE GUSTAVO DE LOS REMEDIOS SANCHEZ SOSA, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES INTERVINIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO GEIDY ALEJANDRA SANCHEZ PERAZA.- EXPEDIENTE 00399/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

RENE JOSUE FLORES PEREZ; MARYTERE MONTERO ESCALANTE- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00452/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

MONICA OSES CERDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00523/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

SHARON PALOMA CANTO SANTANA; JOSE JESUS RIVERO SALAZAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00589/2017. AUTO

JULIO CESAR BRITO UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LEYSI BEATRIZ SANCHEZ COB.- EXPEDIENTE 00591/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

MARIANA YAZMIN ROMERO VAZQUEZ; JOSE ANTONIO SOLANO YEPES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00593/2017. AUTO

ROBERTO LUDOVICO MAYORGA PEREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOA MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00621/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

CARLOS GABINO COBA PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00648/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

LEYDI HERMINIA ISIDRA SOSA RINCON, ALIAS LEYDI SOSA RINCON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REMOCION DE TUTOR, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE MARIA JOSE PALMA FERNANDEZ Y DORIS RENE CARDENAS BERNADI, ALIAS DORIS RENE CARDENAS BERNADI DE DI BARI.- EXPEDIENTE 00486/2016. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

MA. DE LOURDES TRUJILLO AYUSO ALIAS MARIA DE LOURDES TRUJILLO AYUSO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00501/2016. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

LETICIA DEL SOCORRO CANUL KUK, MARIA CONCEPCION DEL CARMEN CANUL NOVELO, JORGE ALFREDO CANUL NOVELO, RAFAEL CANUL NOVELO, DANIEL ARTURO CANUL NOVELO, HECTOR ROSENDO CANUL NOVELO, CONCEPCION DEL CARMEN CANUL KUK, ELIA MARIA

CANUL Y CANUL, EPIFANIA MARTIN OSORIO.- JUICIO DE SEUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORITA QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA DE JESUS CANUL NOVELO, VECINA QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00688/2016. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

SANTOS RAIMUNDO LOPEZ AKE, ALIAS, RAYMUNDO LOPEZ AKE, ALIAS, SANTOS RAYMUNDO LOPEZ AKE; CLAUDIA DZUL PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00519/2014. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

VICTORIA GUADALUPE VENTURA SULUB, HUMBERTO DE JESUS URIBE CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00719/2014. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. YAJAIRA DEL PILAR VAZQUEZ CHUC.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

EDER ABIMAEEL LIZAMA PEREZ, EMA TAPIA LEAL;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00024/2018, AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

ERICK HUMBERTO PADILLA CHAN;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00065/2018, AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

ESTELA FRANCISCA CHIN CHI; MELCHOR EDUARDO ESPAÑA ENCALADA- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00014/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

CELESTE UC MEX; ABRAHAM ISMAEL MARRUFO SUAREZ; ; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00176/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

VERONICA GUADALUPE MANZANILLA CABRERA; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00269/2017. AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

JESSICA KARINA ANGULO SANTIAGO;- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00271/2017. AUTO DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2018.

FELIPA ANTONIA CABALLERO CAUICH, también conocida como MARÍA FELIPA CABALLERO CAUICH, también conocida como FELIPA CABALLERO CAUICH, MARÍA INÉS CABAÑAS CABALLERO, JUAN ANTONIO CABAÑAS CABALLERO, JOSÉ DANIEL CABAÑAS CABALLERO, ELOY LORENZO CABAÑAS CABALLERO, TERESA DE JESÚS CABAÑAS CABALLERO y RAUL MOICES CABAÑAS CABALLERO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE LORENZO CABAÑAS URTECHO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00286/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

JANET YAZMIN GARCIA SALAZAR, JUAN CARLOS MEX UUH; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00329/2017. AUTO DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO 2018.

IRENE NOEMÍ TORRES ORTEGÓN, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; ; CHRISTIAN JONATHAN ORTÍZ GUTIÉRREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE APRUEBE LA ADOPCION PLENA DE UN MENOR DE EDAD QUE PRETENDE REALIZAR EL

SEGUNDO NOMBRADO, CON EL CONSENTIMIENTO DE ÁNGELICA MARIA DE LA CRUZ CHABLÉ MARTÍNEZ Y ALBERTO YAM HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00443/2017, AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

MARIA HELI DE LA CONCEPCION RODRIGUEZ AGUILAR, RICARDO LEAL RODRIGUEZ, FERNANDO JOSE LEAL RODRIGUEZ, ROBERTO ARGIMIRO LEAL RODRIGUEZ y MARIA HELI LEAL RODRIGUEZ;.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ARGIMIRO LEAL VAZQUEZ, QUIEN FUERA NATURAL Y VECINO DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00527/2017. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2018.

CARLA AYMEE ORTIZ PECH;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00641/2017, AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

JORGE CARLOS BARROSO CICERO;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTSTADA DE MARIA JESUS DEL SOCORRO CICERO BOCOS ALIAS SOCORRO CICERO BOCOS ALIAS SOCORRO CICERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00737/2017, AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

WENDY MARIA GAMBOA BERZUNZA;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00846/2017, AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017. Y AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

ABRIL BAEZA RODRIGUEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00851/2017, AUTO DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2018.

CLARET ABIGAIL VEGA PEÑA, JOAQUIN ARIEL RODRIGUEZ ESTRELLA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00918/2017, AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO

ASUNTO NOTIFICACIÓN

En el expediente número 377/2011 J2ES, derivado de la causa Penal número 0521998, que se siguió ante el Juzgado Cuarto del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de ALBERTO ESPINOSA KU (A) HUMBERTO a quien se le consideró penalmente responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona de quien en vida respondió al nombre de IRMA CAMPOS LEDESMA, Y PORTACION DE ARMA E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciado por JAZMIN OFELIA MOYADA LEDESMA e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 doce horas, del día de hoy 6 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda; se hizo comparecer a la rejilla de prácticas de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, al sentenciado ALBERTO ESPINOSA KU (O) ALBERTO ESPINOZA KU (O) HUMBERTO GÓMEZ DURÁN (A) "EL GATO", quien se encuentra previamente identificado en autos (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa exhortación de producirse con verdad por sus generales manifestó: que ya constan en autos (certifico haberse hecho así). Acto continuo, en uso de la voz, el sentenciado ALBERTO ESPINOSA KU (O) ALBERTO ESPINOZA KU (O) HUMBERTO GÓMEZ DURÁN (A) "EL GATO", manifestó que comparece ante esta Autoridad Judicial que lo escucha en virtud de que se encuentra enterado que en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 3 tres de febrero de 1999 mil novecientos noventa y nueve, dictada por la entonces denominada Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 52/1998, seguida ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se le

consideró socialmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, cometido en la persona que en vida respondió al nombre de IRMA CAMPOS LEDESMA, denunciados por YAZMÍN OFELIA MOYADA LEDESMA, se le condenó a pagar en concepto de la INDEMNIZACIÓN, que resulta de la REPARACIÓN DEL DAÑO, la suma de \$19,016.50 DIECINUEVE MIL DIECISÉIS PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, a favor de quien acredite tener derecho a ello, por lo que en este acto el sentenciado compareciente, exhibe el recibo oficial de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, marcado con el número de folio J-2 3673, que ampara la cantidad de \$19,016.50 DIECINUEVE MIL DIECISÉIS PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de la INDEMNIZACIÓN, que resulta de la REPARACIÓN DEL DAÑO, a favor de quien acredite tener derecho a ello. Y el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, proveyendo dijo, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el sentenciado compareciente ALBERTO ESPINOSA KU (O) ALBERTO ESPINOZA KU (O) HUMBERTO GÓMEZ DURÁN (A) "EL GATO", para los fines legales que procedan, y en relación al billete de depósito número J-2 3673, de fecha de hoy, que ampara la suma de \$19,016.50 DIECINUEVE MIL DIECISÉIS PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de la INDEMNIZACIÓN, que resulta de la REPARACIÓN DEL DAÑO, a favor de quien acredite tener derecho a ello, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, proceda el Actuario de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a que le sea entregada la mencionada cantidad por dicho concepto, la cual fue depositada a su favor, para que se apersona a este Juzgado a recibir el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, previo recibo otorgado en autos NOTIFÍQUESE como corresponda y CUMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto se aprecia que en autos de la presente causa no existe persona alguna que haya acreditado la citada cantidad en concepto de reparación del daño, procedo a notificar el acuerdo que antecede por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida, Yucatán a 14 catorce de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 19, 20 y 21 de febrero de 2018.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

ALC.

**SENTENCIADO: MANUEL JESÚS WORBIS Y GARRIDO (O) MANUEL JESÚS WORBIS GARRIDO
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 320/2014 J2ES, derivado de la causa Penal número 500/2010 que se siguió ante el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de MANUEL JESÚS WORBIS Y GARRIDO (O) MANUEL JESUS WORBIS GARRIDO, por el delito de ROBO denunciado por la menor Nayeli Abril Sosa González, acompañada de su padre el ciudadano JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 25 veinticinco de Octubre del año de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Atento al estado que guarda el presente expediente número de ejecución de sentencia 320/2014-J2ES, seguida a MANUEL JESÚS WORBIS Y GARRIDO O MANUEL JESÚS WORBIS GARRIDO, derivada de la causa penal número 500/2010, del índice del extinto Juzgado Sexto Penal del Estado, migrada al Juzgado Segundo Penal del Estado, por el delito de ROBO denunciado por la menor

Nayeli Abril Sosa González, acompañada de su padre el ciudadano Jorge Alberto Sosa González e imputado por la Representación Social; en tal virtud, procede lo siguiente:-----

*****C O N S I D E R A N D O*****

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que dice:-----

Artículo 4.- Principios rectores del Sistema Penitenciario: "...Debido Proceso. La ejecución de medidas penales y disciplinarias debe realizarse en virtud de resolución dictada por un Órgano Jurisdiccional, el Juez de Ejecución o la autoridad administrativa de conformidad con la legislación aplicable, mediante procedimientos que permitan a las personas sujetas a una medida penal ejercer debidamente sus derechos ante la instancia que corresponda, de conformidad con los principios internacionales en materia de derechos humanos.-----

De la misma manera, aplicando los artículos del Código Penal del Estado, en vigor, que guardan relación con la extinción de sanciones, tenemos, de manera textual:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos, aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria -----

Artículo 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, se dan los presupuestos legales para que opere LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIONES DE REPARACIÓN DEL DAÑO. AMONESTACION y DE 20 VENTE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, impuestas al sentenciado MANUEL JESUS WORBIS Y GARRIDO O MANUEL JESÚS WORBIS GARRIDO, en la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 13 trece de abril del año de 2011 dos mil once, dictada por el Juez Sexto Penal del Estado, en la causa penal número 500/2010, por el delito de robo, denunciado por la menor Nayeli Abril Sosa González, acompañada de su padre el ciudadano Jorge Alberto Sosa González e imputado por la Representación Social.-----

TERCERO. Antes de entrar al estudio de este asunto, conviene hacer notar que en nuestro sistema penal mexicano, la prescripción constituye una de las principales bases de la seguridad jurídica dado que impide que el Estado mantenga en forma indefinida una imputación o sanción, es decir, auto limita al Estado para ejercer su poder represivo, constituyendo una consecuencia o castigo para la autoridad encargada de investigar, perseguir, juzgar e incluso sancionar los delitos ante su inactividad con el simple curso del tiempo. -----

Sentando lo anterior, en el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 13 trece de abril del año de 2011 dos mil once, en autos de la causa penal número 500/2010, en la cual se consideró a MANUEL JESUS WORBIS Y GARRIDO O MANUEL JESUS WORBIS GARRIDO, penalmente responsable del delito de ROBO, denunciado la menor Nayeli Abril Sosa González, acompañada de su padre el ciudadano Jorge Alberto Sosa González, e imputados por la representación Social y se le condeno entre otras cosas, a pagar en concepto de REPARACIÓN DE DAÑO a favor de la menor Nayeli Abril Sosa González, por conducto de quien legalmente la represente la suma de \$800.00 ochocientos pesos sin centavos, moneda nacional, toda vez que no fue recuperado el bien sustraído; así como de 20 VEINTE JORANDAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD y LA AMONESTACIÓN.----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria, por lo tanto habida cuenta que, causo ejecutoria por ministerio de ley, la citada Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 13 trece de abril del año de 2011 dos mil once, en autos de la causa penal número 500/2010; habiendo transcurrido desde la citada sentencia ejecutoriada de Primera instancia 6 SEIS AÑOS, 6 SEIS MESES 6 12 DOCE DÍAS, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria Y amonestación, sanciones impuestas en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria consistente en reparación de daño prescribirá en 5 cinco años contados a partir de la sentencia ejecutoriada y las 20 veinte jornadas y amonestación en 03

tres años.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y las mencionadas sanciones consistente en reparación de daño y amonestación han quedado extinguidas por prescripción, habida cuenta que desde el día 13 trece de abril del año de 2011 dos mil once, en que causo ejecutoria la citada sentencia de Primera Instancia, hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (25 de octubre de 2017) han transcurrido 6 SEIS AÑOS, 6 SEIS MESES Y 12 DOCE DÍAS, en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en reparación de daño, emergente del delito de ROBO, por la suma de \$800.00 ochocientos pesos sin centavos, moneda nacional; así como de 20 VEINTE JORNADAS DE TRABAJO y la AMONESTACIÓN.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

----- R E S U E L V E -----

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LAS SANCIONES DE REPARACIÓN DEL DAÑO, AMONESTACIÓN Y DE 20 VEINTE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, que le fueron impuestas al sentenciado MANUEL JESUS WORBIS Y GARRIDO O MANUEL JESUS WORBIS GARRIDO, en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 13 trece de abril del año de 2011 do mil once, en autos de la causa penal número 500/2010 del índice del extinto Juzgado Sexto Penal del Estado, migrada al Juzgado Segundo Penal del Estado, por el delito de robo, denunciado por la menor Nayeli Abril Sosa González, acompañada de su padre el ciudadano Jorge Alberto Sosa González e imputado por la representación Social.-----

SEGUNDO: Por cuanto en fecha 17 de junio del año de 2014 dos mil catorce, se decretó la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de la multa, siendo que ninguna de las partes interpuso recurso alguno, por tal motivo se declara que ha causado ejecutoria para todos los fines legales que correspondan, de conformidad con los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente.-----

TERCERO.- Finalmente, gírese oficio al Juez Segundo Penal del Estado, con copia a la ciudadana Director General de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, ambos para conocimiento y fines legales que correspondan.-----

CUARTO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: MANUEL JESÚS WORBIS Y GARRIDO (O) MANUEL JESÚS WORBIS GARRIDO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 15, 16 y 19 de febrero de 2018.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

QUIEN ACREDITE TENER DERECHO

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 08/2014, derivado de la causa Penal número 57/2013, que se siguió ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de VALENTÍN DE JESÚS DZIB CANCHÉ, por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el comandante GENER SANTIAGO AGUILAR AVILÉS, Director General de Seguridad Pública y Vialidad de Motul, Yucatán e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 23 veintitrés de agosto de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Atento al estado que guarda el expediente de ejecución número 08/2014, por cuanto de autos se aprecia que mediante acuerdo de fecha 25 veinticinco de abril de 2016 dos mil dieciséis, se ordenó la reestructuración de los folios número D-2 11403 Y D-2 11404 de fechas 07 siete de marzo de 2013 dos mil trece, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que amparan las sumas de \$2,148.30 dos mil ciento cuarenta y ocho pesos con treinta centavos, moneda nacional, en concepto de multa y \$930.00 novecientos treinta pesos, moneda nacional, en concepto de reparación del daño; es por ello que estese a lo ordenado en el acuerdo citado y con fundamento en el artículo 4 cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y en el artículo 2 dos fracción II segunda inciso b de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, se procede a reestructurar dichos folios, por lo que respecta al folio D-2 11403 por la cantidad de \$2,148.30 dos mil ciento cuarenta y ocho pesos con treinta centavos, moneda nacional; se aplica al saldo de la multa, la suma de \$1,411.74 mil cuatrocientos once, con setenta y cuatro centavos, moneda nacional, que obra en el folio número J-2 3521, es por ello que se remite mediante atento oficio al Jefe del Departamento del fondo auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, ya que pasa a formar parte de las arcas del Poder Judicial del Estado; Ahora bien; y por lo que respecta al folio número D-2 11404 que ampara la cantidad de \$930.00 novecientos treinta pesos, moneda nacional, se aplica a la Reparación del daño ocasionados al centro turístico del cenote "Sámbula" a favor de quien acredite tener derecho, la cantidad de \$750.00 setecientos cincuenta pesos, moneda nacional, que obra en el folio J-2 3522 ; tomando en consideración los saldos (\$736.56 y \$180.00 respectivamente) de la reestructuración; queda a favor del sentenciado VALENTÍN DE JESÚS DZIB CANCHÉ, con el folio número J-2 3523 que ampara la cantidad de \$916.56 novecientos dieciséis pesos con cincuenta y seis centavos, moneda nacional; en virtud de lo anterior, se le concede el término de 60 sesenta días a partir de la notificación del presente para que comparezca al lugar que ocupa este Juzgado de Ejecución acompañado de su identificación oficial vigente, el sentenciado DZIB CANCHÉ para que le sea entregado el folio correspondiente de su saldo a favor; así como para quien acredite tener derecho a la reparación del daño, ya que en caso contrario dichas cantidades pasaran a formar parte del patrimonio del estado.-----

Asimismo, por cuanto de autos se aprecia que en fecha 25 de abril de 2016 dos mil dieciséis causo ejecutoria las sanciones y medidas de seguridad que fueron impuestas al sentenciado VALENTÍN DE JESÚS DZIB CANCHÉ, en la sentencia definitiva de Primera Instancia de fecha 30 treinta de septiembre de 2013 dos mil trece, dictada por el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, dentro de la causa penal 57/2013, en la que se le considero a DZIB CANCHÉ, penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el comandante Gener Santiago Aguilar Aviles, Director General de Seguridad Pública y Vialidad de Motul, Yucatán; gírese oficio al titular del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, a fin de solicitar que sean restituidos al sentenciado VALENTÍN DE JESÚS DZIB CANCHÉ sus derechos políticos.-----

Finalmente, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, y en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda el actuario de este Juzgado a NOTIFICAR el presente acuerdo, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite derecho a la reparación del daño.-----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN EL PRESENTE EXPEDIENTE, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 15, 16 y 19 de febrero de 2018.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018.

VICTOR ALFREDO MAY TUYUB, BRENDRY CATALINA POOT KU.- Procedimiento Especial de divorcio sin causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0524/2014. Auto de fecha 09 de febrero de 2017. Auto de fecha 14 de febrero de 2018.

FIDELIA CONCEPCIÓN MAGAÑA MAY; JOSÉ DEL CARMEN BLANCO PÉREZ. Cuaderno de Prueba de Confesión ofrecida por el segundo, en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del oferente. Expediente 0747/2016. Auto de fecha 07 de febrero de 2018.

MODESTA DEL CARMEN MANZANO MANDUJANO; RUPERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ. Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente número 782/2016. Auto de fecha 18 de enero de 2018.

JULIO CÉSAR LÓPEZ TEC; MELISA PATRICIA LEÓN VALDEZ.- Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0163/2014. Auto

FREDDY ENRIQUE CELIS BELTRÁN; SANDY DIANELY SOLÍS MOLINA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0513/2012. Auto

JOSÉ ABRAHAM GONZALEZ GONZALEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; REYNA ONORINA ORTEGA ROSALES; TERESITA DEL SOCORRO AVILA ARGAEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera como deudor principal y la cuarta como aval. Expediente 0486/2016. Auto

CONCEPCIÓN LÓPEZ BORGES; EDUARDO ALBERTO GARCÍA MARRUFO.- Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0331/2015. Auto

CARLOS IVÁN MORALES MENDOZA; CLAUDIA ECHALAZ NICOLI conocida como CLAUDIA ECHALAZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0449/2016. Auto

CINDY CAROLINA AYALA ESCALANTE; ALFREDO ALBERTO NOH DUARTE. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0251/2017. Auto

ALEJANDRO MONTAÑEZ ROSADO; RITA MARGARITA RICALDE SANGUINO. Cuadernillo de Varias Pruebas (Testimonial y Confesional) ofrecidas por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de la segunda. Expediente 0295/2017. Auto

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE, "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda. Expediente 0047/2018. Auto

ALEJANDRA GUADALUPE VIVAS ZAPATA; MAURICIO MANZANILLA JIMÉNEZ. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0040/2017. Auto

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SOCIEDAD MERCANTIL, DENOMINADA "MALOO KIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero como Apoderado Legal de la segunda nombrada. Expediente 0561/2017. Auto

MARIA JESUS MADERA FRANCO. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0046/2018. Auto.

LILIANA DE LA CRUZ PUC. Juicio Ordinario Civil promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0026/2017. Auto

CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE antes; ahora "CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALÁN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ; MIGUEL ALBERTO KÚ MORENO, deudor JULISSA BELEM TEC CUTZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JULISSA BELÉN TEC CUTZ; SANTIAGO ALONSO TEC BÉ, avales.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercera nombrados como sus Endosatarios en Procuración en contra de los últimos nombrados. Expediente 0070/2015. Sentencia de fecha 09 de febrero de 2018.

Exhorto número 54/2018, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 22/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado en Derecho ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA, por su propio y personal

derecho, y a la ciudadana JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA, como Endosataria en Procuración del citado BARRERA ZAVALA. Exhorto 0046/2018. Auto

Exhorto número 11/2018, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1918/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS GIOVANNI PALAMA LARA, como Endosatario en Procuración de CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con su memorial de cuenta y pagarés, y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil. Exhorto 0045/2018. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018.

MIRIAM GISELA CHE LOPEZ, JESUS ENRIQUE GOMEZ MEDINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0498/2009.

JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ; MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA AMIRA DZUL POOL, MARÍA PASCUALA CAAMAL CIAU, GLORIA MARÍA COB PAT, BUENAVENTURA DE JESÚS CETZ CAAMAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de los últimos nombrados. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0100/2011.

NANCY LUCIA DEL RUBI TUN CASTRO, RENATO TZUC TZUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0469/2013.

CLARA MARGARITA ORTIZ PUC, ALBERTO ENRIQUE MUGARTE OROZCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha seis de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0140/2014.

DIANA MARIELA ZI BARRERA, WILBERTH ALEJANDRO BACAB UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0334/2014.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0434/2014.

EDUARDO PEREZ YAH, PABLO ALBERTO PÉREZ YAH, LETICIA DEL CARMEN PÉREZ YAH, RITA ILEANA PÉREZ YAH, GAMALIEL PÉREZ TAMAYO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD, promovido por el primer nombrado en contra del segundo, tercero y cuarto citados, siendo el último mencionado mandatario judicial del segundo señalado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0731/2015.

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, ESTELA MEDINA CANUL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, AROLD IDELFONSO PEREZ HUCHIM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por el primer nombrado en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, continuado por la segunda nombrada con el carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, en contra del último nombrado por los motivos y fines que indican. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0661/2016.

MARY CARMEN TEC PACHECO, JOSE MANUEL JESUS JIMENEZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0797/2016.

ROSA GABRIELA CHI CANUL.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0009/2017.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, TERESITA DE JESUS SANTOS SAENZ.- JUICIO promovido por los cuatro primeros nombrados como apoderados de la persona moral citada, en contra de la última nombrada por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0170/2017.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ERNESTO MATU MUKUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada como apoderada legal de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0189/2017.

INGRID PAMELA POLANCO TAMAYO, JOSE ENRIQUE YAM TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovida por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0307/2017.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO DE JESUS MENDOZA MONTALVO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada como apoderada legal de la persona moral citada, en contra del último nombrado por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0647/2017.

VERONICA BEATRIZ TUN CAUICH.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0690/2017.

TEREZA DE JESUS POOT CANUL, alias TERESA DE JESUS POOT CANUL.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0783/2017.

CAROLINA SANCHEZ MIS.- PROCEDIMIENTO promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0786/2017.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, FIDEL JOSE SUAREZ HUCHIM, FLORENCIO COLLI CANUL, MARIIA ESPERANZA ORDOÑEZ UC alias ESPERANZA ORDOÑEZ UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0819/2017.

CRISTINA GUADALUPE DURAN MARTINEZ, DIEGO ARTURO QUIJANO PAREDES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0845/2017.

MARCOS SOTERO DURAN MENDICUTI, REYNA ERIKA CORONADO PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0860/2017.

JOSE RIGOBERTO DZIB CAN, CRISTINA ANTONIA UC XOOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes a fin de que se apruebe el convenio por el cual pretenden llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0862/2017.

JOSE ADRIAN UICAB VENTURA.- DILIGENCIAS promovidos por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0895/2017.

FREDDY ALBERTO KANTUN ORTEGON, MARIA DEL SOCORRO MATILDE CHE COLUNGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0037/2018.

JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, EMMANUEL GONZALEZ CUPUL, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ, RUSSELL IVAN POOL ALONZO, PATRICIA ISABEL PUCH CAAMAL, MARIO GONZALO AGUILAR GONZALEZ. Expediente formado con motivo del exhorto 563/2017, girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 647/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros nombrados como endosarios en procuración del último citado, en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Exhorto 0710/2017.

EUGENIA ISABEL HERRERA SANCHEZ. Expediente formado con motivo del exhorto 1/2018, girado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del

expediente número 959/2017, relativo al Procedimiento, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha ocho febrero del año dos mil dieciocho. Exhorto 0071/2018.

UMÁN, YUCATÁN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SEIDY DEL SOCORRO MERIDA Y MEZETA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0511/2012. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN DE DIOS PINTO PUC, ALIAS, JUAN DE DIOS PINTO Y PUC Y MARIA DE LOS REYES KOH CAAMAL, ALIAS, MARIA DE LOS REYES KOH Y CAAMAL. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE DAVID ALFONSO PINTO KOH, VECINO DE MOTUL, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 0859/2016. AUTO.

HERCULANA BALAM MARTIN TAMBIEN CONOCIDA COMO HERCULANA BALAM Y MARTIN. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JUAN BAUTISTA BALAM TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN BAUTISTA BALAM DZUL VECINO QUE FUE DE MOTUL, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0160/2017. AUTO.

INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL BARGAS DIAZ, PABLO ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, SILVINO DZUL Y LARA ALIAS SILVINO DZUL LARA, JOSÉ ARTURO DZUL TAMAYO, SILVIA LEONARDA DZUL DZIB, MARIA HERMELINDA DZUL DZIB, ALIAS, ERMELINDA DZUL DZIB. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR JORGE LUIS MENDEZ NOVELO EN EL JUICIO PRINCIPAL Y EN LA RECONVENCION INTERPUESTA POR EL CUARTO, QUINTO, SEXTA Y SEPTIMA NOMBRADOS EN AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS LEGALES DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS CITADOS RECONVENCIONISTAS, SIENDO MIGUEL BARGAS DIAZ APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0661/2016. AUTO.

CANDELARIO REYES CASTILLO CHAN. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA PAULA MARÍA DE LA CRUZ CASTILLO Y CHAN ALIAS PAOLA CASTILLO CHAN ALIAS PAULA MARÍA CASTILLO CHAN, VECINA QUE FUE DEMOTUL YUCATAN, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 330/2017.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1551/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA GENOVEBA ESPARZA BACH. EXHORTO 0002/2018. AUTO.

MARTHA PEREZ HERNADEZ, AGUSTIN JIMENEZ HERNANDEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0020/2017. AUTO.

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, JORGE ARMANDO UC KU. OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0608/2017. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0878/2016. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1668/2006 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA. EXHORTO 0048/2018. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, JUAN DE DIOS KANTUN POOL Y MARIA EUGENIA CAAMAL GARCIA. JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0052/2017. AUTO.

AGUSTINA DEL ROSARIO KU CRUZ, ALFREDO UICAB AMAYA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0068/2018. AUTO.

JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ANGEL PUGA VARGAS, JOSE ANDRES EK POOT. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 441/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FASHKA JONHATAN TZUC AGUAYO; MARIA NATIVIDAD DZUL CAUICH ALIAS NATIVIDAD DZUL CAUICH ALIAS NATIVIDAD DZUL ALIAS MARIA DZUL CAUICH, SONIA GUADALUPE AVILA PECH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 307/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YOANA LETICIA BASTO BAAS. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0953/2017. AUTO.

CARLOS ROMEO CANTO ROSADO TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS CANTO ROSADO, CARLOS SANTIAGO CANTO CABRERA, ANGELINA DE JESUS CANTO CABRERA, BERNARDETH CANTO CABRERA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA BLANCA DE JESUS CABRERA Y HERRERA TAMBIEN CONOCIDA COMO BLANCA DE JESUS CABRERA HERRERA, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0960/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERNARDA MAY CANCHE, PRIMITIVO CEBALLOS MAY, JOSE GEREMIAS CEBALLOS MAY, ARACELY VEYORINE CANUL BASTO. JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES WILBERTH ALBERTO CEBALLOS MAY ALIAS WILBERT ALBERTO CEBALLOS MAY Y ESMERALDO CEBALLOS DZUL, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0962/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIREA DEL ROSARIO UC PUC. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0067/2018. AUTO.

SARAI YULIANA TAMAYO AVILES, ADAN ISRAEL CANCHE MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0086/2018. AUTO.

MANUEL JACINTO CANCHE DZIB, TERESITA DE JESUS UITZ CAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0088/2018. AUTO.

REBECA ALICIA POOL Y SABIDO ALIAS REBECA ALICIA POOL SABIDO Y YAJAIRA IVETH CORDERO POOL. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ALVAR RENE CORDERO BATUN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0070/2018. AUTO.

JORGE ENRIQUE PEREZ PARRA, RUDY ALEJANDRO CHEL SULU, RUBI ELIZABETH UICAB VAZQUEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TERCER REGIDOR RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATAN EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0551/2017. AUTO.

JORGE ENRIQUE PEREZ PARRA, RUDY ALEJANDRO CHEL SULU EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TERCER REGIDOR RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0550/2017. AUTO

LUIS ANTONIO MAY CHI, MARIA ISABEL GALAVIZ CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0243/2017. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO RENAN QUIÑONES VEGA, MARIA CONSUELO KUK CAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0643/2016. AUTO.

JOSE NATIVIDAD AGUILAR POOT, ELSA MARIA MENDEZ KU. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0265/2017.- AUTO.

JESUS BERNARDINO BASTO CHAN, MARIA ANGELA DEL SOCORRO GARCIA VELA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0007/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GASPAR EDUARDO RODRIGUEZ DIAZ, TERESA DEL SOCORRO CIME ARGAEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0014/2016. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y RESOLUCION CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVOCACION DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018.

ADAN GALVAN PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0698/2011 DOS AUTOS DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y DE FECHA DIECISIÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MANUEL DE ATOCHA NOH CANTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1116/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FLORENCIO COUOH CHAN, LIDIA MARIA SEL CHUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 0308/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE GUADALUPE VALDEZ MADERA, DONATO CORONADO HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE GABRIEL CHAN CHALE.- EXPEDIENTE 1085/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO MANUEL CHAN EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA CONVIVIR Y VISITAR A SU HIJA MENOR DE EDAD I .-EXPEDIENTE 0356/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JESUS ALBERTO SOBERANIS PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1126/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARSENIO UICAB CHAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1091/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSALINDA MOO CAB; JUAN CARLOS VALDEZ MOO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 1057/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

THELMA GUADALUPE SANTOS CONCHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0933/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

HILDA EUGENIA DEL ROSARIO DORANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0935/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ABIGAIL CHE ECHAZARRETA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1136/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO, DIAGONAL, DOS MIL DIECISIETE Y VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DOCE, DIAGONAL, DOS MIL DIECISIETE, AMBOS DE FECHAS CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO GIRADOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO NÚMERO IV-1065/2017, PROMOVIDO POR ENEIDA ROMERO VASQUEZ, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 0026/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 33/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1/2018, RELATIVO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PROMOVIDAS POR LA SEÑORA CINDY JULIETA LÓPEZ HERRER. -EXHORTO 0181/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 302/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 574/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR GEYDI CARINA CRUZ ZAVALA Y MARIO ALBERTO LINARES XEQUE A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE GUARDA, CUSTODIA, ALIMENTOS Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXHORTO 0024/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, DEL TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 317/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 556/2017, RELATIVO A AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR MARÍA CONCEPCIÓN JIMÉNEZ CANUL. EXHORTO 0023/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 55/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1881/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y/O RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM Y/O MARÍA ANALI AVILA VEGA Y/O JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ALEJANDRO SOLÍS SOLANA.-EXHORTO 0157/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 8/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1853/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MONICA SOLIS LOPEZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ.- EXHORTO 0155/2018 .AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 51/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1318/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA. EXHORTO 0158/2018.AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 272/2016, JUNTO CON EL EXHORTO 06/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LUCÍA KARINA CERVERA PECH.- EXHORTO 0137/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, JUNTO CON EL EXHORTO 10/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 445/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LUCÍA IRENE DEL CARMEN SOBERANIS SOBERANIS.- EXHORTO 0111/2018.AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADA MARGARITA DEL PILAR VELA VARGAS, JUNTO CON EL EXHORTO 263/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 580/2017, RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA NORA ISABEL JORDAN PÉREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXHORTO 0005/2018. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MIRLE FLORENCIA NOVELO YEH, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 302, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 797/2016, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR GREGORIA MARIBEL NOH SOLÍS A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXHORTO 1178/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 82/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1646/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL FRANCISCO RAMÍREZ BURGOS.- EXHORTO 0154/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXPEDIENTILLO FORMADO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, SU ATENTO TELEGRAMA DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-EXPEDIENTILLO 0014/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 819/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1633/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "IMPULSARTE PARA CRECER" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADDA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, LICENCIADOS LUCERO ANAHI LOPEZ MAY Y/O ZAILY YAZMIN POOT PERAZA.-EXHORTO 0057/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL DESPACHO NÚMERO 163/2017-D-CIVIL DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE ÚLTIMO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 233/2017, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.), POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI, ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ Y RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ.-DESPACHO 0141/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA, JUNTO CON EL EXHORTO 06/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 698/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, EN SUS CARÁCTERES DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-EXHORTO 0112/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 15/18, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 12/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN PABLO GÓNGORA TUYUB.-EXHORTO 0109/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO 3804/2017 DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 273/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 398/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS MARÍA MARGARITA PINTO Y PECH Y EDGARDO CAUICH MAY, A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO, POR LA VÍA JUDICIAL.-EXHORTO 0030/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 22/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1460/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ESTUDIANTES DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXHORTO 0127/2018 .AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 13/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 334/2015, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ADRIANA ELVIRA PECH ALVAREZ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.-EXHORTO 0146/2018.AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2017, JUNTO CON EL EXHORTO 04/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ALBERT JOSÉ SUNZA DURÁN. -EXHORTO 0097/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO SANDRA ISABEL BERMEJO BURGOS, SU ATENTO OFICIO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y UNO, DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 24/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 483/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS JUSTO ENRIQUE PÉREZ ERCILA Y EPIGENIA GALVEZ CRUZ A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXHORTO 0119/2018.AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADA MARGARITA DEL PILAR VELA VARGAS, JUNTO CON EL EXHORTO 107/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1074/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-EXHORTO 0107/2018.AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 08/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 669/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR ISAAC JOSUÉ KANTUN GUTIÉRREZ.-EXHORTO 0110/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 08/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 217/2017, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE MARCELO VARGUEZ RUIZ.-EXHORTO 0116/2018.AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ROSA ISELA SANDOVAL DURÁN, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 285/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 558/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR CAMILO MIGUEL BAAS MOO.-EXHORTO 0002/2018.AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 08/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1032/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEÓN.- EXHORTO 0124/2018.AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADA MARGARITA DEL PILAR VELA VARGAS, JUNTO CON EL EXHORTO NUMERO 17/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1168/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JOSÉ HILARIO MANZANILLA MENA.-EXHORTO 0139/2018.AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EDILBERTA PAT CHUC.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0729/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNCION CANUL; CONCEPCION GUADALUPE CHALE CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0870/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ISIDRO ALONSO HAU BRICEÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0730/2014 AUTO

REYNA MARGARITA DURAN YEH; JOSE ROGELIO CARRILLO ESQUIVEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1048/2017. AUTO

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0454/2017 AUTO

CANDELARIO XEQUE NOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0776/2013 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSAURA BE VALDEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. COMPARECIENDO JOSE FRANCISCO CHAN UICAB POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXPEDIENTE 0045/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS IGNACIO CANCHE CHALE; JULIA MARICRUZ DZUL HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 0367/2017 AUTO

JHONNY ISMAEL GARCIA MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DESIGNACION, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0054/2018.AUTO

JESUS MIGUEL MOGUEL AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA CANDY GUADALUPE MEX FERNANDEZ. EXPEDIENTE 0418/2015 AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KANASÍN, YUCATÁN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

KANASÍN, YUCATÁN, MÉXICO.

EDICTO.

Se ha tramitado ante este Juzgado, bajo el número de expediente 325/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la ciudadana ROSSANA DE LA CRUZ MOGUEL POLANCO, a fin de que se declare el estado de interdicción de MARCO ANTONIO MOGUEL POLANCO; y se ha dictado una sentencia que en su parte conducente dice lo siguiente:

Kanasin, Yucatán, once de julio de dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la Ciudadana ROSSANA DE LA CRUZ MOGUEL POLANCO, a fin de que se declare el estado de interdicción de MARCO ANTONIO MOGUEL POLANCO, siendo la promovente vecina de la localidad y Municipio de Tecoh, Yucatán; ... -----

-----SE RESUELVE:-----

PRIMERO.- Se declara que el ciudadano MARCO ANTONIO MOGUEL POLANCO, se encuentra en estado de interdicción por padecer Esquizofrenia Paranoide; dicho padecimiento es incurable y produce una incapacidad Total, que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes, según el diagnóstico clínico y pronóstico de la enfermedad presentado por los doctores MARÍA DEL CARMEN RIVERA GONZÁLEZ y RAÚL ALONSO ÁVILA DÍAZ, médicos psiquiatras nombrados por el Hospital Psiquiátrico "Yucatán".-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva del incapaz MARCO ANTONIO MOGUEL POLANCO a la señora ELISA MOGUEL POLANCO, quien es su hermana para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes; en atención a que ha manifestado que acepta el cargo, se le discierne con todas sus legales consecuencias, otorgándole las facultades necesarias para su libre ejercicio y haciéndola responsable si por omisión, culpa o negligencia, ocasionare perjuicios a su representado.-----

TERCERO.- En atención a las manifestaciones vertidas en esta audiencia por la señora ELISA MOGUEL POLANCO y por cuanto del escrito de promoción de estas diligencias se advierte que lo que pretenden es obtener una pensión para el incapaz MARCO ANTONIO MOGUEL POLANCO, se nombra como Curadora a la señora MARÍA CARLOTA VERDE CASANOVA, quien es vecina de la promovente y conoce al incapaz MOGUEL POLANCO desde hace varios años, y no se encuentra presente en esta audiencia, por lo que será citada a fin de que manifieste si acepta o no el cargo que se le confiere. Dicho nombramiento es para que vigile los actos que realice la Tutora Definitiva ELISA MOGUEL POLANCO, así como para que administre los bienes de su pupilo en el caso de que existan; en consecuencia, notifíquese personalmente a la citada VERDE CASANOVA, para los efectos de su aceptación y protesta.-----

CUARTO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

QUINTO.- En razón de que por auto de fecha seis de abril del año en curso, se previno a la promovente que manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipio de Yucatán, y toda vez que se opuso a que se publiquen sus datos; por lo tanto, se le tiene por opuesta a la publicación de tales datos.-----

SEXTO.- De conformidad con el numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, en la audiencia preliminar llevada a cabo en esta propia fecha se tuvo por notificados a los comparecientes de la presente resolución, finalmente, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código Adjetivo de la materia, glóse a estos autos la referida resolución.-----

Así lo resolvió y firma la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Nelly Nancy Pisté Valencia. Lo certifico.-

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente edicto en la ciudad de Kanasin, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los seis días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO:

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

Publíquese los días 19, 22 y 27 de febrero de 2018.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018.

**BONIFACIO MAY CANCHÉ, MANUELA DE JESÚS CHAN EK, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE
DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE
0020/2017, AUTO.**

**EXHORTO 225/2016, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE
492/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO
POR LUIS ALBERTO CATZIN CANUL, EN CONTRA DE JULIA CRISTINA SANTANA MAY, EXHORTO
26/2018, AUTO.**

ANDREA ROJAS NAVARRO, GLORIA ESTHER ALBORNOZ Y NAVARRO, NELSY MARIA DEL ROSARIO ALBORNOZ NAVARRO, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR PASCUAL NAVARRO CANCHE ALIAS PASCUAL NAVARRO Y CANCHE, VECINO QUE FUE DE SOTUTA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EXPEDIENTE 0443/2011, AUTO.

MARIA EVA TAH Y COUOH, FLORA MARIA TAH Y COUOH, JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE PATRICIO TAH COUOH Y MARIA MERCEDES COUOH CHIM, PROMOVIDO POR USTEDES, EXPEDIENTE 0402/2017, AUTO.

DESPACHO 1072018, GIRADO POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO, DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO 972/2016 CIVIL, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LIVIA PATRICIA BURGOS LARA Y SIDDARTHA ROQUE BELTRÁN, QUIENES SE OSTENTAN APODERADOS LEGALES DE LA QUEJOSA DICONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIBALE, CONTRA LA SENTENCIA DIFINITIVA UNIINSTANCIAL DICTADA POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN IZAMAL, YUCATÁN, EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 385/2015, AUTO.

FIDEL ALONSO TZAB CHAN, MARINA CATALINA TZAB CHAN, JORGE OMAR TZAB CHAN, JOSÉ RUPERTO TZAB CHAN, CATALINA CHAN EUÁN. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES, DE HÉCTOR TZAB SOSA, FIDEL ALONZO TZAB SOSA Y, QUITERIO TZAB SOSA;. EXPEDIENTE 0357/2016.AUTO.

ROSA MINELY OXTE CHAN, JOSÉ GILBERTO POOL EK, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0271/2016, AUTO.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR; JORGE ARTURO CAUICH SÁNCHEZ, ADELA PACHECO KANTÚN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION Y EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO CITADOS. EXPEDIENTE 0321/2016, AUTO.

VICTORIA DE JESUS CANCHE KU, TOMÁS HUCHIM ECHEVERRÍA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMKOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0356/2017, AUTO.

GASPAR CAAMAL EK, AMAYRANI GUADALUPE AKE PECH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS PARA VISITAR A SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0173/2016, AUTO.

JOSE RICARDO PECH UITZ, CARLOTA DEL ROSARIO POOL COCOM, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, EXPEDIENTE 0395/2017, AUTO.

MAXIMILIANO IDELFONSO BURGOS CARRILLO ALIAS MAXIMILIANO ILDEFONSO BURGOS CARRILLO, ALVARO EDILBERTO BURGOS PEREZ, NELSON WALDEMAR BURGOS PEREZ, GENNER ROLANDO BURGOS PEREZ, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE ROSALINDA PEREZ ORTEGA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSALINDA TRINIDAD PÉREZ ORTEGA, EXPEDIENTE 0130/2016, AUTO.

EXHORTO 78572017, GIRADO POR EL JUEZ FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1617/2017, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR BEATRIZ ADRIANA DE LA CRUZ RIVAS TORRES Y ROGER COBÁ AKÉ, EXHORTO 28/2018, AUTO.

IDELFONSA SANTIAGO MOO, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0347/2017, AUTO.

MARÍA DE LOS ÁNGELES BRICEÑO GAMBOA, LUIS ARTURO COLLÍ CHUNAB, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, EXPEDIENTE 0358/2016, AUTO.

MARIA DELTA FLOTA CERVERA, ELCY MARIA PECH FLOTA, JOSE ARIEL PECH FLOTA, JACINTO PECH FLOTA, PEDRO NOLASCO PECH FLOTA, CARLOS ENRIQUE PECH FLOTA, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE ARIEL PECH PAT, PROMOVIDA POR LOS PRIMEROS CITADOS, EXPEDIENTE 0264/2017, AUTO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018.

MARIA DE LA LUZ TREJO CAB, RUBEN EDGARDO BERMÚDEZ TREJO Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad a cargo del segundo. Auto de fecha 14 de febrero del año 2018.- Expediente 0150/2014

ERIKA ESTHER DZUL CONCHA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor JOSÉ GUADALUPE COLLI PECH.- Auto de fecha 14 de febrero del año 2018.- Expediente 0373/2012

PEDRO ARIEL BURGOS OJEDA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Consignación promovidas por Usted. Auto de fecha 14 de febrero del 2018.- Expediente 0116/1994

ROSELI ADELINA CHIM ITZA, FELIPE DE JESUS BLANCO SANTANA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Convenio de Alimentos promovidas por Ustedes. Auto.- Expediente 0117/2012

SAMANTA AMAYRANI MAY ESTRADA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Sentencia Definitiva de fecha 31 de enero del año 2018. Expediente 0520/2017

ROSA CARMINA MAY CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Acta de fecha 14 de febrero del año 2018. Expediente 0268/2017

DIANA MARILY FALCON GONZALEZ, GUILLERMO RENE KEB HOIL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES POR QUE SE REGIRA SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. Auto de fecha 14 de febrero del año 2018.- Expediente 0148/2016

LUIS AGUSTIN MUKUL CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto de fecha 14 de febrero del año 2018. Exdediente 0016/2018

ESTHER JIMENEZ REYES, CARLOS MANUEL KANTUN COLLI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera mencionada en contra del último citado. Auto de fecha 14 de febrero del año 2018. Expediente 0529/2017

UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR DANIEL UCAN UCAN Y GABRIEL UCAN TUZ, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR EL SEÑOR FELIPE NATANAEL UCAN MEX, EN CONTRA DE LOS OFERENTES, DICHO CUADERNILLO CONSTA DE UNA PRUEBA DE CONFESION, SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL SINGULAR, UNA PRUEBA TESTIMONIAL COLEGIADA, TRES PRUEBAS FOTOSTATICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS. AUTO. CUADERNILLO NUMERO.- 285/2017.

WILBERTH ANTONIO GAMBOA CHAN, ROSALIA CHAN FLORES. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero mencionado en contra de la última citada. Auto. Expediente 0003/2018

ROCIO ISABEL GOMEZ CRUZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JOSE RICARDO CRUZ ULUAC, VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN promovido por Usted. Auto. Expediente 0267/2017

PAULINO BALAM CHAN, AZAEL NEHEMIAS BALAM BALAM, LIDIA ISABEL BALAM BALAM, RUTH ESTHER BALAM BALAM, JAIME DAMIAN BALAM DIAZ, JOEL NATANAEL BALAM BALAM. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MIRNA BALAM COUOH, vecina que fue de akil, Yucatán, promovido por los seis primeros mencionados. Auto de fecha 14 de febrero del año 2018. Expediente 0364/2017

BERNARDO GONZALEZ MANZANILLA, ADELAIDA GONZALEZ Y MANZANILLA, MARIA CANDELARIA GONZALEZ MANZANILLA. JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DE ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ ALIAS ALEJANDRO GONZALEZ BASTO ALIAS ALEJANDRO GONZALEZ ALIAS ALEJANDRO GONSALES BASTO ALIAS ALEJANDRO GONZALEZ VAZQUEZ, vecino que fue de Tekax, Yucatan, denunciado por Ustedes. Auto. Expediente 0444/2016

MIGUEL RICARDO SANTAMARINA ONTIVEROS, JULIO CÉSAR LÓPEZ GONZÁLEZ, JULIO VALENCIA DÍAZ, PEDRO ARIEL BURGOS OJEDA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración del tercero citado, en contra del último. Auto de fecha 14 de febrero del 2018.- Expediente 0277/1993

MARIA DEL CARMEN CABRERA ALONZO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Despacho 0006/2018

JOSE AMILCAR CHAB MAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Despacho 0007/2018

RODOLFO VALENTINO VELA CARRILLO. JUICIO INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION promovido por Usted. Auto. Despacho 0008/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA: 9 DE FEBRERO DE 2018.

ROSA SABINA CHAN MARTÍN, SAMUEL SANTOS CHI CHUC. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0590/2016

MILDRED OTILIA CHI VELA. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por usted a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor. Auto. Expediente 0267/2016

JOEL ALEJANDRO QUIJADA TUYUB, RUBÉN DARÍO AGUILAR CAAMAL. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por el primer mencionado en carácter de apoderado legal del segundo nombrado. Auto. Expediente 0179/2017

LOURDES FIDELIA MAGAÑA, HUMBERTO CHUIL COLLI. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por la primera nombrada a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor a cargo del segundo mencionado. Expediente 0063/2014.

MARÍA OBDULIA COCOM. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por usted. Auto. Expediente 0722/2017

CÉSAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ, MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ, MIGUEL ARCÁNGEL GÓNGORA GONZÁLEZ, MANIRA ODET FARAH SLEME, CARLOS G. HEREDIA LÓPEZ, alias CARLOS GILBERTO HEREDIA LÓPEZ alias CARLOS HEREDIA LÓPEZ. Juicio Ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de la cuarta mencionada en contra del último mencionado. Auto. Expediente 0066/2017

CÉSAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ, MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ, MIGUEL ARCÁNGEL GÓNGORA GONZÁLEZ, MANIRA ODET FARAH SLEME, SILVIO HEREDIA CHI alias SILVIO ARTURO HEREDIA alias SILVIO ARTURO HEREDIA CHI y/o IVÁN HEREDIA alias IVÁN DE JESÚS HEREDIA LÓPEZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de la cuarta mencionada en contra del último citado. Auto. Expediente 0051/2017

CÉSAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ, MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ, MIGUEL ARCÁNGEL GÓNGORA GONZÁLEZ, MANIRA ODET FARAH SLEME, SILVIO HEREDIA CHI alias SILVIO ARTURO HEREDIA alias SILVIO ARTURO HEREDIA CHI y/o CARLOS G.HEREDIA LÓPEZ, alias CARLOS GILBERTO HEREDIA LÓPEZ alias CARLOS HEREDIA LÓPEZ. Juicio Ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados en carácter de endosatarios en procuración de la cuarta mencionada en contra del último mencionado. Auto. Expediente 0063/2017

LUIS MANUEL COLLI CACH, JUANA PAOLA COLLI CACH. Juicio Ordinario Civil Cumplimiento de Contrato promovido por el primer mencionado en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 0540/2017

JOEL EFRAIN BALAM MONTEJO, AURELIO AGUSTÍN BALAM MONTEJO, LUISA MARTINA BALAM MONTEJO, MARIO ANTONIO BALAM MONTEJO, EDY YOLANDA BALAM MONTEJO, NANCY ESTER BALAM MONTEJO, ELSY MAGDALENA BALAM MONTEJO, ALBA NOEMÍ BALAM MONTEJO, BLANCA JAZMÍN BALAM MONTEJO, IVÁN ALBERTO BALAM MONTEJO. Juicio de sucesión intestada denunciado por ustedes de la señora en que en vida se llamara MARÍA JUSTINA MONTEJO UCÁN alias JUSTINA MONTEJO UCÁN alias JUSTINA MONTEJO alias MARÍA JUSTINA MONTEJO vecina que fué de la localidad de Mayapán, Yucatán. Auto. Expediente 0555/2017.

EDY SANTIAGO CHI NAVARRETE, ROSANGELA MUKUL COUOH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0166/2012.

ALEJANDRO CORTÉS GRIJALVA, RICARDO ALONSO PACHECO TEC, RODOLFO SÁNCHEZ CRUZ, MARÍA ELIZABETH UCAN TUT, JOSÉ FRANCISCO FLORES GONZÁLEZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración del tercer mencionado en contra de los dos últimos mencionados. Sentencia. Expediente 0217/2016

MARÍA CONCEPCIÓN CHAN MEX, MARÍA ALICIA MEX MEX alias ALICIA MEX MEX. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por la primera nombrada a fin de que se decrete pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0445/2017

WENEFRIDO GRANADOS BAEZA. Exhorto girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, deducido del expediente número 93/2016, relativo al juicio ordinario de reducción de pensión alimenticia promovido por usted. Exhorto 0016/2018

JUAN BAUTISTA HUITZIL BARBOSA, ELSY NOEMI CONTRERAS CETZ. Exhorto girado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 572/2009, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario, mismo expediente que cursaba ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, y que de conformidad con el acuerdo general número EX04-140319-02 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado número 32,573 de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil catorce, en el cual se dispuso el cierre del Juzgado Tercero de lo Familiar de este Departamento Judicial del Estado; en tal virtud, y atendiendo en el artículo 93 del Código de Procedimientos civiles vigente en el Estado, así como el artículo 3 de dicho acuerdo general; fué remitido a este Juzgado el referido expediente, al que se le ha asignado 3138/2009. Exhorto 0022/2018

TICUL, YUCATÁN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018.

ANTONIA DZUL Y TUS. MARÍA CELIA HERRERA Y DZUL.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ DEMETRIO HERRERA SIMÁ TAMBIEN CONOCIDO COMO DEMETRIO HERRERA Y SIMAH O DEMETRIO HERRERA VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE CHEMAX, YUCATÁN.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0217/2017. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CRISTINA ALEJANDRA HERRERA KINIL. ANGEL RAFAEL VIVAS KUMUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO-EXPEDIENTE 0599/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PRIMA RUBI AGUILAR, JOSE LUIS ARJONA PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0873/2006. AUTO

JUAN MANUEL ANDRADE GAMBOA. MARIA PATRICIA CEN DZIB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 0233/2017.- AUTO.

DOLORES BE PUCH, ABEL ANTONIO ANTONIO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0537/2002. AUTO.

DIEGO DANIEL TORRES UICAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0714/2017.- AUTO.

MARISOL ROQUE CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0152/2016.- AUTO.

FELICIANA POOL Y CANCHÉ JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE JOSÉ ISABEL POOL Y CAAMAL ALIAS JOSE ISABEL POOL CAAMAL ALIAS JOSE ISABEL POOL ALIAS ISABEL POOL CAAMAL.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0551/2016.- AUTO.

JUANITA ALCOCER ALCOCER, FELIPE ALCOCER ALCOCER, ANASTACIO ALCOCER ALCOCER, PEDRO ALCOCER ALCOCER. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAS JOSÉ DEL CARMEN ALCOCER, ALIAS JOSE CARMEN ALCOCER, ALIAS JOSE DEL CARMEN ALCOCER HUH Y FLORENCIA ARAIDES ALCOSER Y CETINA, ALIAS FLORENCIA ALCOCER CETINA, ALIAS FLORA ALCOCER CETINA, ALIAS FLORENTINA ALCOCER CETINA ALIAS FLORENCIA ARAIDES ALCOCER CETINA.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0840/2016. AUTO

MARÍA JOSEFINA MAY POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0030/2018.- AUTO.

LOURDES DEL SOCORRO ALCOCER MÉNDEZ. JAIME ALBERTO ALCOCER MENDOZA. MARIO ARTURO ALCOCER MENDOZA. MARIO ALBERTO ALCOCER ARCEO.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMARA LIDIA MERCEDES MENDOZA Y VILLANUEVA ALIAS LIDIA MERCEDES MENDOZA VILLANUEVA ALIAS LIDIA MERCEDES MENDOZA DE ALCOCER.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0628/2017.- AUTO

ENRIQUE AGUSTÍN SÁNCHEZ CÁMARA. ANGELICA CORONADO OSORNO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 521/2017.- AUTO

JUAN JOSÉ CASTILLO CANTÓN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0395/2017.- AUTO

PAULA OY NIC ALIAS PAULA HOY NIC, CELIA DZIB HOY, OFELIA DZIB HOY, JOSÉ ISABEL DZIB OY, SILVIA DZIB HOY, OSCAR DZIB OY, HUMBERTO DZIB OY, LUIS FRANCISCO DZIB OY, JOSÉ GUADALUPE DZIB OY, JAIME JOSE DZIB OY Y MARIA VALENTINA DZIB OY.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE HUMBERTO DZIB TAH, ALIAS HUMBERTO DZIB Y TAH, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0579/2017.- AUTO

EVA PINEDA JIMÉNEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0583/2017.- AUTO

REYES ALEJANDRO KUYOC YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0032/2018.- AUTO.

MARÍA CONCEPCIÓN NOVELO GONZÁLEZ ALIAS CONCEPCION NOVELO GONZALEZ Y JOSE ENRIQUE CAMEJO CE CEN CENTENO ALIAS JOSE ENRIQUE CAMEJO Y CENTENO.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ EMILIO DE ATOCHA CAMEJO NOVELO.-DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 0574/2017.- AUTO.

ELVINA FELICITAS SABIDO COUOH. AMELIA PAULINA SABIDO COUOH. LUISA GERTRUDIS SABIDO COUOH. NEYDI ARMINDA SABIDO COUOH. ROSALÍA DEL ROSARIO SABIDO COUOH. LILIA DEL SOCORRO SABIDO COUOH. LIGIA DE JESÚS SABIDO Y COUOH. JUAN DE LA CRUZ SABIDO COUOH.- JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON ALEJO SABIDO ROSADO ALIAS SABINO ALEJO SABIDO ROSADO Y LILIA COUOH COUOH ALIAS LILIA COUOH E IUIT, ALIAS LILIA COUOH UITZ ALIAS LILIA COUOH DE SABIDO ALIAS LIDIA COUOH IUIT ALIAS LILIA COHUO IUIT.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0557/2017.- AUTO

ROMUALDA CAAMAL Y CEN ALIAS ROMUALDA CAAMAL CEN ALIAS ROMUALDA CAAMAL CEN DE CANCHE ALIAS ROMALDA CAAMAL CEN ALIAS ROMALDA CAMAL CEN. MARÍA PIEDAD CANCHÉ CAAMAL, MARÍA GONZALA CANCHÉ CAAMAL, MARÍA BENITA CANCHÉ CAAMAL, GONZALO CANCHÉ CAAMAL, DONATO CANCHÉ CAAMAL, TOMASA CANCHÉ CAAMAL, MARÍA MARTA CANCHÉ CAAMAL ALIAS MARIA MARTHA CANCHE CAAMAL Y JOSÉ LUCIO CANCHÉ CAAMAL. JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA HERMENEGILDO CANCHÉ CAAMAL ALIAS MEREGILDO CANCHE CAMAL.- PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0684/2016. AUTO.

EDWIN NOÉ PAT LÓPEZ. ANGELICA MARIA UCAN UN- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0717/2017.- AUTO

IMELDA ÁLVAREZ GÓNGORA, LIGIA DEL REFUGIO URIBE ÁLVAREZ, JESÚS FRANCISCO URIBE ÁLVAREZ, MERLY CONCEPCIÓN URIBE ÁLVAREZ, MARTÍN JESÚS URIBE ÁLVAREZ, GUADALUPE DE JESÚS URIBE BAAS Y CARLOS HUMBERTO URIBE BAAS, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JESÚS PASTOR SALAZAR ALIAS JESUS URIBE SALAZAR ALIAS JESUS PASTOR URIBE SALAZAR ALIAS JESUS PASTOR URIBE ALIAS PASTOR URIBE.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0420/2017.- AUTO

REYNA ISABEL COLLÍ MORENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0057/2018.- AUTO.

ERNESTO ALONZO CAAMAL NAHUAT. MARÍA GUADALUPE CEN CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE SE QUE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0481/2017.- AUTO.

MARÍA SOLEDAD FUENTES RODRÍGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0137/2017.- AUTO.

ELIZABETH CHAN UC, SANDY JANET CUPUL CHAN, JESÚS MANUEL CUPUL CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0688/2016.- AUTO.

RAFAEL SANSORES ALCOCER, AURELIO SANSORES ALCOCER, JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FELICIANO ALCOCER POMOL ALIAS FELICIANO ALCOCER, MARTINIANO ALCOCER POMOL, ALIAS MARTINIANO ALCOCER Y DE LA SEÑORA LORENZA ALCOCER ALAMILLA, ALIAS LORENZA ALCOCER Y ALAMILLA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0891/2015.- AUTO.

MARGELY RAQUEL MAY ROSADO. JOSE ARMANDO PAT MAGAÑA.- JUICIO ORDINARIO DIVORCIO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0887/2013.- AUTO.

RAÚL MANUEL PENICHE MEDINA, MANUEL AUGUSTO PENICHE MEDINA, JOSE ARMANDO PENICHE MEDINA, ALFREDO PENICHE MEDINA, MARIA MARGARITA PENICHE MEDINA, JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE RAUL ARMANDO PENICHE QUINTAL Y ESTHER MARGARITA MEDINA ESPINOSA.-EXPEDIENTE 0749/2012.- AUTO

MARÍA TERESA DÍAZ CASTRO Y EDGAR RENÉ ROSADO LÓPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 1097/2013. AUTO.

VICTOR MANUEL NOVELO CAUICH, CLAUDIA DEL ROSARIO ROBLES RIVERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 1062/2008.- AUTO

EXPEDIENTILLO SUPLEMENTARIO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR IDELFONSO BALAM SOLIS ALIAS ILDELFONSO BALAM COCOM, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL TOCA 754/2016, POR LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.-EXPEDIENTE 0798/2015. AUTO

CELIA BE HERRERA, JUAN GUALBERTO BE HERRERA, TIMOTEO BE HERRERA, MIRZA ESTELA BE HERRERA ALIAS MIRZA BE HERRERA, TERESA DE JESÚS BE HERRERA, DIONISIA BE HERRERA, JUAN FLORENCIO BE HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS NOMBRADOS EN CONTRA DE LISSETH AGUILAR CASTILLO, EDWIN RONEL CHI AGUILAR, GUTBERTO VALDEZ NUÑEZ, ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ, NESTOR AGUILAR PEREZ, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE VALLADOLID, YUCATAN, WILBERTH ARMIN DIAZ ALCOCER, MIGUEL J. SARABIA PEREZ, RITA ELENA UITZIL SALAZAR, JOSE SILVANO GOMEZ YAM, HECTOR HERNAN GARCIA CASTELLANO .-EXPEDIENTE 0001/2014. AUTO.

ENEIDA ROMERO VASQUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA OTROS. FORMADO CON OFICIO NÚMERO 25630/2017. EXPEDIENTILLO 0036/2017.- AUTO.

MIGUEL ÁNGEL ABAN COLLÍ. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0682/2017.- AUTO

MARÍA DEL SOCORRO AGUILAR ÁLVAREZ, GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO, KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL- PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LAS ÚLTIMAS DOS NOMBRADAS COMO SUS ENDOSATARIAS

EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE EPIFANIO DZIB XOOC ALIAS EPIFANI DZIB XOOC. EXPEDIENTE 0698/2017. AUTO.

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ESPERANZA VILLALOBOS GRANADOS ALIAS ZOILA ESPERANZA VILLALOBOS GRANADOS.- EXPEDIENTE 0494/2017.- AUTO

MARÍA DEL SOCORRO AGUILAR ÁLVAREZ, GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO, KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FELIX UITZIL ROSADO ALIAS FELIX RENAN UITZIL ROSADO.- EXPEDIENTE 0699/2017.- AUTO.

MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE BRERTHA MARIA ARCEO SUASTE. EN CONTRA DE ROSA MARIA NOH TORRES.-EXPEDIENTE 0253/2012. AUTO

POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 16/2018, GIRADO POR LA CITADA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 487/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARIA BRIGIDA LOPEZ CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO.- EXHORTO 0037/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO MIL SESENTA Y NUEVE, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 680/2016, GIRADO POR EL JUEZ FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1575/2015, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA LOURDES KU BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- EXHORTO 0034/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 276, GIRADO POR EL JUEZ CUARTO PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 208/2016-V, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARÍA EMILIA GARCÍA LEÓN.- EXHORTO 0071/2016. AUTO.

POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADA MARIELY DEL CARMEN CRUZ FIERROS, EL DESPACHO NÚMERO 29/2018-I, ORDEN NÚMERO 53/2018, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1288/2017-I, PROMOVIDO POR "GRUPO NILO", CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "VELOZ RENTA DE AUTOS.- VARIOS MATERIA PENAL.- DESPACHO 0013/2018.- AUTO.

POR RECIBIDO DEL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO RICARDO ALFONSO MORCILLO MOGUEL, EL DESPACHO NÚMERO 26-D-II-AMPARO/2018, ORDEN 26/2018, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO II-1471/2017, PROMOVIDO POR JUAN PABLO CÁMARA VÁZQUEZ.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO.- DESPACHO 0014/2018.- AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMÍNGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018.

MANUEL MANDOZA CANO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE SANDRA ROSSANA ESCALANTE MENDEZ Y JOSE C. PUC KANTUN. SE PUBLICAN DOS AUTOS, EL PRIMERO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2017 Y EL SEGUNDO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0452/2017

LICENCIADO JOSE SILVERIO MIS MAY, LEOPOLDO CHI DZUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE MARIA FRANCISCA GOMEZ ARCEO. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0527/2012

HUGO JOSE BARRERA MORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA MARIA RUICELLI CAUICH MARFIL. AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018. Expediente 0573/2017

ADOLFINA DEL SOCORRO LORIA POOL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DELFINO COUOH COUOH. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0322/2013

JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR BLANCA ROSA BEATRIZ ARGUELLES AGUILAR Y LIZBETH ARGUELLES AGUILAR EN CONTRA DE JESUS ABRAHAM GONZALEZ ALFEREZ Y MARIA MARGARITA ARGÜELLES AGUILAR. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2018. Expediente 0364/2014.

WILIAN ALBERTO NAHUAT HAU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE NORA PASTORA UCAN TUN. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2018. Expediente 0462/2017

GAMEBA GUADALUPE BOBADILLA HERRERA; JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0641/2017

RAYMUNDO DE JESUS HERRERA MEZO; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE REINA ARACELY SALAZAR TINAH. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0644/2017

ISIDRO DE JESUS MARTIN RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARICELA HERRERA BALAM. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0371/2017

SAMUEL VIDAL CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0616/2017

ABRAHAM JESUS MARRUFO TABASCO, MARIA GUADALUPE DE ATOCHA MARRUFO TABASCO, MARIA FELIPA DE JESUS MARRUFO TABASCO, JOSE ALFREDO MARRUFO TABASCO, DOLILA TABASCO ALCOCER, ALIAS, DORI MARIA TABASCO ALCOCER; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ALFREDO MARRUFO RAMOS DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0338/2017

ROSA MARIA DE LOS ANGELES ACEVEDO MENDEZ Y ROSA GUADALUPE UHH ACEVEDO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR TOMAS UH MENDOZA DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0477/2017

JOSE IDELFONSO ROSADO KAUIL, LUCERO ESMERALDA KU MARTIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0553/2015

NEYDI ARACELY KU CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0415/2017

MARISOL LORIA CAUICH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEÑOR WILBERTH BALAM UITZIL. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0156/2017

GUSTAVO SANTIAGO PACHECO, ISELA GEORGINA DOMINGUEZ CORREA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2018. Expediente 0266/2016

FEDERICO BALAM CHABLE Y DALIA GUADALUPE LEON CONTERAS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE PACTARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0247/2011

JOSE GUALBERTO ALBORNOS SANCHEZ, ALIAS, JOSÉ GUALBERTO ALBORNOZ SÁNCHEZ, ALIAS, JOSE ALBORNOZ SÁNCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0594/2017

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 16 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.



CONVOCATORIA

**UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
UNIÓN DE CRÉDITO.**

Por este medio y de conformidad con la cláusula trigésima segunda de los estatutos sociales de esta Unión de Crédito, se convoca a todos los accionistas de la misma, para concurrir a la **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará a las **dieciséis horas** del día **lunes 12 de marzo del año en curso**, en su domicilio social, ubicado en el predio número 400-A de la calle 72 (Avenida Reforma) de esta Ciudad, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Formación de la lista de presencia.
- II.- Nombramiento que hará el Presidente de uno o más escrutadores, en términos de lo establecido en el tercer párrafo de la cláusula cuadragésima de los estatutos sociales.
- III.- Declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente constituida la Asamblea.
- IV.- Lectura de la presente Convocatoria.
- V.- Lectura del Informe del Consejo de Administración, respecto al ejercicio social corrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.
- VI.- Lectura del informe financiero al 31 de diciembre de 2017.
- VII.- Informe del Comisario, en relación con el propio ejercicio social.
- VIII.- Dar a conocer a la Asamblea el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de esta Unión de Crédito, correspondiente al ejercicio 2016.
- IX.- Discusión y aprobación, en su caso, del Balance General, del Proyecto de Resultados y del Proyecto de Aplicación de Resultados al 31 de diciembre de 2017.
- X.- Designación y ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
- XI.- Nombramiento del Comisario Propietario y su respectivo suplente, en términos de lo establecido en el primer párrafo de la cláusula vigésima novena de los estatutos sociales.
- XII.- Designación de la persona o personas que como Delegados de esta Asamblea, deberán concurrir ante un Notario Público, a efecto de protocolizar el acta de esta Asamblea.
- XIII.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma.
- XIV.- Clausura de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que de conformidad con lo establecido en la cláusula trigésima sexta de los estatutos sociales, podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, pero no podrán ser apoderados los miembros del Consejo de Administración y el Comisario. Conforme lo dispuesto en la cláusula trigésima tercera de los propios estatutos, la información relacionada con esta convocatoria queda a disposición de los accionistas en términos de la ley.

Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2018.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ING. JOSÉ ANTONIO CHAPUR ZAHOUL
PRESIDENTE

ABOG. OSCAR FERNANDO PENICHE Y COLDWELL
SECRETARIO

Página 1 de 1

UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
Unión de Crédito

UNICRECO SERVYTUR y el logotipo de UNICRECO SERVYTUR son marcas registradas de la
UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Mérida, Yucatán, México.
Calle 72 No. 400-A (Av. Reforma)
Colonia García Ginerés
C.P.: 97,070
Tel: 01 (999) 920-06-86 con 6 líneas.
✉ Correo Electrónico: unicreco@unicreco.com

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA